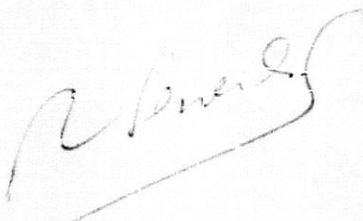


**TIERRA, GOBIERNO LOCAL Y ACTIVIDAD MISIONERA EN LA COMUNIDAD
INDIGENA DEL ORIENTE VENEZOLANO: LA VISITA A LA PROVINCIA DE CUMANÁ DE DON
LUIS DE CHAVEZ Y MENDOZA**

Vº Bº

El Director,



Tesis de Doctorado que presenta
D. Antonio Ignacio Laserna Gaitán
bajo la dirección del Catedrático
de Historia de América Dr. D.
Ramón María Serrera Contreras

GRANADA, NOVIEMBRE DE 1989

UNIVERSIDAD DE GRANADA

ACTA DEL GRADO DE DOCTOR EN Historia de América.

Curso de 1989 a 1990

Folio.....

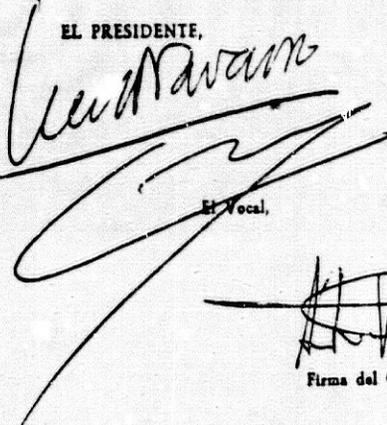
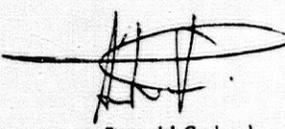
Número 509

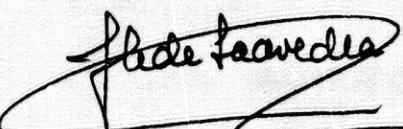
Reunido en el día de la fecha el Tribunal nombrado para el Grado de Doctor de D. Antonio Ignacio Laserna Gaitán, el aspirante leyó un discurso sobre el siguiente tema, que libremente había elegido: "Tierra, gobierno local y actividad misionera en la comunidad indígena del oriente venezolano. La visita a Cumana de Don Luis de Chávez y Mendoza (1783-1784)"

Terminada la lectura y contestadas las objeciones formuladas por los jueces del Tribunal, éste le calificó de Apto "cum laude" por unanimidad

Granada 16 de febrero de 1990

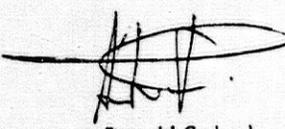
El Secretario del Tribunal,

EL PRESIDENTE,

El Vocal,




El Vocal,


El Vocal,


Firma del Graduado,


INVESTIDURA . . . { En el día de la fecha se ha conferido a D. _____
_____ el Grado de Doctor en la Facultad de _____
conforme a lo prevenido en las disposiciones vigentes.

Granada de _____ de 19

EL DECANO.

CERTIFICO: Que el Acta que antecede concuerda con la del expediente del interesado remitida a la Secretaría de la Universidad.

Granada de _____ de 19

El Catedrático Secretario.

V.º B.º
EL DECANO.

INDICE GENERAL

I. INTRODUCCION.....	1
-La marginalidad de Nueva Andalucía en el ámbito indiano	1
-La influencia de los cambios dieciochescos sobre los aborígenes de Cumaná	3
-Geografía de Cumaná	8
-Historia española de Cumaná	20
-La orden capuchina en Cumaná	24
.Fecha de fundación de los pueblos visitados por Chávez	29
.Las misiones en el S. XVIII	31
.Los capuchinos aragoneses en la estructura religiosa de Nueva Andalucía	34
-Notas	40
II. LA VISITA	47
-Motivos de la visita de Chávez a Nueva Andalucía	49
-Cronología de la visita	57
-Preliminares de la visita	58
-Itinerario de la visita	63
-Mapa del itinerario de Iñigo Abbad	112
-Mapa del itinerario de Luis de Luis de Chávez	113
-Mapa del itinerario de Alejandro de Humboldt	114
-Biografía de Luis de Chávez	115
-Instrucciones para la visita extraídas de la Real Cédula que	

comisionó a Chávez	118
-Transcripción de la pesquisa secreta de la visita	121
-Guión-esquema de los documentos relativos a la visita de Luis de Chávez	129
-Notas	136
III. LA POBLACION ABORIGEN: APROXIMACION ETNOHISTORICA Y DEMOGRAFICA	146
-Aproximación etnohistórica	146
.Singularidad etnohistórica del Oriente Venezolano	149
.Estudios etnohistóricos: estado de la cuestión	151
.Principales rasgos culturales de las tribus cumanas	162
-Aproximación demográfica	171
.La demografía indígena antes de la conquista	171
.La demografía indígena tras la conquista	173
.Padrón elaborado por Chávez	177
.Evolución demográfica de la región en el último tercio del S. XVIII	178
-Notas	221
IV. GOBIERNO LOCAL (I): EL CORREGIDOR DE INDIOS	225
-El corregidor de indios: funcionario laico para administrar una comunidad de origen religioso	227
-El corregidor: atributos del cargo	232
-El corregidor: los abusos	241
-El corregidor y sus competencias sobre la moralidad y condiciones de vida de los indios	256

-El corregidor un funcionario corrupto	261
-El corregidor y su entorno frente a la indefensión del indio	265
-El corregidor de indios frente a sus detractores: los defensores de los indígenas	270
-Logros capuchinos frente a los abusos de los corregidores	275
-La visita de Chávez y los corregidores	279
-Notas	306

V. GOBIERNO LOCAL (II) LA AUTORIDAD INDIGENA	330
-Autoridades de origen prehispánico (el cacique y el piache)	330
.Las atribuciones del cacique antes de la conquista	307
.Los caciques: colaboradores en la conquista de su pueblo	337
.La progresiva desaparición de la figura del cacique tras la conquista	340
.Atribuciones y privilegios de los caciques tras la conquista	343
.Los piaches: autoridades religiosas de origen prehispánico	355
.El brujo para el español: de instrumento del diablo (S.XVI y XVII) a producto de la ignorancia indígena (S.XVIII y XIX)	357
.El piache y las antiguas creencias aborígenes	366
.Los piaches: autoridades indiscutibles de los indios	373
.El piache: enemigo de la conquista	378
-Autoridades de origen colonial: ("Indios gobernadores, alcaldes y los demás del cabildo")	387
.El cabildo: instrumento del dominio español	391

.Competencias de los cabildos	
en las ordenanzas de Arellano y Chávez	396
.Las milicias de los pueblos de indios	408
-Notas	412
VI. LA TIERRA (1): AGRICULTURA Y EXPLOTACION COMUNAL	446
-El panorama regional	446
-Los condicionantes históricos	450
-La mentalidad económica del indígena	460
-Las actividades agrícolas de los pueblos indios	
hasta la llegada de Chávez al territorio	464
-El régimen de explotación comunal	468
-El conuco comunal	473
-La productividad del conuco comunal	477
-La rentabilidad agraria	484
-Las parcelas de explotación comunal	485
-El convencimiento fisiocrático de Chávez	491
-La modernidad de las técnicas de cultivo	
propuestas por Chávez	501
-Los cultivos semi-industriales: el añil y la caña	507
-El cacao	512
-Notas	515
VII. LA TIERRA (II): EL REGIMEN DE TENENCIA	534
-Chávez y la propiedad de la tierra	534
-La polémica sobre la propiedad comunal	540

-El expolio de las tierras indígenas	547
-Causas que propiciaron la presión sobre las tierras comunales indígenas	550
-Toma de postura de Chávez ante el conflicto	552
-Medidas definitivas aprobadas por Chávez para las propiedades comunales indígenas	558
-Balance sobre la gestión de Chávez en la mensura de tierras	565
-Notas	575
VIII. LA COMUNIDAD INDIGENA DEL ORIENTE VENEZOLANO	583
-Conquista y aculturación	583
¿En que consistía la conquista?	594
¿Cual fue la labor aculturadora del misionero?	602
-La inadaptación: el fugitivo	637
Definición del término fugitivo en nuestro contexto temporal y geográfico	637
Causas que originaron el fenómeno	639
Medidas para atajar el problema	644
-La voz del indígena: el memorial de San José de Areocuar	646
Trancripción del documento	657
-Notas	675
IX. CONCLUSIONES	692
-Notas	707
APENDICE CARTOGRAFICO	709
APENDICE BIBLIOGRAFICO Y DOCUMENTAL	778

I.- INTRODUCCION

LA MARGINALIDAD DE NUEVA ANDALUCIA EN EL
AMBITO INDIANO

Antes de adentrarnos en el estudio de la región de Nueva Andalucía en profundidad creemos que sería interesante realizar un brevísimo esbozo del papel que jugaba esta gobernación dentro del Imperio. El rasgo más destacable de la región es su marginalidad. Este hecho se deriva tanto de su escasa importancia económica como poblacional, que queda apenas compensado en razón de su evidente interés estratégico. En efecto, Nueva Andalucía se sitúa próxima a las Pequeñas Antillas, especialmente a las francesas y holandesas, y es nexo terrestre de unión entre el Mar Caribe y el Océano Atlántico. Por otra parte, la Guayana había pertenecido a la gobernación neoandaluza, y a pesar de que en el momento a que se refiere nuestro estudio se ha

I. INTRODUCCION: la marginalidad de Nueva Andalucía en el ámbito indiano

autonomizado (1), seguían existiendo muchos exos que relacionaban a ambas regiones. Participaba por ello Cumaná en el problema fronterizo con la Guayana Holandesa (región del Esequivo), conflicto que persiste hasta nuestros días. Las dos gobernaciones compartían también la responsabilidad en la defensa del río Orinoco, Guayana en su desembocadura y Cumaná en buena parte de su curso.

El resultado de la diferencia entre el valor económico y el significado estratégico del país se concreta en un déficit crónico entre el dinero recaudado y la cantidad que se precisa para la defensa del territorio, cifra ésta que debía ser satisfecha con fondos provenientes de regiones de economía más próspera. La desigualdad entre uno y otro capítulo era tan elevada, que no sólo se necesitaban los recursos foráneos para cubrir gastos extraordinarios, tales como la edificación de defensas (2), sino que su perentoriedad se justificaba por el mantenimiento de las guarniciones allí destacadas. A título de ejemplo podemos destacar que en Cumaná existe uno de los doce apostaderos o arsenales del imperio español, quedando así a la altura de puertos como Veracruz, Cartagena

I. INTRODUCCION: la marginalidad de Nueva Andalucía en el ámbito indiano

de Indias, Puerto Rico y la Habana, que eran los únicos existentes en América. Pese a todo, la debilidad defensiva es notoria, y las demandas que durante todo el siglo dirigen los gobernantes neoandaluces al rey para el aumento de la cantidad de fondos que había que trasvasar a esta gobernación no encuentran fácil respuesta. Resultaba difícil justificar el gasto desde una estrategia continental y no sobre la defensa de unos intereses económicos concretos.

LA INFLUENCIA DE LOS CAMBIOS DIECIOCHESCOS SOBRE LOS ABORIGENES DE CUMANA

Las nuevas corrientes filosóficas, científicas, económicas y políticas que se ponen en marcha en el Siglo de las Luces afectarán de manera rotunda a los aborígenes cumaneses. Pese a que trataremos en profundidad cada uno de estos factores determinantes a lo largo de este estudio, no hemos podido resistir la tentación de realizar aquí una breve síntesis de los mismos.

Una de las principales causas de la visita de Chávez y Mendoza al territorio fue la agria polémica generada en el último tercio del siglo, a

I. INTRODUCCION: la marginalidad de Nueva Andalucía en el ámbito indiano

causa de las dimensiones de las propiedades comunales indígenas. En Nueva Andalucía, como veremos, los sectores no indígenas se quejan del excesivo terreno que poseían misiones y doctrinas, justo el doble de lo que se les concedió en la provincia de Caracas. Pensamos que no fue otro motivo, sino un espectacular redescubrimiento de la agricultura cumanesa, el que llevó a la cúpula de poder de la gobernación a intentar reformar unas concesiones hechas apenas sesenta años antes. No creemos descabellado afirmar que el interés por el campo neoandaluz quedaba ligado a un auge súbito del comercio intercontinental. Y ello, debido a la demanda de productos de origen tropical que se estaba produciendo en Europa a causa de la naciente Revolución Industrial y Comercial. Es más, cuando Chávez reestructura la economía agrícola indígena fija sus esfuerzos en la implantación de productos de carácter netamente comercial como el algodón, el cacao y el añil.

Si apreciable es el influjo que sobre los indígenas van a tener los nuevos rumbos tomados por la economía mundial, no menos importante va a ser la intervención del ideario filosófico, científico y

I. INTRODUCCION: la marginalidad de Nueva Andalucía en el ámbito indiano

cultural en boga durante el S. XVIII. El carácter pacífico, racionalista y tolerante de la conquista evangelizadora de Cumaná, que como veremos llevan a cabo los Capuchinos Aragoneses, no puede quedar desligado del ideario ilustrado de culto al diálogo, propio del Siglo de la Razón. El mismo Humboldt, en la visita que giró a las misiones, quedó sorprendido por el nivel cultural de estos frailes. El sabio alemán comprobó que la Orden poseía una biblioteca en su convento central de Caripe en la que no faltaban los últimos títulos publicados en Europa sobre ciencia y humanidades. También hemos de mencionar aquí el carácter vanguardista de las medidas tomadas por Chávez en las comunidades indígenas, y que, dado el talante de las mismas, además de algunas observaciones del propio visitador, nos han llevado a afirmar que este magistrado era un convencido fisiócrata. No acaba aquí el influjo del siglo que recibieron los indios a través de Chávez, ya que éste aplicó en Cumaná algunos de los últimos conocimientos científicos de la época, tales como: técnicas agrícolas (control de la erosión de los suelos y abonado artificial de los campos), avances de la medicina (la inoculación

I. INTRODUCCION: la marginalidad de Nueva Andalucía en el ámbito indiano

precursora de la vacuna), o medidas higiénicas (inhumación en los cementerios), entre otras muchas.

En cuanto a la influencia que ejerce el Despotismo Ilustrado sobre la vida de los aborígenes de Cumaná, creemos poder dividirla en dos instancias íntimamente relacionadas entre sí. En primer lugar, el mérito de la administración de Carlos III, ya que ésta permitió que un abogado como Chávez escalase, gracias a su capacidad y méritos propios, los peldaños de la administración de justicia indiana. Esto es algo que probablemente no hubiese podido ocurrir en la época que Mark A. Burkholder y D.S. Chandler denominan "*de la impotencia*", en contraste con la administración ilustrada que titulan de la "*autoridad*" (3).

En segundo lugar, hay que considerar que Chávez ejerció en Cumaná sus funciones con plenos poderes, sin que su autoridad fuese nunca puesta en tela de juicio. Incluso el gobernador de la provincia quedó bajo sus órdenes promulgando cuantos edictos redactaba el visitador. En la documentación de las actividades de Chávez no hemos encontrado en ningún momento orden superior que interfiriese las pesquisas. El Oidor de Santo Domingo realizó cuantas

I. INTRODUCCION: la marginalidad de Nueva Andalucía en el ámbito ir. ano

actividades consideró convenientes, no dando cuenta de ellas sino al finalizar la visita. Solamente el proyecto de reagrupamiento de las misiones de la Península de Paria, y su posterior repoblación con españoles de la Isla Margarita, fue considerado por el visitador por encima de sus competencias. Creemos que esta autonomía del magistrado es un mérito propio de la administración de Carlos III, monarca que en España simboliza mejor que ningún otro el Despotismo Ilustrado.

GEOGRAFIA DE CUMANA

La región que va ser estudiada (la provincia de Nueva Andalucía en sentido estricto) se corresponde aproximadamente con lo que actualmente son los estados de Sucre y Monagas de la República Federal de Venezuela.

Los caracteres físicos que definen esta zona quedan determinados por la disposición morfológica, el clima y la vegetación natural. Para trazar un breve esquema de ellos hemos utilizado los datos proporcionados por la obra de Temístocles Rojas (4) y la de Pablo Vila (5). Por otra parte, el trazado de las grandes unidades fisiográficas realizada por John V. Lombardi (6) nos ha permitido sistematizar la información aportada por los geógrafos venezolanos.

La geomorfología: Las unidades geomorfológicas de la región que estudiamos se pueden agrupar en las siguientes zonas:

a.- Zona costera. Se trata de una superficie irregular con alturas inferiores a los 100 m. Queda limitada al Norte por la línea de costa, al Sur por el macizo del Turumiquire, quedando cerrada al Este

I. INTRODUCCION: la marginalidad de Nueva Andalucía en el ámbito indiano

por las elevaciones de la Península de Paria. La llanuras cenagosas de la desembocadura del Orinoco constituyen la otra planicie costera de la región.

b.- Cordilleras de la costa. Zona muy accidentada constituida por dos grandes unidades. La más oriental discurre paralela a la costa abarcando en toda su longitud las península de Paria y Araya (denominada por Lombardi Cadena Litoral Oriental), presentando altitudes que en ningún caso rebasan los 500m. El Macizo del Turumiquire (denominado por Lombardi Cadena Interior Oriental), no puede calificarse de cordillera costera mas que en su mitad occidental, puesto que desde el retropais de Cariaco se encuentra separada del mar por las elevaciones de Paria. Esta cordillera queda conformada por alturas muy superiores a las de la anterior unidad, llegando incluso a alcanzar cotas de más de 2.000 m.

c.- Las Mesas (o Llanos). Gran altiplanicie situada al sur de las cordilleras costeras. Estas amplias mesetas se encuentran seccionadas por cursos fluviales que discurren en sentido Este-Oeste en la parte más septentrional, en tanto que en la más meridional lo hacen de Norte Sur.

Un somero análisis geológico y litológico

I. INTRODUCCION: la marginalidad de Nueva Andalucía en el ámbito indiano

data la franja formada por las penínsulas de Paria y Araya, además del macizo de Turumiquire como una formación cretácea del Mesozoico. El sector de las penínsulas corresponde a un material metamórfico, mientras que el de Turumiquire es una roca sedimentaria. Esta diferenciación geológica ha tenido una gran trascendencia en el poblamiento humano, ya que la estructura metamórfica resulta menos accesible debido a su carácter más accidentado. En cambio la formación sedimentaria presenta líneas interstratificadas más fácilmente erosionables, a favor de las cuales se produce el encajamiento de los ríos y la estructuración de las cuencas hidrográficas.

Las mesas o altiplanicies interiores, en su mayor parte constituyen una formación terciaria del Plioceno y Mioceno. Sin embargo las llanuras de Monagas datan del Pleistoceno, y son por tanto una formación cuaternaria. La juventud de estas últimas planicies se traduce en la existencia de suelos recientes sin una suficiente estructuración edáfica, lo que ha tenido una importante repercusión negativa en la agricultura. Tanto la llanura cenagosa del sector oriental del estado Monagas, como la llanura de inundación del Orinoco deben a su carácter de

I. INTRODUCCION: la marginalidad de Nueva Andalucía en el ámbito indiano

formación cuaternaria reciente, ventajas e inconvenientes en cuanto a la práctica de la agricultura se refiere. Por un lado el tratarse de terrenos mal drenados supone un grave inconveniente para las tareas de cultivo, por otro las inundaciones periódicas que sufren estos terrenos contribuyen al depósito de una importante cantidad de fértiles limos.

La climatología está condicionada en cuanto a las temperaturas por la baja latitud de la región, muy próxima al Ecuador, ello hace que las temperaturas y grado de humedad en el ambiente durante todo el año, a nivel del mar, sobrepasen los límites óptimos para el confort humano. De todas formas, el descenso de temperaturas debido a la altitud es apreciable, de esta forma en los valles del macizo del Turumiquire y la parte más septentrional de la región de las mesas se atempera la sensación de "bochorno" habitual en la costa, incluso se puede hablar de la existencia de algunos microclimas de carácter templado, caso del valle de Caripe.

Para las precipitaciones existe una gradación zonal más compleja. La zona noroccidental, que desde el Istmo de la Península de Araya se prolonga

I. INTRODUCCION: la marginalidad de Nueva Andalucía en el ámbito indiano

por la estrecha franja costera incluso en la provincia de Barcelona, se caracteriza por una escasez importante de precipitaciones durante prácticamente todo el año, rompiéndose esporádicamente sólo durante los tres meses del verano astronómico (7). Ello condiciona una vegetación clímax de tipo xérico, materializada por la preponderancia del matorral espinoso.

La elevación del Turumiquire, la zona del río San Juan y la península de Paria presentan un régimen de lluvias con un máximo estival y un breve periodo de sequía durante el invierno astronómico, lo que determina una vegetación predominantemente boscosa.

La zona de más baja latitud, actual estado de Monagas, presenta una clara dicotomía pluvial debido a la duración semestral de la estación seca (invierno astronómico) y la estación lluviosa (verano astronómico).

La red hidrográfica. Este factor ha resultado de vital importancia tanto para la exploración del territorio, como más tarde, para facilitar el establecimiento y comunicación de los centros poblados. La red hidrográfica cumanesa se puede estruc-

I. INTRODUCCION: la marginalidad de Nueva Andalucía en el ámbito indiano

tura en tres vertientes: la del mar Caribe, la del Océano Atlántico y la del Orinoco.

A la primera pertenecen ríos de importancia fundamental como el de la capital, Río Manzanares, o el Río Cariaco que pasa por la ciudad del mismo nombre.

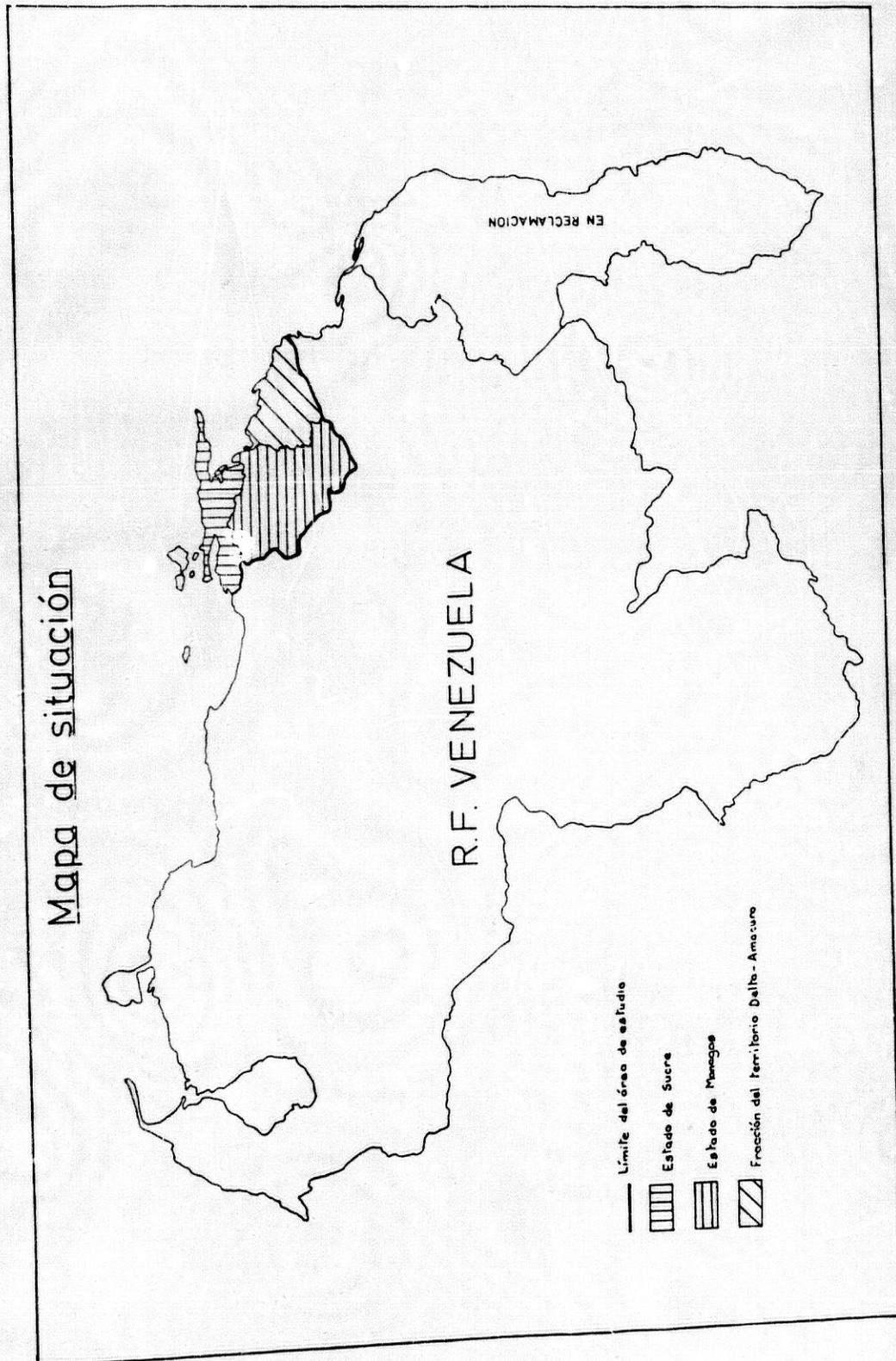
A la segunda pertenecen los ríos que desembocan en el Golfo de Paria como el San Juan, el Caripe y el Guarapiche, además de los caños Guariquen y Turuebano. Estos últimos han sido durante muchos años el único medio de comunicación existente para algunas poblaciones. Se puede comprender la importancia que estos cursos de agua han tenido para algunas poblaciones del Oriente Venezolano si pensamos que hasta hace pocos años sólo se podía acceder a las ciudades de Caripito y Maturín por vía fluvial.

La vertiente del río Orinoco puede subdividirse en dos zonas claramente diferenciadas: la de los ríos que desembocan en el delta y la de los que lo hacen en su cauce. A la primera corresponden los ríos Amana, Guanipa, El Tigre y Uracoa. Los cursos que forman la segunda vertiente son Caris, Limo, Pao, Perro, Cabrutica, Manapire, Pesqueros,

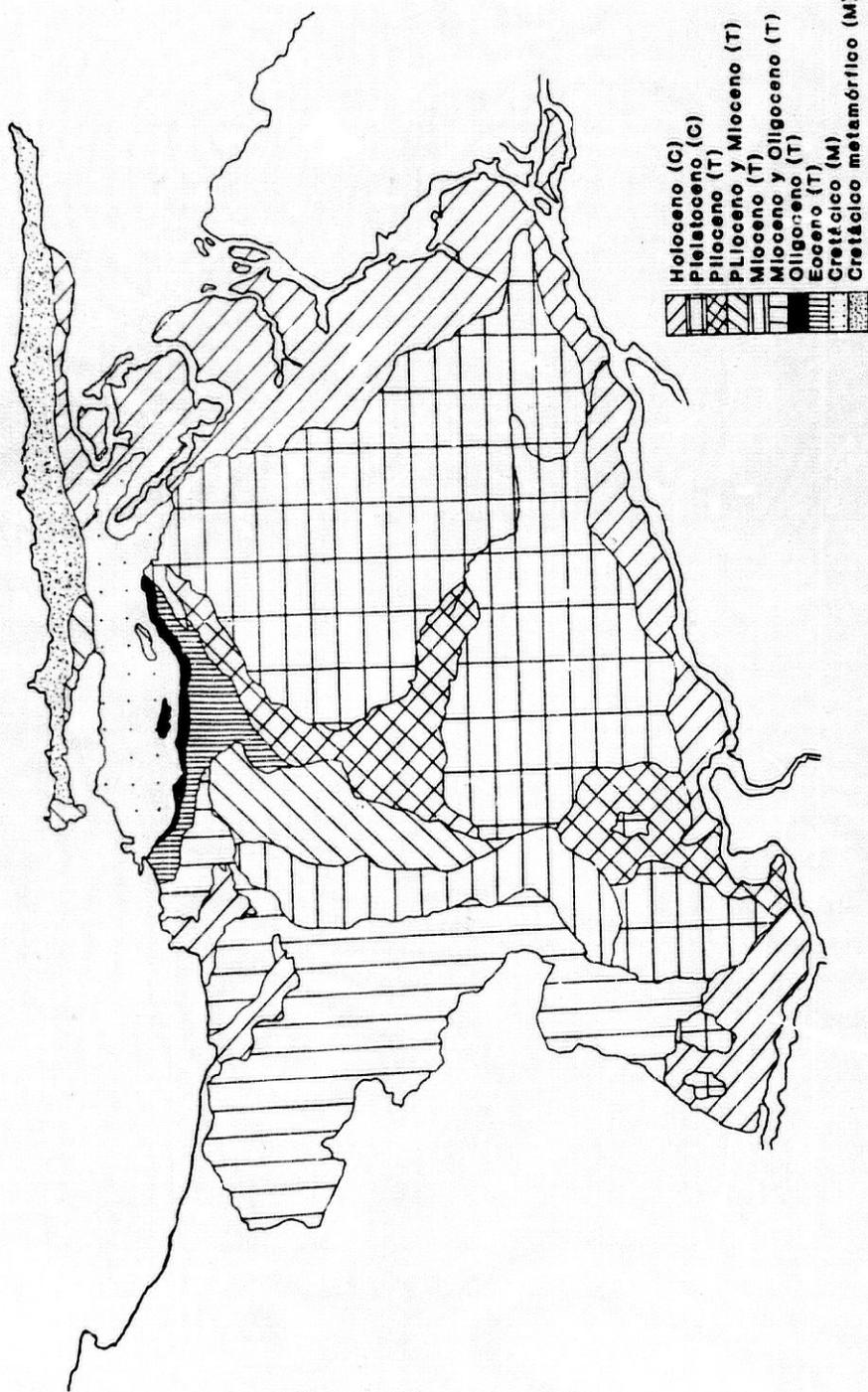
I. INTRODUCCION: la marginalidad de Nueva Andalucía en el ámbito indiano

Claro y Zuata.

I. INTRODUCCION: la marginalidad de Nueva Andalucía en el ámbito indiano

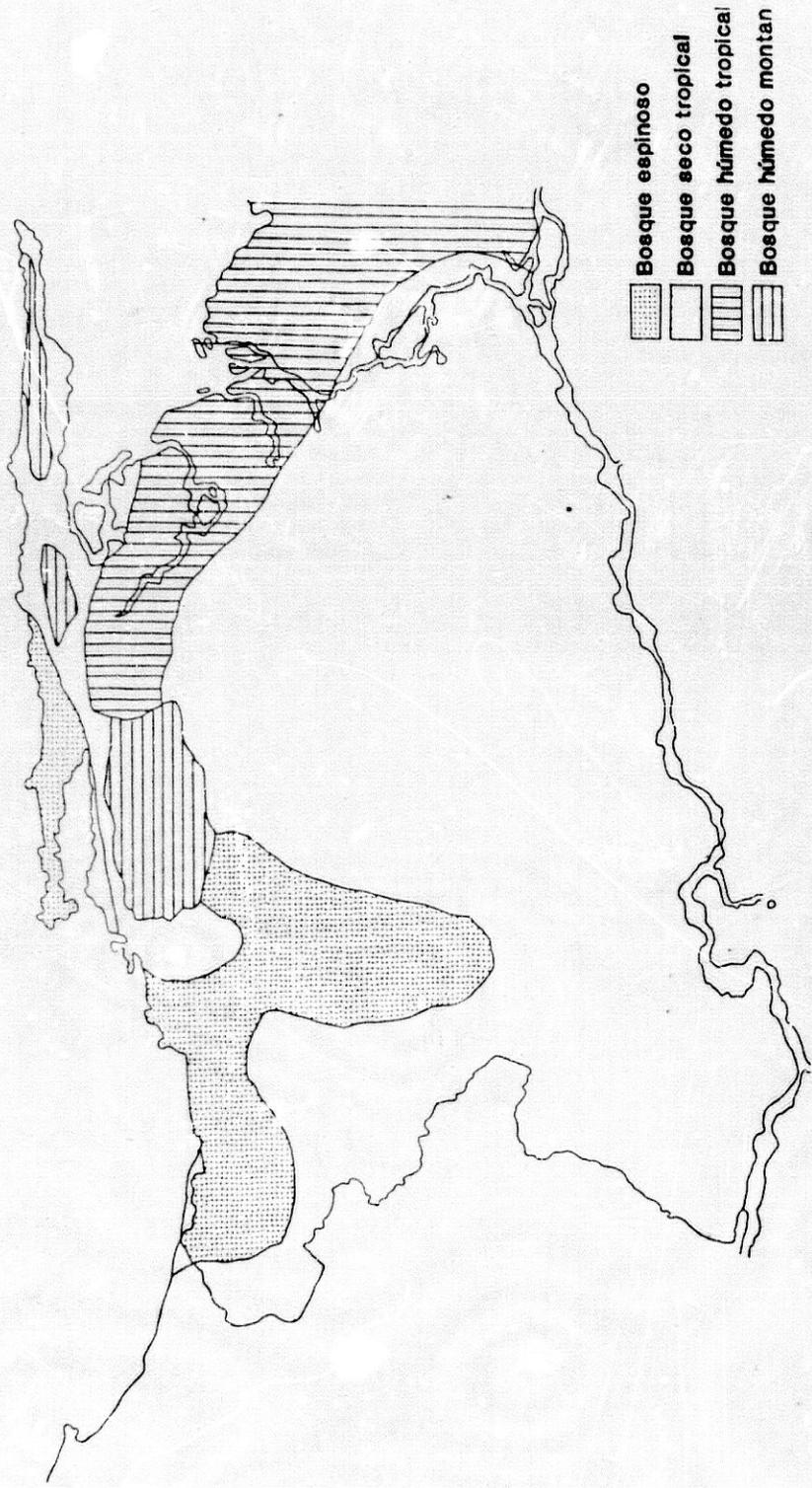


MAPA GEOLOGICO



Según Tomatillo y Rojas (1981)

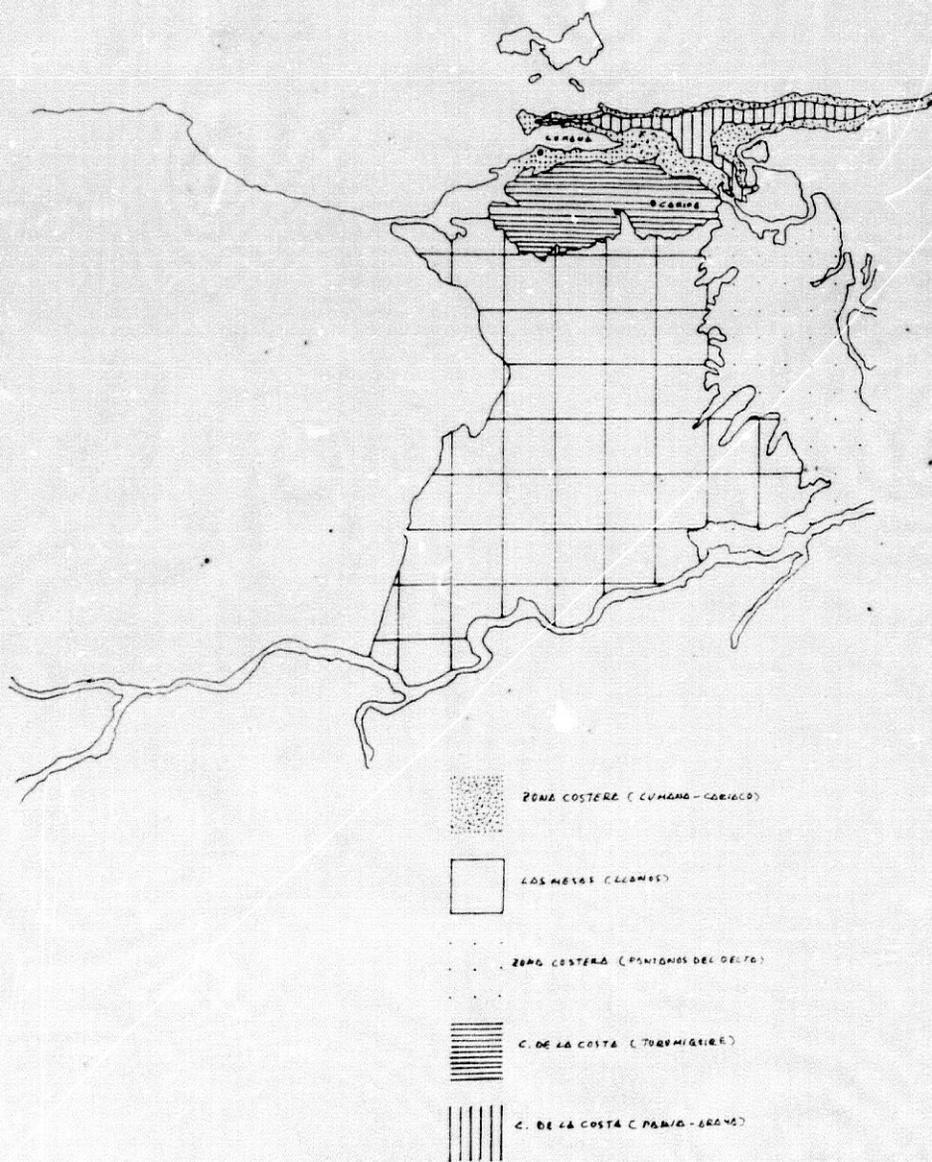
GRANDES FORMACIONES VEGETALES



Según Temístocles Rojas (1981)

1. INTRODUCCION: la marginalidad de Nueva Andalucía en el ámbito indiano

MAPA DE UNIDADES FISIOGRAFICAS



Según John V. Lombardi (1986).

HISTORIA ESPAÑOLA DE CUMANÁ

El Oriente Venezolano fue descubierto "oficialmente" por Colón durante su tercer viaje (1498), aunque a tenor de los estudios de Juan Manzano (8) y de Guillermo Morón (9) parece ser que el territorio ya había sido visitado por el Almirante en 1494. Desde entonces hasta 1514 sólo fue visitado esporádicamente por los españoles. Es a partir de estas fechas cuando se instalan misioneros dominicos y franciscanos en las costas de Cumaná (10). Sin embargo, estas primeros ensayos evangelizadores fracasaron ante los ataques de los indígenas (11). Estos responsabilizaron a los frailes de los quebrantos que sufrían a mano de los extractores de perlas asentados en Cubagua, Margarita y Coche que buscaban esclavos en la costa cumanesa.

Dos nuevos y divergentes intentos de asentamiento se producen en 1521: Gonzalo de Ocampo construye una ínfima fortaleza en la desembocadura del río Cumaná, y por otra parte algunos colonos seguidores de fray Bartolomé de Las Casas pretenden establecer en Cumaná una colonia modelo. El objetivo de Ocampo era la rapiña del territorio, bajo el

I. INTRODUCCION: la marginalidad de Nueva Andalucía en el ámbito indiano

pretexto de vengar los sucesos que acabaron con el asentamiento franciscano; pretende llevar a las islas caribeñas los bienes materiales y humanos que pudiese encontrar en Cumaná. En cambio los seguidores del P. Las Casas pretenden demostrar la viabilidad de la convivencia pacífica entre europeos y americanos. En lo que coinciden ambos asentamientos es en su poca perdurabilidad, el primero por que no existía la menor intención de conseguirla, y el segundo por el ataque que sufrió a manos de los indios que, cansados de las tropelías de los hombres de Ocampo, exterminaron a todos los europeos que encontraron sin hacer distinción entre ellos.

Será Jácome Castellón el que reconstruya el asentamiento europeo en Cumaná en 1523 sobre las ruinas del anterior. Este consistió en una fortaleza que sirvió de apoyo a las razzias que se internaban en la región a la búsqueda de esclavos y "rescates". El emplazamiento de naturaleza meramente defensiva -sin intención de establecer una comunidad permanente- perdurará con este carácter hasta que el dominico fray Francisco de Montesinos funde el 1 de febrero de 1562 la ciudad de Nueva Córdoba (12) en la orilla izquierda del río Cumaná. A partir de la

I. INTRODUCCION: la marginalidad de Nueva Andalucía en el ámbito indiano

fundación la ciudad permanecerá en su emplazamiento sin solución de continuidad hasta el presente.

La fecha de 1569 constituirá un nuevo hito en la historia del territorio. En efecto, en ese año desembarcó el primer gobernador de Nueva Andalucía, Fernández de Serpa (13). Este estableció la capital de la nueva administración en Nueva Córdoba, aunque cambiará el nombre de la villa que desde entonces se denominó Cumaná.

Tras la creación de la gobernación y la delimitación geográfica de la misma comenzó la ardua tarea de poblar el territorio. El proyecto de colonización se plantea con unas coordenadas similares a las existentes hasta entonces, obteniendo unos resultados decepcionantes. En efecto, la escasa entidad numérica de los españoles que deciden establecer su residencia en Nueva Andalucía, y la oposición belicosa de los indígenas determinan una lentísima ocupación del territorio. En 1586 nace San Baltasar de los Arias (Cumanacoa) que debió ser refundada en 1637 (14). San Felipe de Austria o Cariaco inicia su vida como ciudad entre 1604 y 1606, y tampoco se conoce con certeza en que momento se ubica a orillas del golfo de Cariaco donde

permanece hasta el presente (15).

Llegados a la mitad del S. XVII la gobernación comprendía en aquellos momentos tres provincias, la de Cumaná (objeto de nuestro estudio), la de Barcelona y la de Guayana. Sin embargo, el número de los colonizadores y su circunscripción a la costa no había variado prácticamente en más de medio siglo. Es en este momento cuando se van a instalar en la provincia de Cumaná los frailes capuchinos aragoneses que inician la verdadera colonización del territorio, ya que hasta ese momento sólo existían cuatro poblados de indios en la provincia: Nuestra Señora de Altagracia, Nuestra Señora del Socorro, Macarapaná y Mariguitar. En cambio, en el momento en que Chávez visitó la provincia entre 1783 y 1784 dio cuenta de la existencia de un total de treinta y ocho poblaciones indígenas.

Durante el S. XVIII se va a producir el proceso de integración de Cumaná en el resto de Venezuela como consecuencia de las medidas tomadas por el reformismo borbónico. Nueva Andalucía había dependido hasta entonces de la Audiencia de Santo Domingo, había pertenecido al obispado de Puerto

I. INTRODUCCION: la marginalidad de Nueva Andalucía en el ámbito indiano

Rico y había enjugado su déficit a través de las partidas enviadas primero desde Perú y después desde Nueva España. A fines del XVIII las decisiones principales decisiones económicas (intendencia) y judiciales (Audiencia) que afectan a Nueva Andalucía se tomarán en Caracas.

La historia española de Cumaná acaba el 16 de octubre de 1821 cuando el coronel José Catula capituló ante el general José Francisco Bermúdez, tras el sitio que los "patriotas" habían impuesto a la capital de Nueva Andalucía (16).

LA ORDEN CAPUCHINA EN CUMANA

I. INTRODUCCION: la marginalidad de Nueva Andalucía en el ámbito indiano

La política seguida por los colonizadores con respecto a los aborígenes de Cumaná, se organizó en un principio mediante el sistema de "entradas". Este método de conquista consistía en el adentramiento en el interior de la provincia de una fuerza expedicionaria, compuesta en su mayor parte por soldados además de algunos sacerdotes, y cuyo objeto era la reducción forzada de aborígenes en poblados de encomienda. El fracaso de las "entradas", tras casi un siglo de permanencia estable de los españoles en el Oriente Venezolano, se pone de manifiesto tanto por la fundación de tan sólo cuatro pueblos de encomienda, a los que habría que sumar los dos poblados de indios guaiqueries no contribuyentes, como por la oposición bélica de los indios "montaraces". Es en este momento de estancamiento de la conquista cuando llegan a la gobernación dos órdenes misioneras, los Franciscanos Observantes, que se encargarán de la conversión de los indios de la provincia de Barcelona, y los Capuchinos Aragoneses, que reciben el mismo encargo, pero en este caso en la provincia que estudiamos, la de Cumaná.

El éxito de la conquista capuchina fue

I. INTRODUCCION: la marginalidad de Nueva Andalucía en el ámbito indiano

rotundo. Así, poco más de un siglo después de su llegada, en 1783 fecha de la visita de Chávez, sólo quedan por "reducir" los guaraunos de los caños del Orinoco, habiéndose fundado treinta y un pueblos; a lo que habría que sumar que la oposición bélica de los aborígenes hace tiempo que se ha dado por concluida.

La primera arribada de miembros de la Orden al Oriente Venezolano fue un tanto irregular. En efecto, los religiosos Lorenzo de Magallón, Antonio de Monegrillo y Francisco de Pamplona recibieron el encargo, con fecha 20 de julio de 1649 (17), de la Congregación de Propaganda Fide para fundar una misión en la Isla de Granada. Llegados a su destino (junio de 1650), encontraron que la isla se encontraba sometida al poder francés, por lo que decidieron establecerse en la provincia de Barcelona en Nueva Andalucía. Apenas fundados los dos primeros establecimientos misionales recibieron un requerimiento real para el abandono de los mismos y su inmediata vuelta a España. Hemos de pensar que tras esta decisión de la Corona se encontraba el interés que poseían los Franciscanos Observantes en la conversión de los Indígenas de Nueva Barcelona. La

I. INTRODUCCION: la marginalidad de Nueva Andalucía en el ámbito indiano

voluntad evangelizadora de esta última orden en tierras neoandaluzas queda atestiguada por el encargo que reciben en 1654 (18) para fundar las misiones que posteriormente se denominan de Píritu (19).

De todas formas, los capuchinos no cesaron en su anhelo de establecerse en el Oriente Venezolano. El fruto de sus esfuerzos fue cosechado el 20 de enero de 1657, fecha en que por Real Cédula obtienen permiso para evangelizar a los indios de Cumaná (20).

En 1658 llegaron a Nueva Andalucía los seis primeros frailes, siéndoles demarcado el territorio de la misión (21). Los capuchinos inician sus actividades evangelizadoras en Cumanacoa, avanzadilla colonial española en el interior de Cumaná. Desde este precario establecimiento hispano -según el padre Francisco de Tauste lo componían tan sólo 16 vecinos (22)- los religiosos toman un primer contacto con los aborígenes. En esta primera época de la misión los capuchinos debieron vencer los recelos de los nativos, ya que estos se encontraban en guerra con los españoles. Pese a todas las dificultades, la entrada de aquellos religiosos en te-

I. INTRODUCCION: la marginalidad de Nueva Andalucía en el ámbito indiano

territorio indio sin escolta militar, caso del P. Pedro de Berja que se hizo acompañar de sólo media docena de indios (1658), debió convencer a los aborígenes de sus pacíficas intenciones (23). Lo cierto es que al año siguiente de su llegada (1659) ya se había conseguido fundar la primera misión de indios Chaimas, la llamada Santa María de Los Angeles enclavada en la falda del Monte Guácharo, lugar que como destaca Torrelosnegros era *"muy célebre a la gentilidad por las supersticiones que del él fingían los agoreros y piaches"* (24). Es necesario destacar que fueron los Chaimas los primeros indios convertidos, y que la misión de Santa María de Los Angeles se localizó relativamente lejos de Cumanacoa, lugar donde comenzó la obra evangelizadora. La explicación a ello quizás se debiese a las reticencias de los Coacas, tribu que habitaba en el valle de Cumanacoa, y que había tenido demasiados conflictos con los españoles en otra época. De hecho, algunos miembros de esta "nación india" se unieron a los Caribes en sus acciones contra los asentamientos españoles algunos años más tarde.

A partir de esta primera fundación, los

I. INTRODUCCION: la marginalidad de Nueva Andalucía en el ámbito indiano

capuchinos lograron conquistar el territorio en poco más de un siglo. Si bien es cierto que sufrieron ataques y muertes a manos de los indios, siendo acosadas las misiones a fines del S. XVII y principios del S. XVIII por los Caribes del Orinoco, también es verdad que la alianza de los aborígenes de Cumaná, especialmente Chaimas, con los frailes quedó sellada desde los primeros contactos. Tanto los religiosos como los indios hicieron causa común frente a los ataques de los indios montaraces y a las presiones "esclavistas" de los colonizadores.

FECHA DE FUNDACION DE LOS PUEBLOS VISITADOS
POR CHAVEZ

El avance de las misiones creemos que queda perfectamente reflejado en el siguiente cuadro. En él aparecen las fechas de fundación de los pueblos indios que encontró Chávez a su llegada. Estos datos han sido recogidos a partir de los suministrados por el P. Carrocera en su obra: Misión de los capuchinos en Cumaná (25).

Pueblo

Fecha

I. INTRODUCCION: la marginalidad de Nueva Andalucía en el ámbito indiano

Sta María de Los Angeles del Guácharo	1659
S. José de Areocuar	1677
S. Juan Bautista de Carinicua	1680
Sta. Cruz de Casanay	1681
Jesús del Monte de Catuaro	1689
S. Fernando de Cuturantar	1689
S. Francisco de Chacaracuar	1691
S. Pedro y San Pablo del Rincón	1691
Ntra Señora del Pilar de Chicauntar	1693
S. Lorenzo Mártir de Caranapuey	1697
S. Antonio de Capayacuar	1713
Sta. Ana de Sopocuar	1714
S. Francisco de Guarapiche	1714
Sta. Cruz de Cumaná	1716
S. Félix de Cantalicio	1718
Purísima Concepción de Cocuisas	1728
S. Francisco Javier de Punceres	1728
Sta Teresa de Jesús de Chaguaramal	1728
Sto. Domingo de Guzmán de Caicara	1728
S. Miguel de Guanaguana	1732
S. Fidel de Sigmaringa de Teresén	1733
Conversión de S. Pablo de Coicuar	1734
Sto Angel Custodio de Caripe	1734
Patrocinio de S. José de Irapa	1736

I. INTRODUCCION: la marginalidad de Nueva Andalucía en el ámbito indiano

S. Juan Bautista de Soro	1736
Sta. María Magdalena de Unare	1749
Sta. Bárbara de Tiripín	1754
S. Judas Tadeo de Maturín	1760
Ntra. Señora de Areocuar	1761
Ntra Señora del Carmen de Aguasay	1766

Nota. Las fechas arriba indicada corresponden con las de la fundación del poblado en el lugar en que fue visitado por Chávez, ya que alguno de ellos habían sido fundados con anterioridad y posteriormente fueron trasladados a otro lugar.

LAS MISIONES EN EL S. XVIII

La consolidación de las misiones y la política de defensa a ultranza del indígena seguida por los capuchinos, enfrentó a la Orden con el resto de la sociedad cumanesa. A comienzos del S. XVIII, con la promulgación de las Ordenanzas para Corregidores dictadas por el gobernador Ramírez de Arellano en 1700, se intentó restar influencia a la orden mediante la secularización y laicización de las misiones, debiendo éstas convertirse en doctrinas al cabo de una serie de años. Los poblados de doctrina quedarían regidos por un sacerdote secular

I. INTRODUCCION: la marginalidad de Nueva Andalucía en el ámbito indiano

y un funcionario laico, el corregidor de indios. El fracaso de la secularización dado el bajo nivel de cooperación de los indios, la intervención de la Corona en apoyo de los capuchinos, y el origen peninsular de los frailes, debió irritar a los sectores sociales no indígenas de Cumaná.

Ante las dificultades planteadas por la secularización (incomunicación entre sacerdotes y feligreses, sentimientos de "orfandad" de los indígenas, abusos cometidos por los clérigos seculares, etc.) las doctrinas acabaron revirtiendo a manos capuchinas en la década de los treinta del S. XVIII. Pese a ello los corregidores usurparon el poder temporal de los religiosos en los pueblos de doctrina. Incluso los gobernadores, de forma ilegal, iniciaron el nombramiento de corregidores para los pueblos de misión. De esta forma se conseguía la subordinación del aborígen, empleando su mano de obra como jornalero de las haciendas de los "españoles" (26), y haciendo posible la ocupación de las tierras comunales por los no indígenas. Las protestas de los capuchinos permitieron la comisión de la visita de Luis de Chávez y Mendoza, durante la cual se abolió el cargo de corregidor en los poblados de

I. INTRODUCCION: la marginalidad de Nueva Andalucía en el ámbito indiano

misión y se reestructuró el mismo en los de doctrina. Además con la visita se aseguró y preservó el patrimonio comunal aborigen. Resultado de todo ello fue la gran autonomía que consiguieron los poblados indios tras las medidas tomadas por el Oidor de Santo Domingo.

Ante la situación descrita, no resulta extraño que tras el estallido de la revuelta independentista se persiguiese y deportase a los miembros de la Orden. Así, en una de las primeras proclamas (1811) de La Junta Suprema de Cumaná se acuerda que los capuchinos fuesen sustituidos por otros religiosos (27). Por otro lado, el origen peninsular de éstos, además de su estrecha relación con la Corona, persuadieron desde el primer momento a los "patriotas" de que los religiosos no abrazarían la causa emancipadora. De hecho de todos los miembros de la Orden en Cumaná, sólo el padre Ramón de Calanda se unió a los insurrectos, teniendo la mala fortuna de caer en manos realistas. De esta forma brusca terminan los casi dos siglos de actividades de los capuchinos aragoneses en Cumaná.

LOS CAPUCHINOS ARAGONESES EN LA ESTRUCTURA RELIGIOSA DE NUEVA ANDALUCIA

La gobernación de Nueva Andalucía formaba parte de los llamados anejos ultramarinos que dependían en lo eclesiástico del obispado de Puerto Rico. Tras la reestructuración del Imperio Español en Indias la gobernación pasó a formar parte del obispado de Guayana al ser creado éste en 1790. Por tanto en la fecha que nos ocupa las actividades de la orden capuchina en Cumaná fueron fiscalizadas por la diócesis insular, sujetándose a sus disposiciones y facilitando la visita que los obispos debían girar a sus diócesis. Como consecuencia de la lejanía entre la gobernación y la sede episcopal se crea en 1713 un Vicario Superintendente con residencia en la capital de Nueva Andalucía.

Pese a que el P. Carrocera califica las relaciones entre el obispo de Puerto Rico y los misioneros como "cordiales" (28), lo cierto es que no dejaron de ser frías y discordantes, aunque no poseemos datos sobre algún enfrentamiento directo. Los prelados no podían ver con buenos ojos la política relativamente autónoma de estos religiosos

I. INTRODUCCION: la marginalidad de Nueva Andalucía en el ámbito indiano

regulares, que amparados en su relación estrecha con el monarca, muchas veces acataban pero no cumplían las directivas episcopales. Sobre éste particular es de resaltar el comentario de Humboldt acerca de la sujeción de los capuchinos aragoneses a sus superiores ultramarinos, de quienes dice que "*respetan los misioneros infinitamente más que a los obispos*" (29). Asimismo y como veremos, Fray Iñigo Abbad, secretario del obispo Giménez Pérez, efectúa una serie de duras críticas a los religiosos regulares que nos permiten percibir una poco disimulada animadversión de los rectores del episcopado hacia los capuchinos.

Como consecuencia de la débil separación de poderes entre estado e iglesia que caracteriza al Antiguo régimen, los gobernadores de Nueva Andalucía poseyeron también algunas atribuciones sobre la Orden. Así, los gobernadores redactaban informes sobre la evolución de las misiones y el comportamiento de los frailes, autorizaban la llegada de nuevos misioneros o permitían la salida de aquellos que habían finalizado su obra en Cumaná. Además, al asumir los religiosos competencias políticas, sobre todo en los poblados de misión, debían sujetarse al

I. INTRODUCCION: la marginalidad de Nueva Andalucía en el ámbito indiano

ejergerlas a las directrices emanadas desde la gobernación de la provincia.

En cuanto a las relaciones entre los capuchinos y los religiosos seculares de la provincia deben ser calificadas como pésimas. Estos últimos nunca perdonaron a la Orden la humillación que les supuso la reversión de las doctrinas a manos de los regulares. Por otra parte, los sacerdotes "comarcanos" -como se les nombra en la documentación de Chávez- se encontraban más próximos a los intereses de la sociedad no indígena de la provincia, razón por la cual menudearán las acusaciones de los capuchinos contra la actitud anti-indígena desarrollada por los sacerdotes seculares.

Tras sintetizar brevemente el entramado religioso de Cumaná, pasaremos a analizar la estructura jerárquica de los capuchinos. La cabeza visible de estos religiosos regulares era el Padre General de la Orden que residía en Cumaná, siendo el Padre Provincial de Aragón la más alta instancia de esta subdivisión de la Orden. Sin embargo el máximo poder decisorio real sobre los asuntos neoandaluces quedaba en manos del Comisario General de la Orden, ya que éste entendía de todos aquellos asuntos

I. INTRODUCCION: la marginalidad de Nueva Andalucía en el ámbito indiano

relacionados con las misiones. Este cargo fue creado sólo cuatro años después de iniciada la tarea evangelizadora en Cumaná (30), y poseía las competencias oportunas para tratar directamente con el Consejo de Indias de todos aquellos asuntos de las misiones que afectasen a tan alto organismo. Tras promulgarse una Real Cédula de fecha 26 de junio de 1756 los padres provinciales de Aragón se convirtieron también en "Comisarios" de sus misiones (31).

Por su parte la máxima autoridad capuchina en Cumaná era el Prefecto. Al principio éste era nombrado por la Congregación de Propaganda Fide, cuya duración del encargo era de un lustro. Tras la delegación de funciones que se produce como consecuencia de la creación del cargo de Comisario General de la Orden, será este religioso el que nombre a los prefectos. Sin embargo, en 1676 se producirá un cambio de gran trascendencia en el sistema de selección de los rectores de la orden en Cumaná. Por Real Cédula (32) se consigna que el Superior de la Orden en Cumaná debe ser elegido por los propios misioneros, estableciéndose la duración del cargo en tres años. Este sistema "democrático" de elección debió funcionar bastante bien. Prueba de

I. INTRODUCCION: la marginalidad de Nueva Andalucía en el ámbito indiano

ello es que a través del análisis de los textos redactados por los prefectos hemos podido comprobar su integridad, preparación y valía para desempeñar el cargo.

Llegados a este punto nos sentimos obligados a incluir una nota de agradecimiento a aquellas personas que a título individual, o desde la responsabilidad de su puesto directivo en centros de investigación, han permitido que se pudiese llevar a cabo esta investigación.

Al personal y dirección del Archivo General de Indias de Sevilla por facilitarnos la tarea de exploración de aquellos ingentes fondos documentales.

Al Archivo General de la Nación de Caracas, personalizado en su director, Dr. Briceño Perozo por su invitación y cálida acogida.

Al general Ignacio Gaitán Cuellar que nos permitió contactar con los responsables del Museo Naval, Servicio Histórico Militar y Servicio Geográfico del Ejército.

Al departamento de Historia Moderna y de

I. INTRODUCCION: la marginalidad de Nueva Andalucía en el ámbito indiano

América, personalizado en su directora, Dra. Arias de Saavedra-Alías y a mis queridos compañeros del Area de Conocimiento de Historia de America Drs. Molina Martínez, Fuentes Bajo y Barea Ferrer, por sus valiosas orientaciones así como a las Lcdas. Nestares Pleguezuelos y Gálvez Ruíz, por su constante apoyo y aliento.

Y muy especialmente a mi maestro Dr. D. Ramón María Serrera Contreras, bajo cuya competente y cualificada dirección ha sido posible realizar este trabajo que ha servido para mi formación como investigador americanista; y a quien debo tanto por sus extraordinarias cualidades humanas y generosa dedicación.

NOTAS

1. La gobernación autónoma y comandancia general de Guayana se crea en 1762, manteniéndose esta división administrativa hasta la independencia.

2. Lombardi, John. Cuando este autor trata el tema de la construcción del castillo de Araya, en la boca del Golfo de Cariaco, afirma: "... por lo que la fortaleza construida para afianzar para España la costa nordeste, exigió constantes subsidios de la tesorería mexicana durante casi una generación a mediados del siglo XVII". Venezuela: La búsqueda del orden. El sueño del progreso. Barcelona, 1985. pág. 92.

3. Burkholder, Mark y Chandler, D.S. De la Impotencia a la autoridad. México 1984. Para estos autores la época de los últimos Austrias se caracterizó por un debilitamiento del poder de estado que se reflejó en el nombramiento por métodos corruptos de los

I. INTRODUCCION: la marginalidad de Nueva Andalucía en el ámbito indiano

jueces de las audiencias. El cambio de dinastía permitió un reforzamiento del poder de estado, que les lleva a denominar la época posterior a 1750-1808 de "*Edad del Poder*", pág. 119.

4. Rojas, Temístocles. Geografía de la región nororiental. Caracas 1981.

5. Vila, Pablo; Figueroa, Federico; Cárdenas, Antonio Luis y Carpio Rubén. Geografía de Venezuela. Caracas 1965.

6. Lombardi, John V. Ob. cit. 1985. Págs. 21-44.

7. No resulta redundante añadir el término astronómico en esta región, puesto que en el lenguaje coloquial del oriente se denomina invierno a la época de lluvia (verano astronómico), y de la misma forma verano a la estación seca (invierno astronómico).

I. INTRODUCCION: la marginalidad de Nueva Andalucía en el ámbito indiano

8. Manzano Manzano, Juan. Venezuela, territorio del primer adelantamiento de las Indias. En Memoria del Primer Congreso Venezolano de Historia. Tom. I, págs. 401-427. Caracas, 1972.

9. Morón, Guillermo. Breve historia de Venezuela. Madrid 1979.

10. Morón, Guillermo. "Antes de noviembre de 1514 ya se encontraban en las costas de Cumaná los misioneros franciscanos y hacia 1515 y posiblemente desde 1514 también los misioneros dominicos". Historia de Venezuela. Vol. II, pág. 338.

11. Morón, Guillermo. "Los dos ensayos evangelizadores terminan, en 1520 el de los dominicos y en 1522 el de los franciscanos". Ob. cit. vol. II. Pág. 338.

12. Ojer, Pablo. La formación del Oriente Venezolano. Caracas 1966. Págs. 226-233.

I. INTRODUCCION: la marginalidad de Nueva Andalucía en el ámbito indiano

13. Morón, Guillermo. Historia de... pág. 254-56.
14. Morón, Guillermo. Historia de Venezuela. Vol. II, pág. 365.
15. Morón, Guillermo. Historia de Venezuela. Vol. II, pág. 366-7.
16. Morón, Guillermo. Historia de Venezuela. Vol. II, pág. 406.
17. Carrocera, Buenaventura. Misión de los capuchinos en Cumaná. Caracas 1968. Vol. I, pág. 5. Archivo de la sagrada congregación de Propaganda Fide, v. 260, f. 224 y f. 234.
18. Morón, Guillermo. Historia de Venezuela. Vol. II, pág. 408.
19. Gómez Canedo, Lino. Las misiones de Píritu, documentos para su historia. Caracas, 1967.

I. INTRODUCCION: la marginalidad de Nueva Andalucía en el ámbito indiano

20. Carrocera, Buenaventura. Ob. cit. Tom. I, pág.
31.

21. Carrocera, Buenaventura. Ob. cit. vol. I, pág.
37.

22. Carrocera, Buenaventura. Misión de los Capu-
chinos en Cumaná. Tom. I. pág. 43.

23. Carrocera, Buenaventura. Ob. cit. Vol. I, pág.
44.

24. Misiones de los indios de Cumaná que administran
los caapuchinos de Aragón. 1780. Biblioteca Nacional
de Madrid. Manuscrito 3.570.

25. Carrocera, Buenaventura. Ob. cit. Vol. I, págs.
415-17.

I. INTRODUCCION: la marginalidad de Nueva Andalucía en el ámbito indiano

26. Entrecorramos el término "español" por que puede resultar erróneo, ya que no indica el origen peninsular de los mismos, si no su pertenencia a la "República de los españoles" distinta de la "República de los indios".

27. Carrocera, Buenaventura. Ob. cit. Tom. 1, pág. 411.

28. Carrocera, Buenaventura. Ob. cit. Tom. 1. pág. 427.

29. Humboldt, Alejandro. Viaje a las regiones Equinocciales. Edición publicada en Madrid en 1962. pág. 715.

30. Carrocera, Buenaventura. Ob. cit. Tom. 1. pág. 442.

31. Carrocera, Buenaventura. Ob. cit. Tom. 1. pág. 445, nota a pie de página nº. 1.

I. INTRODUCCION: la marginalidad de Nueva Andalucía en el ámbito indiano

32. Carrocera, Buenaventura. Según este autor se publica en Madrid el 27 de agosto de 1676. Ob. cit. Tom. 1. pág 447.

II. LA VISITA

II.- LA VISITA

La visita comenzó el 3 de abril de 1783 y concluyó el 26 de marzo de 1784. Según figura en la documentación oficial de Chávez, se acredita "estar entregadas todas las piezas de autos de visita con sus folios, memorial ajustado de la pesquisa, plano y estados, ordenanzas y papel de agricultura, todo original al mencionado escribano de Gobierno de Cumaná Juan de Quesada, de que se dio por entregado. En Cumaná a 26 de Marzo de 1784" (1).

Parece que la visita se da por concluida a finales de marzo, que es la fecha en que están concluidos y firmados los expedientes ya redactados, según se indica en la documentación principal de la visita, "Asimismo, con el objeto de que a un golpe de vista reconozca V.A. los terrenos que se han demarcado a los indios, los que quedan a los españoles, su calidad y demás circunstancias topográficas, hice levantar un plano conforme a los puntos car-

II. LA VISITA

dinales de la visita, de que remití a V.R.P. por la vía reservada. Otra dejé en el gobierno y la tercera reservé para V.A.. Como también, un planecito de la costa de Paria para su respectivo expediente, y cuatro estados de los pueblos de doctrina y Misión de ambas provincias, que manifiestan su población, sus labranzas, crianzas, tierra que se les ha asignado a cada uno y sus existencias en el arca de comunidad, sus contribuciones a la Real Hacienda con las notas que le hacen inteligible, de que también dejé copia en el Gobierno, remití otra a la vía reservada, y presento la restante a V.A. dividida cada provincia según el inventario firmado por los Escribanos de Gobierno y el de mi comisión" (2). Sin embargo las copias que se encuentran en el Archivo de Indias formando el cuerpo oficial de la visita (3), poseen fecha del año siguiente, 7 de octubre de 1785, y están firmadas en Santo Domingo por Francisco Rendón Sarmiento, secretario de cámara y gobierno, antecediendo a la rúbrica el siguiente encabezamiento: "Es conforme al expediente de su contenido con que se dio cuenta a esta Real Audiencia por el Sr. Luis de Chávez, Juez Comisionado para la visita de los pueblos de indios de la Provincia

II. LA VISITA

de Cumaná y a efecto de hacerlo este Superior Tribunal a Su Majestad, hice sacar el presente en Santo Domingo y octubre siete de mil setecientos ochenta y cinco años".

MOTIVOS DE LA VISITA DE CHAVEZ A NUEVA ANDALUCIA

Las fechas anteriormente referidas tan sólo hacen referencia a la estancia efectiva de Chávez en la gobernación. Sin embargo, la visita como proyecto, tuvo una larga gestación. Las denuncias que dieron pie a las pesquisas se fueron convirtiendo en tarea habitual de los demandantes desde comienzos del siglo XVIII, y eran ejercidas principalmente por los misioneros, personificándose esta labor en los padres prefectos, los cuales informaban a todas las instancias de poder sobre la situación de continuos abusos que padecían los indígenas. El suceso más inmediato, y que determina la llegada del Oidor Decano de Santo Domingo a Cumaná será el conflicto que se produjo a fines de los años setenta entre las dos personas que representaban la máxima autoridad laica sobre los asuntos incumbentes a los aborígenes en el territorio, el gobernador y el defensor de los

II. LA VISITA

indios.

Según nos comenta Chávez (4) la primera misiva oficial que recibió sobre su nombramiento para la visita fue un despacho de fecha de 19 de abril de 1782, llegado a su poder el 19 de octubre de ese mismo año. Nos describe a renglón seguido las instrucciones que recibió. En ellas se le ordenaba que verificase toda una serie de cuestiones relacionadas con la problemática indígena: la posible existencia de agravios a los indios por parte de los corregidores, la necesidad de su existencia y las competencias de estos servidores públicos, y, lo que es más importante, una toma de contacto y una evaluación de posibles mejoras en el *modus vivendi* de la población indígena. Para ello debería concentrar su atención en las posibilidades agropecuarias de los pueblos de los aborígenes, mediante el reconocimiento de las labranzas y terrenos de pastos, para que señalase si éstos eran suficientes, o por el contrario eran excesivos, como señalaba la opinión mayoritaria de la población cumanesa no indígena. Este era el argumento central y una de las principales conclusiones de la visita del gobernador Urrutia (1773), antecesor de Chávez en este tipo de

II. LA VISITA

tareas.

Entre las causas de mayor importancia, y temporalmente más cercana a la visita, se hallaba el conflicto, ya mencionado, entre el Protector de Indios y el gobernador de Cumaná. Los motivos del choque entre don Máximo du Brochet, gobernador de la provincia desde el 10 de diciembre de 1774 al 16 de julio de 1779 (aunque en funciones hasta el 16 de septiembre de 1780) (5), y don Pedro González de Flores, Protector de Indios, parecen provenir de las denuncias que envía Flores al Consejo de Indias sobre las injusticias que se cometen con los aborígenes. Estas críticas se centran sobre los capitanes conservadores o corregidores de indios, y se apoyan en los testimonios de algunos misioneros y prefectos capuchinos. Chávez nos ofrece como documento más antiguo de esta controversia una representación de Flores de 23 de agosto de 1776, que no coincide con la fecha de la misma hallada en el AGI (6). Posiblemente esto se debiera a que el oidor de Santo Domingo tomó la fecha de recepción en Madrid. En los dos folios de la misma, se redactan una serie de quejas contra los abusos de los corregidores y contra la gestión de don Máximo du Brochet.

II. LA VISITA

Nuestro visitador redacta un seguimiento en relación con el conflicto de estos dos servidores públicos. Nos ofrece un breve resumen de los oficios enviados al Consejo por parte del Protector (26 de agosto y 5 de septiembre de 1777; 28 de septiembre, 26 de octubre y 3 de noviembre del 78) (7) en los que se relatan las quejas de Flores.

La inquina que el gobernador profesaba a Flores va a suponerle la formación de un proceso y su arresto en la prisión de Cumaná. El resultado del juicio (1779), es desfavorable para el Protector de Indios, siendo condenado al presidio de Puerto Rico para cumplir cinco años de destierro. Cuando en la cárcel le es notificada la sentencia, solicita que se le libere para preparar su defensa, ya que, según él, sufría en este lugar todo tipo de penalidades. Al accederse a esta solicitud, Flores desaparece, quedando en paradero desconocido. Pese a que estas son la últimas noticias que Chávez proporciona sobre el conflicto relativo al Protector de Indios en la documentación oficial de la visita, hemos podido obtener más detalles sobre las actividades de D. Pedro González de Flores y su relación con Luis de Chávez que no concluyeron con la visita.

II. LA VISITA

Hemos hallado una carta del gobernador de Cumaná D. Manuel González de fecha 5 de enero de 1781 en la que da cuenta a la Corona del conflicto entre su antecesor en el cargo, D. Máximo du Brochet y el Protector de Indios, informando en ella sobre el motivo del procesamiento de González de Flores: "*causa criminal que se le formó por ilícita correspondencia con una mujer casada*". En este mismo documento se informa también sobre la condena que se le dictó, así como del nombre del Protector de Indios interino: "*cinco años de destierro a Puerto Rico, y a privación de empleo, nombrando en su consecuencia para ejercerle al Dr. José Gervasio Rodríguez de Astorga abogado de la Audiencia de Santo Domingo*" (8).

También poseemos constancia de que González de Flores se escapó del presidio de Puerto Rico y se presentó voluntariamente ante la Audiencia de Santo Domingo. Allí alegó las penalidades del trabajo forzado que había sufrido en Puerto Rico. La Audiencia se compadeció de su situación permitiéndole quedar en Santo Domingo para que cumpliera su pena y "*sólo se le hiciere guardar ciudad y arrestándole en ella por cárcel*" (9). En esta sentencia benevo-

II. LA VISITA

lente del tribunal indiano quizás influyesen las consideraciones positivas remitidas por Chávez a la Audiencia acerca las actividades de Flores en Cumaná. En todo caso, nuestro visitador, cuando en el curso de sus pesquisas encuentra una nueva denuncia contra el Protector, no la toma en con-sideración. Una india de San Fernando había acusado a Flores diciendo que la *"extrajo con designios torpes de su pueblo y la castigó por no haber condescendido a ello, y puso a servir en Barcelona"*. Esta acusación de estupro es considerada falsa por nuestro visitador, ya que según él, *"de los autos de la visita resulta que la dicha india era concubina del corregidor Dros, que entonces estaba en aquel pueblo. Es verosímil que para evitar este escándalo la extrajese el protector Flores, que está ausente de esta corte, y que la querrela quizá será hija del despeque y la calumnia"* (10).

La misión de Chávez en Nueva Andalucía acabó, como ya referimos, en 1784. Por su parte, Flores, una vez cumplida su condena, se incorpora al cargo de Protector de Indios el 21 de febrero de 1786 (11), e inmediatamente, ese mismo año, se vuelven a recibir quejas contra él en la Audiencia.

II. LA VISITA

En este caso son los indios guaiqueries de Altagracia los que presentan diversos cargos contra el Protector (12).

Sin embargo, será otra denuncia la que llegue a Chávez en ese mismo año de forma extraoficial, desencadenando un largo y nuevo proceso contra Flores. Chávez en aquellos momentos se encontraba en Santo Domingo a la espera de trasladarse a México, ya que había sido ascendido a un puesto de máxima responsabilidad en aquella Audiencia. A pesar de ello tramita personalmente la acusación ante el tribunal dominicano. El motivo del encausamiento de Flores fue la venta engañosa de la producción de añil de los pueblos indios de Arenas, San Antonio y San Francisco.

En agosto de 1786 llegaron a Cumaná "*cinco indios con otros tantos saquitos de añil*" (13), y parece ser, según la denuncia de Chávez, que los comerciantes de la ciudad se pusieron de acuerdo en pagar una cantidad irrisoria por el producto de un año de trabajo de las tres comunidades indígenas. Ante el fraude, los aborígenes se presentaron a su Protector, y Flores, convenciendo previamente a los nativos de que su añil era de muy baja calidad,

II. LA VISITA

consiguió que los indígenas malbaratasen su producción en un almacén regentado por un conocido suyo.

La indignación de Chávez ante lo sucedido no tuvo límites. El visitador tomó este agravio como una causa personal, siguiendo el proceso desde sus sucesivos destinos en las Audiencias de México, Santa Fe y Santo Domingo. La explicación de esta inquina es doble: de un lado, por su estrecha relación y afecto con los componentes de las misiones de Cumaná; de otro, porque Flores argumentó en su defensa lo inadecuado que resultaba el cultivo del indigo por las comunidades indias, producto éste que había sido introducido y muy favorablemente aconsejado por Chávez durante su visita. Desconocemos el rumbo que tomaron la diligencias judiciales, aunque sabemos que en 1793 seguía abierta la causa contra Flores, y que ésta había sido remitida al Consejo de Indias (14). Todavía debía seguir abierto el proceso dos años más tarde, ya que hemos hallado un expediente (15) de una hoja, con fecha de 1795, donde don Pedro González Flores solicitaba su jubilación y la satisfacción de los pleitos que había entablado anteriormente.

De todas formas, en este tema de los abusos

II. LA VISITA

a los aborígenes entraremos con más profundidad en el capítulo referente a los corregidores de indios, ya que sobre las personas que ocupaban estos empleos radicaban la mayoría de estas denuncias, aunque no las únicas, como hemos podido comprobar.

CRONOLOGIA DE LA VISITA

PIEZA DE COMISION	NOMBRE DEL POBLADO	FECHA (d-m-a)
29	SAN JUAN BAUTISTA DE MACARAPANA	27-08-83
33	Nª SEÑORA DE ALTAGRACIA	08-09-83
31	Nª SEÑORA DEL SOCORRO	13-09-83
19	SAN FERNANDO DE ARENAS	18-09-83
20	Nª. SEÑORA DE LA PURIFICACION DE ARENAS	21-09-83
23	Nª SEÑORA DE LA SOLEDAD DE ARICAGUA	24-09-83
24	SAN LORENZO DE CARANAPUEY	25-09-83
25	SAN ANTONIO DEL RIO COLORADO	27-09-83
27	SAN FRANCISCO DE GUARAPICHE	29-09-83
11	ANGEL CUSTODIO DE CARIPE	01-10-83
34	SAN MIGUEL DE GUANAGUANA	03-10-83
28	SAN FELIX DE CANTALICIO	04-10-83
34	SANTO DOMINGO DE GUZMAN DE CAICARA	06-10-83
34	SAN FRANCISCO JAVIER DE PUNCERES	07-10-83
34	SAN FIDEL DE TERESEN	07-10-83
34	SANTA TERESA DE JESUS DE CHAGUARAMAR	09-10-83
34	SAN JUDAS TADEO DE MATURIN	10-10-83
34	SANTA BARBARA DE TIRIPIN.	12-10-83
34	JESUS, MARIA Y JOSE DE AGUASAY	13-10-83

II. LA VISITA

34	Nª. SEÑORA DE LOS DESAMPARADOS DE AREOCUAR	15-10-83
47	SAN CARLOS BORROMEO DE AMACURO	26-11-83
47	SAN JUAN BAUTISTA DE SORO	28-11-83
47	SAN JOSE DE IRAPA	29-11-83
47	SANTA MARIA MAGDALENA DEL UNARE	29-11-83
49	SAN FRANCISCO DE CHACARACUAR	01-12-83
50	SAN PEDRO Y SAN PABLO DEL RINCON	06-12-84
51	Nª. SEÑORA DEL PILAR	09-12-83
25	SAN PABLO DE COICUAR	10-12-83
54	SAN JOSE DE AREOCUAR	12-12-83
56	SANTA CRUZ DE CASANAY	13-12-83
62	JESUS DEL MONTE DE CATUARO	15-12-83
63	SANTA CRUZ DE CUMANA	16-12-83
58	SANTA MARIA DE LOS ANGELES DEL GUACHARO	17-12-83
59	Nª SEÑORA DE LA CONCEPCION DE COCUISAS	18-12-83
60	SANTA ANA DE SOPOCUAR	20-12-83
61	SAN JUAN DE CARINICUAO	21-12-83
65	SANTA ANA DE MARIGUITAR	23-12-83
66	Nª SEÑORA DE LA CONCEPCION DE LA MESETA	13-01-84

PRELIMINARES DE LA VISITA

La visita se inició mediante una toma de contacto en Cumaná con el gobernador, que ya había sido avisado de la inminente llegada del funcionario real. De él recibió la carta de presentación, y la máxima autoridad político militar del territorio le comunicó que ya había cursado ordenes a todos sus subordinados para que prestaran la mayor colabora-

II. LA VISITA

ción posible a éste. Así en la misiva fechada en Cumaná a 15 mayo de 1783 por el gobernador de Cumaná don Miguel Marmi6n, y dirigida a don Jos6 de Gálvez, éste, "*Da cuenta de haber emprendido Ch6vez la visita de estas provincias para el arreglo y gobierno de los indios en cumplimiento de las reales c6dulas y provisi6n que cita*" (16). Asimismo, se reuni6 con el Padre Prefecto de los capuchinos, que le indic6 que se le uniría a su comitiva el exprefecto de la orden Sim6n María de Torrelosnegros. Quizás se debiera esta elecci6n tanto al anterior cargo de máxima responsabilidad que había desempeñado este capuchino, como a su labor de denunciante ante todos los 6rganos de poder sobre los malos tratos que recibían los indígenas. También toma contacto nuestro visitador (4 de mayo) con el protector interino de los indios, a la saz6n don Jos6 Gervasio Rodríguez de Astorga, que a partir de ahora le va a acompañar en la visita. La Real Hacienda de Cumaná nombr6 como su procurador al teniente don Pedro Márquez.

Antes de emprender su periplo por las misiones se detuvo en la capital de la gobernaci6n para establecer un primer contacto con aquellas

II. LA VISITA

personas que pudieran ofrecerle pistas que facilitasen su tarea. Confecciona también durante este breve periodo un padrón de los indios que trabajaban o vivían en casa de los españoles, además de decretar una serie de disposiciones laborales con respecto a los "armadores" que utilizaban las buenas cualidades marineras de los indios guaiqueries (25 de abril).

Se traslada a Nueva Barcelona por barco (16 de mayo). Una vez allí se encontrará con don Domingo Pérez Sánchez, que fue la persona que encontró más capacitada para servir como agrimensor durante la visita. El mismo día, 19 de mayo, nombra a don Blas Saviñón como alguacil de la comisión. La comitiva oficial queda por tanto dispuesta para visitar lo pueblos de los indígenas, formándola, aparte del propio Chávez; el padre vicecomisario, un escribano real, Antonio Pérez, el agrimensor, el alguacil, el apoderado de la Real Hacienda, el Protector de Indios y el síndico procurador de la ciudad de Barcelona.

Por fortuna los documentos de la visita siguen un esquema fijo que nos ha permitido utilizar muchos de los datos como si se tratase de una serie

II. LA VISITA

estadística.

Comienza siempre la relación sobre un pueblo proporcionándonos la fecha y el lugar en que se redacta. A continuación se da fe al hecho de la notificación a todos los habitantes de los propósitos de desagravio de todas aquellas actuaciones que hubiesen podido ir en contra de los intereses de los indios. También se explica que podrán denunciar a cualquier individuo o cargo público del que se sientan agraviados, pudiendo realizarse tanto en secreto como en público. En caso de que los indios no entiendan el castellano, se encarga al individuo más capacitado de la comunidad para que traduzca al idioma aborigen los motivos de la visita, realizándose siempre estas actuaciones en la plaza del poblado.

Se incluye asimismo en las actas de visita una detalladísima descripción de los templos, además de un inventario de los objetos de culto que ha debido ser confeccionado por el párroco con anterioridad a la presencia de la comitiva visitadora.

El corregidor queda por su parte encargado de presentar ante Chávez las cuentas del fondo de comunidad, así como el balance del troje (17) de

II. LA VISITA

poblado. También debe dar cuenta de la existencia de la escuela de lengua española y primeras letras. En caso de que esta no exista, ha de explicar las causas de esta carencia.

Se incluyen asimismo en los documentos oficiales un padrón detalladísimo de las familias que componen el poblado siguiendo un curiosísimo orden de prelación, con inclusión del número de personas que la forman; el nombre del cabeza de familia, especificándose en ocasiones los del resto de los miembros que la integran; el número de conucos de tierras que trabajan a título individual y las cabezas de ganado que poseen; y por último de la existencia o no de casa propia. El padrón queda complementado con la suma de individuos, casas, ganado y tierras del pueblo. Se especifican también el número de fugitivos, viudas y huérfanos de la comunidad.

El último capítulo de las actas está formado por una detallada memoria, recogándose en ella las actividades de mensura de tierras que se llevaron a cabo en cada poblado. Se detallan el número de varas medidas por cada uno de los cuatro puntos cardinales, así como el destino productivo que se les

II. LA VISITA

debe asignar, según la aptitud que presenten los terrenos.

ITINERARIO DE LA VISITA

La visita se inició con el reconocimiento del pueblo de Pozuelos el 20 de mayo de 1783. Y se continuará por toda la provincia de Barcelona, desde el litoral hasta las zonas influenciadas por el Orinoco (llanos) (18), y desde los límites de la gobernación de Caracas (rio Unare), hasta los de la provincia de Cumaná.

La primera visita a un pueblo de la provincia de Cumaná se concretó en San Juan de Macarapaná el 27 de agosto de 1783. La distancia desde Cumaná a éste poblado es, según Abbad, de 2 leguas. Este poblado se encontraba próximo a la línea divisoria de la jurisdicción de Barcelona, quedando cercano a la costa, probablemente en el camino Real de Barcelona a Cumaná, ya que en el capítulo dedicado a la mensura de límites del poblado se dice que se realizaron parte de las medidas desde dicha vía.

Después pasó nuestro visitador a la ciudad de Cumaná, desde la que realizó las pertinentes visitas a los poblados de indios guaiqueries de

II. LA VISITA

Altagracia (8 de septiembre de 1783) y Nuestra Señora del Socorro (13 de septiembre de 1783), que por su proximidad a la capital de Nueva Andalucía eran considerados como barriadas de la ciudad. Estos centros poblacionales eran los lugares donde radicaban las tribus de indios guaiqueries; etnia ésta constituía el grupo indígena que más se había integrado en la sociedad colonial cumanesa. Las razones de este alto grado de aculturación, obedecía a dos razones fundamentales, a saber: su cercanía a la ciudad de Cumaná y su reconocida habilidad marinera, circunstancias que les hacían insustituibles para la labor de transporte marítimo dentro de la provincia. Su colaboración era igualmente esencial tanto para el comercio interprovincial como para el que se realizaba con las Antillas extranjeras. También se dedicaban los guaiqueries a la pesca, siendo las salazones una de las principales exportaciones del territorio.

Es bien significativo, en relación a este protagonismo de las actividades marítimas, el hecho de que en Altagracia, principal asentamiento de estos indígenas, no existieran apenas labranzas. Se daba el caso de que incluso sobre este reducido

II. LA VISITA

número de cultivos, existían litigios por la propiedad de la tierra entre la comunidad aborígen, que poco a poco había ido desentendiéndose de estas actividades, y algunos vecinos de Cumaná. En el otro poblado guaiquerí, Nuestra Señora del Socorro, la actividad agropecuaria ni siquiera poseía esa presencia anecdótica que habíamos visto en Altagracia. La situación descrita se había generado tanto por la vocación marinera de los pobladores como por la situación de práctica esterilidad de la tierra. No olvidemos que nos encontramos muy cerca de la Península de Araya, zona, como vimos en la introducción, extremadamente árida por la influencia constante de los alisios.

La visita proseguiría en San Fernando de Arenas (18 de septiembre de 1783), siguiendo el camino de la capital a Cumanacoa. Este corre paralelo al río Manzanares, internándose después hacia la pequeña cordillera costera, última estribación andina hacia el Este, que separa los llanos de influencia orinoqueña del Mar Caribe. Este ruta coincide con el recorrido que Humboldt efectuará veinte años más tarde. El relato de su excursión nos ofrece todo lujo de detalles acerca del clima más

II. LA VISITA

atemperado y húmedo de la zona, y la consiguiente exuberancia vegetal. El sabio alemán, a su llegada a San Fernando de Arenas, nos sugiere en muy pocas palabras la marginalidad y pobreza de estas misiones, se trata según él de un "*poblezuelo situado en un llano angosto, rodeado de piedras calcáreas*", pasando a continuación a referirnos sus impresiones de la que dice ser "*la primera misión que veíamos en América*" (19). La descripción de Humboldt nos permite representarnos una visual más nítida de la que posible a partir del aséptico informe de Chávez, en los breves apuntes que dedica a éste poblado se nos narra la traza rectangular del pueblo, sus buena planificación, la pulcritud, la construcción de viviendas de bajareque y la existencia de la Casa del Rey, edificación que permite el alojamiento de las personas que por motivos más o menos oficiales visitaban la misión. También hace mención de la existencia de cultivos individuales y del "*conuco de la comunidad*", del que nos señala que generalmente se trata de una plantación de azúcar o de añil. Este testimonio permite constatar la pervivencia de algunas de las actividades emprendidas por Chávez, y ello pese a los veinte años transcurridos. En su

II. LA VISITA

recorrido por las poblaciones indias, una de las mayores preocupaciones de Chávez va a ser la reconversión de las labranzas de comunidad, cambiando los productos de supervivencia, maíz, yuca, verduras (menestras), etc., por otros de más fácil salida comercial. Este es caso del cacao para las tierras fácilmente regables, quedando el algodón, y sobre todo el añil, para las tierras más áridas. No habría que achacar todo el mérito de la reconversión agraria a nuestro visitador, porque ya el devenir de la época marcaba este nuevo rumbo. Ello no obsta para que sus directrices pudieran facilitar en gran modo la renovación de los cultivos.

Volviendo al relato de Humboldt, éste destaca un tema de sumo interés: la finalidad económica de los cultivos comunitarios. Para él, el objetivo de estas faenas comunitarias era doble: subvenir los gastos de la construcción del templo y costear la adquisición de los objetos de culto.

Sin embargo tras nuestro estudio del tema, no ha sido difícil suponer que ésta, es una visión reduccionista de la realidad. El cultivo comunitario servía para atender otras muchas necesidades, tales como la compra de herramientas; el mantenimiento de

II. LA VISITA

una reserva alimenticia para épocas difíciles; la satisfacción de las necesidades de los individuos menos favorecidos de la comunidad (huérfanos y viudas); el mantenimiento de la escuela; y en general para afrontar cualquier necesidad de la población en su conjunto.

En el viaje a las Regiones Equinocciales se nos dice que estaba dirigida la misión por un sacerdote capuchino aragonés ("régimen monástico"), no haciéndose referencia a la presencia del corregidor. Sí se apunta, sin embargo, la compleja estructura de gobierno, que estaba compuesta por el cabildo (alguaciles mayores y gobernador) y los oficiales de guerra, no mencionando la pervivencia de autoridades prehispánicas como los caciques.

El 21 de septiembre de 1783 se reabre la visita con la llegada de Chávez al pueblo de la Purificación de Arenas, distante del anterior dos leguas. Su rector espiritual era un miembro del clero secular. Este pueblo se encuentra también en el camino de Cumanacoa por donde años más tarde pasará Humboldt. Este último no señala que no se trataba de un pueblo dependiente de los capuchinos, y achacaba su mayor grado de "civilización" a la

II. LA VISITA

secularización: "están menos desnudos y más educados". Esta también es la opinión de Iñigo Abbad, que considera excesiva la condescendencia de los capuchinos para con las costumbres "bárbaras". Arenas es de los pocos pueblos donde había existido una escuela de aprendizaje del idioma español, regida por el cacique. Es esta una demostración de cómo las autoridades de origen prehispánico fueron vehículo de aculturación. El tema de los dirigentes nativos será por su importancia tratado con mayor profundidad en otro capítulo.

Nos encontramos ante uno de los cuatro antiguos pueblos de encomienda que pasaron con el tiempo a la corona. Este pasado había repercutido en una mayor presión fiscal, dado lo cual, y atendiendo a la solicitud de los indígenas, Chávez procedió a nivelar su carga impositiva situándola al nivel del resto de las poblaciones aborígenes de la provincia.

El siguiente pueblo visitado fue el de Nuestra Señora de la Soledad de Aricagua el 24 de septiembre de 1783. Se encontraba a tan solo una legua de Arenas. Humboldt lo atravesó, aunque no se detuvo en él, en su camino hacia Caripe. Chávez realiza aquí una de las pocas concesiones de tierras

II. LA VISITA

indígenas en favor de los españoles, en este caso en favor de los habitantes de Cumanacoa para plantación de tabaco, quizás por el convencimiento de que en manos indígenas no serían tan productivas como en la de los españoles. Tengamos en cuenta que la opinión unánime de los visitantes se centra en la feracidad del territorio que rodeaba Cumanacoa. Esto, unido a que el cultivo del tabaco era una de las producciones estratégicas para la provincia, fue motivo suficiente para que hiciese esta excepción.

Al día siguiente llegó a San Lorenzo de Caranapuey (25-9-1783) que, según Abbad. se encontraba a dos leguas y media del poblado anterior, siguiendo el camino que pasaba por Cumanacoa. La tribu asentada en dicho lugar era coaca según el testimonio de Torrelosnegros (20) y el de Fray Iñigo Abbad (21).

San Antonio de Rio colorado o Maturín, asentado en el lugar llamado en lengua indígena Capayacuar, en el que según Abbad habitaban varias naciones (22), aunque no especifica cuales, y que según Torrelosnegros eran Chaimas y Guaraunos (23), fue visitado el 27 de septiembre del año 83. Humboldt cuando pasa por esta misión queda sorprendido

II. LA VISITA

por la iglesia, que posee dos hermosas torres "edificado (el templo) con ladrillos, de un estilo bastante bueno, y adornado con columnas de orden dórico" (24), que fueron construidas en 1794 por el P. Juan de Aragües (25). Chávez ya señala que este templo poseía tres naves, siendo este tipo de construcción algo inusual en estos pobrísimos poblados, pero no hace mención a las torres. Diez años antes, el 17 de marzo de 1773, ni siquiera el cuerpo parece haberse realizado, puesto que Abbad sólo menciona que el templo es de bajareque, aunque decente. Con lo dicho podemos concluir que esta pequeña joya del arte colonial fue edificada en menos de veinte años en su conjunto. Humboldt aporta el dato, al parecer suministrado por el misionero, de que su construcción se realizó en dos años únicamente contando con los indios del poblado. Seguramente se refiere sólo a la edificación de las torres (?*?). Esta iglesia de factura desproporcionada a la importancia y riqueza del poblado probablemente hubiese herido la sensibilidad de Chávez. Nuestro visitador en la revisión que hace a las ordenanzas municipales declara en el punto III-8, "Aunque en la citadas resultas de visita está

II. LA VISITA

mandado, no se hagan reparos en la iglesias y casas de los doctrineros, sin necesidad se ha continuado el abuso, extendiéndose éste a hacerlas suntuosas" (26).

La visita prosigue en San Francisco de Rio Colorado o de Maturín, sito en el lugar de Guaya-cuar. Chávez no menciona ningún dato de especial interés, y de sus anotaciones sólo cabe resaltar el hecho de que todas las familias poseían una vivienda, algo poco usual en este tipo de poblados y que habla mucho de su grado de "civilización". Esta misión no fue visitada por Humboldt ya que éste tenía por objetivo Caripe y la ciudad de Cariaco. En cambio Abbad si llegó a ella, éste es el pueblo donde estalla su disgusto por la poca integración cultural y religiosa del indígena en el mundo de los conquistadores. El secretario de Giménez Pérez denunciará la desnudez y la poca instrucción cristiana de los aborígenes, achacando este, a su juicio, grave desaguizado, a la pérfida política de los misioneros y de los corregidores. Mientras que a los segundos les critica su búsqueda de beneficios personales a costa de la miseria de los primitivos americanos, en los primeros ve una falta de dedica-

II. LA VISITA

ción por no acelerar el proceso de aculturación y adoctrinamiento. Basa su crítica en el poco entusiasmo que, según él, muestran los capuchinos en crear nuevos poblados. Indudablemente, no comprende Fray Iñigo los problemas que conlleva un rápido cambio de las mentalidades, y tampoco valora con detenimiento todos los pros y contras que resultarían de seguir a ultranza una política de aculturación rápida. Esta probablemente hubiera dado al traste con las misiones. Es un tema que será tratado más adelante con mayor detenimiento, con referencia al fracaso del proceso de secularización de misiones y doctrinas.

El primero de octubre de 1783 llegó Chávez al pueblo del Angel custodio de Caripe. En este lugar se encontraba el Real Hospicio de la orden capuchina. Se convirtió en la residencia de los Prefectos de la Orden, trasladados aquí después de la destrucción del anterior hospicio de Santa María del Guácharo por el terremoto de 1766 (27). La ayuda económica necesaria para reconstruirlo fue concedida por el Consejo el 20 de agosto de 1770. Se pensó en reedificarlo en el mismo lugar siguiendo los planos de don Gaspar Salaverría. De los 4.500 pesos que

II. LA VISITA

costó, el gobernador sólo colaboró con 1.800, el resto tuvo que ser librado por la Orden. Esta edificación era necesaria para el aclimatamiento e instrucción de los misioneros recién llegados, para la recuperación de los enfermos y para las reuniones periódicas de los capuchinos. Después de gastados 3.200 pesos las obras quedaron a medio hacer, ya que hubo un cambio de parecer de los misioneros. Creyeron más a propósito la zona de Caripe, ya que dada la elevación de este lugar las temperaturas eran mucho más suaves, así que pese a la gran suma invertida pareció prudente el traslado. Se comenzó la obra en Caripe en 1773, según se recoge en diversos documentos (28), incluido el testimonio de Abbad, ya que coincide con el año de su visita. Según refiere éste, "*los padres Capuchinos de estas misiones estaban edificando aquí un convento con título de hospicio para la curación y retiro de los religiosos*" (29). En el momento de la llegada de Abbad, sólo existía como única edificación religiosa una iglesia, la cual le parece al secretario de Giménez Pérez poco decente. El edificio no se había terminado todavía de construir en 1777. El director del hospicio durante la visita de Chávez era el Vicepre-

II. LA VISITA

fecto Torrelosnegros. Durante su estancia observó nuestro visitador como se habían desarrollado allí unos rústicos telares para la manufactura de pequeños paños de algodón, con los cuales se confeccionaban vestidos los aborígenes. Ante este hallazgo alentó la idea, contribuyendo con dinero propio para que se hiciesen más artefactos de este tipo. La desnudez de los indios y la preocupación por su vestido desborda, como veremos más adelante, el ámbito de lo moral para entrar de lleno en el terreno de los intereses económicos.

La colonización española utilizó dos métodos para monetizar a las sociedades indígenas de cazadores-recolectores: La obligación de pagar el tributo y la preocupación por erradicar la desnudez de los aborígenes. El indígena no veía la necesidad material de producir excedentes, ya que encuentra siempre cubiertas sus necesidades básicas con la recolección, la caza, la pesca y algún cultivo esporádico. Careciendo por ello de sentido la agricultura o la ganadería. Será el proceso moralizador contra la desnudez, el que le haga descubrir al indio la necesidad que tenían de obtener dinero para "*actuar correctamente*", vistiéndose.

II. LA VISITA

El tributo actua en este mismo sentido, pero de forma más primitiva, ya que en el proceso de monetización de estas sociedades utiliza un medio menos sutil que el del autoconvencimiento, ya que los recaudadores de estos impuestos utilizarán habitualmente la coacción. La contribución forzosa del individuo colonizado, como método de integración económica de sociedades primitivas fue ampliamente utilizado en el siglo XIX y XX por las potencias europeas en Africa (30). De todas formas, el pago del tributo sólo se va a exigir a la segunda generación de indios reducidos y por tanto más aculturados, ya que únicamente podrá ser exigido a los 30 años de la fundación del centro poblacional.

Indudablemente la incorporación a una economía monetaria de estas sociedades primitivas no es un objetivo preconcebido y perfectamente estructurado por los conquistadores, sino que de algún modo actúan como una corriente de opinión no excesivamente consciente que arrastra una serie de consecuencias. El hecho de no constituir de forma consciente una política de estado planificada lleva a muchos bienintencionados como Chávez a torpedear el proyecto, ya que estas personas suponen que las

II. LA VISITA

razones de tipo moral son realmente los objetivos que se han de perseguir. Así para la erradicación de la desnudez van a ensayar la propagación de los telares para los cultivos de algodón de las misiones y con destino a los propios trabajadores, haciendo con ello un flaco favor al futuro proyecto de integración de estas poblaciones en un mundo comercial más amplio. Sin embargo, como también se analizará más detenidamente cuando se trate del tema agropecuario, Chávez va a proponer un cambio de la agricultura de subsistencia, basada en productos alimenticios para el poblado, por otra de carácter industrial, como la caña, el algodón, el cacao o el añil. Finalmente se conseguiría integrar a las misiones dentro de la economía colonia-metrópoli. De todas formas estimamos que la necesidad de este cambio no hubiera sido inteligible para el indio si no existiese una necesidad evidente que cubrir a cambio de su trabajo.

Humboldt también llegó a Caripe después de pasar por San Antonio y Guanaguana. Su estancia fue muy agradable aprovechando el refugio que ofrecía el convento y la templanza del clima. Nos llama poderosamente la atención el elogio que realiza el alemán

II. LA VISITA

de la actitud de los misioneros para con los indios: "En general, las misiones de capuchinos aragoneses nos han parecido ser gobernadas conforme a un sistema de orden y disciplina que es, por desgracia, poco común en el Nuevo Mundo" (31). Y ello pese a su desconfianza hacia el mundo católico, y a su postura crítica ante la labor misional, ya que consideraba que el excesivo grado de organización que imperaba en las misiones hacía perder a los indios su libertad, volviéndolos estúpidos. Sin embargo reconoce que existe un progreso material de estas comunidades. A su juicio, "Progresivamente han ido perdiendo parte de ese vigor de carácter y de esa natural vivacidad que en todos los estados del hombre son los nobles frutos de la independencia. Sometidos a reglas invariables hasta las ínfimas acciones de su vida doméstica se les ha vuelto estúpidos a fuerza de tenerlos obedientes. El sustento de ellos está, en general, mejor asegurado y sus hábitos se han hecho más apacibles; pero sujetos a la represión y a la triste monotonía del gobierno de las misiones, dan a entender, por su aire sombrío y concentrado, que, a su pesar, han sacrificado la libertad al reposo. El régimen

II. LA VISITA

monástico, restringido al recinto del claustro, aun sustrayendo al Estado ciudadanos útiles, puede, en ocasiones, servir para calmar las pasiones, para consolar en grandes pesares, para alimentar el espíritu de meditación; pero trasplantado a las selvas del Nuevo Mundo, aplicado a las múltiples relaciones de la sociedad civil, trae consecuencias tanto más funestas cuanto su duración es más larga. Estorba de generación en generación el desenvolvimiento de las facultades intelectuales; impide las comunicaciones entre los pueblos y se opone a todo lo que educa el alma y engrandece las concepciones. Es por la reunión de estas diversas causas por lo que los indígenas que habitan las misiones se mantienen en un estado de incultura que llamaríamos estacionario, de no seguir las sociedades el movimiento del espíritu humano, o de ir en retroceso, por lo mismo que dejan de adelantar" (32). Y más adelante refiere: "Han atropellado, sin duda, la libertad de los indígenas; pero casi en todas partes han sido útiles al aumento de la población" (33).

Por otra parte, Humboldt se percata de la llegada de la Ilustración a las "selvas" de Venezuela. Esto es algo que ya habíamos adelantado en el

II. LA VISITA

prólogo de este trabajo, donde se describió la influencia que la más modernas corrientes del pensamiento en la época ejercían sobre las zonas de menor y más reciente arraigo de la civilización occidental. Si Humboldt ya nos descubre la existencia de personas cultivadas en la capital de la provincia, alguna de ellas ejerciendo importantes cargos de la administración, ahora, en el interior de las misiones y coexistiendo con personas que desconocen incluso el uso de una lengua europea, observa la existencia de una importante biblioteca en el convento de Caripe en la que halla libros como el Theatro Crítico de Feijóo, el Tratado de la Electricidad del abate Nollet, o la traducción de la Química de Chaptal. E, incluso, en un tono de sorpresa mal disimulado nos describe la actitud tolerante y no proselitista para con un protestante como él, por parte de unas personas que precisamente se encontraban a muchos kilómetros de su lugar de nacimiento, y que se habían propuesto convertir a su fe a personas que no tenían la más remota idea acerca de las creencias y ritos del Catolicismo. Si nos aventurásemos a plantear una hipótesis de trabajo quizás podríamos observar en los misioneros

II. LA VISITA

capuchinos una concepción religiosa moderna, de prédica de la fe mediante exposición de su vida en público, más que mediante la realización de la misma a través de la retórica o la imposición forzada a un público indefenso. Quizás por esta actitud de adoctrinamiento transigente para con la cultura indígena, que suponía la tolerancia incluso ante manifestaciones de ritos religiosos aborígenes, especialmente en los primeros años de poblamiento, llega Fray Iñigo Abbad a realizar las críticas destructivas sobre la labor de esta orden en el Oriente Venezolano, reflejando este desacuerdo a lo largo de toda su obra.

El 3 de octubre de 1783 llegó Chávez a la Misión de San Miguel de Guanaguana. Este pueblo también fue descrito por Humboldt y de él nos dice que no había iglesia. La razón que aduce para esta anómala situación era que el pueblo había sido cambiado de emplazamiento. Según indica, "*Desde hace treinta años, no más, existe el pueblo en el puesto que hoy ocupa. Antes de esa época estaba colocado más al sur, arrimado a una colina*" (34). Sin embargo en 1773 Abbad nos da fe de la existencia de un templo de bajareque, al que incluso se refiere con

II. LA VISITA

su característico calificativo de "decente". Chávez, por su parte, nos aporta un detallado inventario de la iglesia de este pueblo, diciéndonos que llegó en cumplimiento de sus obligaciones "hasta la iglesia nueva de teja" (35). La aparente contradicción entre los tres relatos no sería tal si supusiésemos que poco tiempo después de la visita de Chávez, y por alguna causa, el pueblo fue trasladado de sitio. Pero en este caso las descripciones de los tres viajeros no ayudan a avalar esta hipótesis. Abbad expresa que después de haber sido arrasado por un incursión caribe en 1717, el pueblo, "fue reedificado en once de noviembre de 1732 en una buena llanura a la orilla del río Guatatar a las faldas de la cuchilla de Guanaguana" (36). Chávez, durante la realización de la mensura de los cultivos, sitúa el poblado al Norte del antiguo cauce del río Guatatar, 600 varas, (poco menos de 500 metros), y según la misma descripción a 800 varas (algo menos de 700 metros) se encontraba el nuevo cauce del río. Sin embargo la distancia desde el pueblo a la Cuchilla de Guanaguana era de una legua (algo más de cuatro kilómetros). Con todo consideramos que Chávez conoció el pueblo en su antiguo emplazamiento.

II. LA VISITA

Porque en su detallada descripción no menciona la existencia de un terreno limítrofe donde antiguamente hubiese estado situada la misión. Y esto, ni siquiera cuando reconoce los terrenos que limitan la población en el momento de realizar la mensura.

De lo dicho podemos deducir que el relato de Abbad es poco preciso al definir el pueblo en la falda de la elevación. Es posible, por tanto, elaborar la teoría sobre un nuevo cambio del curso del río Guatatar que hiciera conveniente el traslado del poblado. Esta teoría parece más convincente que la fundada en el antojo de algún misionero, como apunta Humboldt: "*Estos cambios forzosos no reconocen a menudo otro motivo que el capricho de un misionero*" (37). En la introducción se ha detallado someramente el carácter dinámico de la morfogénesis de este territorio, limitado al Norte por el río Orinoco. Ello provoca la existencia de frecuentes temblores de tierra, debidos en su mayor parte a la búsqueda del equilibrio isostático, y consecuentemente la inconsistencia de los cauces de los ríos.

La siguiente inspección se llevó a cabo en la doctrina de San Felix de Cantalicio al día siguiente de la estancia en Guanaguana. Este pueblo

II. LA VISITA

era de unas dimensiones considerables, 854 habitantes según el padrón que se confeccionó. Se encontraba a orillas del río Guarapiche, verdadera vía de comunicación con el resto del mundo, ya que desemboca directamente en el Golfo Triste, frente a la isla Trinidad. Humboldt no pasó por este pueblo, ya que tras titubear, según nos cuenta, decidió no seguir este rumbo y viajar directamente hasta Cariaco. Abbad, en cambio, sí lo conoció y describiendo su situación y las características más peculiares del poblado, haciendo mención expresa de la iglesia, a la que, aparte de darle su característico calificativo de decente, le dedica el menos habitual de "*muy hermosa*".

Esta es la primera ocasión en que Chávez debe enfrentar un conflicto entre los indios y el capuchino encargado de su "*cuidado*". El misionero fue denunciado por supuestos abusos sexuales que éste realizaba con algunas de sus feligresas. Citado el sacerdote ante Chávez y el representante de la orden, confesó que eran ciertas las acusaciones. La resolución del conflicto fue salomónica, ya que mientras a los indígenas se les aseguró que nada había de cierto en sus sospechas, al misionero se le

II. LA VISITA

censuró duramente su actitud y le fue comunicada su situación de disponible forzoso para ser enviado a otro poblado que se considerase conveniente. Por otro lado, cabe decir, que este pueblo estaba formado por dos tribus distintas que según nuestro visitador sólo se ponían de acuerdo para los trabajos del común.

El 6 de octubre se da comienzo a las diligencias relativas al pueblo de Santo Domingo de Caicara. En él había una iglesia de bajareque con cubierta de carata que para Abbad queda adecentada por un retablo dorado que es descrito con más detalle por Chávez .

El 7 de octubre de 1783 es la fecha indicada por el visitador para su toma de contacto con el poblado de misión de San Francisco Javier de Punceres, pero en realidad la visita no pudo realizarse en la forma habitual por padecer en esos momentos una gran epidemia que afectaba además de a Punceres a Teresén. De cualquier forma, en el poblado de Punceres era especialmente virulenta, proporcionando la documentación la elevadísima cifra de seis a ocho muertes diarias, para una población de tan sólo 357 habitantes (38). Chávez, ante el

II. LA VISITA

evidente peligro de contagio decide no llevar a cabo personalmente la visita, lo que impide que sean mensuradas las tierras. El oidor decano de Santo Domingo se entrevista sólo con el cabildo y los oficiales de guerra, con lo que la visita pierde bastante de su interés, ya que no existe la posibilidad de contacto directo entre el indígena y el visitador, a menos que éste último ostente un cargo en el poblado. El peligro de una deformación de los datos es evidente, ya que éstos no se pueden contrastar. Este posible problema se aminora por la presencia de fuerzas con intereses antagónicos, corregidores y misioneros que suponemos están dispuestos a entablar batalla. Sin embargo, en temas donde la responsabilidad es compartida creo que se puede admitir la existencia de falseamientos. Veremos como el número de familias no se corresponde con el de casas en prácticamente ningún poblado. De los 38 visitados en la provincia de Cumaná sólo once, incluidos Punceres y Teresén responden a estas características, por lo que resulta lícito pensar que ha existido un "blanqueamiento", valga el término, de la información.

Este pueblo fue visitado por Abbad diez

II. LA VISITA

años antes y de él refiere que: "su iglesia es muy hermosa y aseada, tiene su retablo mayor dorado, más bien alhajada y ornamentada que las otras de estas misiones". Pero desgraciadamente no se puede contrastar esta versión con la de Chávez, ya que al no haber podido visitar personalmente el poblado, sólo conocemos el inventario de los bienes parroquiales. Por otra parte, Abbad comenta, a propósito de su visita a este centro, la facilidad de comunicaciones que existía a través del río Guarapiche. Esto era aprovechado para el contrabando, especialmente de ganado a cambio de textiles, con las colonias extranjeras, particularmente con los franceses. En algunos pueblos, incluso, se hablaba el francés. Esta última afirmación de Abbad puede resultar bastante inverosímil, pues hemos de tener en cuenta el pequeño grado de aculturación logrado con estos indígenas, que ni siquiera hablan español.

La fecha ofrecida por Chávez para su visita a San Fidel de Teresén es la misma que la anterior, 7 de octubre de 1783. De esta misión no poseemos una descripción personal de ninguno de los tres personajes de cuyos relatos nos servimos.

El 9 de octubre de 1783 llegó Chávez a la

II. LA VISITA

misión de Santa Teresa de Jesus de Chaguaramar. Este pequeño poblado presentó una gran serie de quejas personales a nuestro visitador, principalmente sobre peonadas no satisfechas y sobre ventas de animales a españoles que luego no habían abonado la cantidad acordada. La descripción del padrón es en esta ocasión bastante exacta debido a la inclusión de los nombres de los integrantes de los núcleos familiares, y una descripción somera de las casas que en su mayoría son de bajareque con cubierta de palma. Además se realiza una división del origen de los objetos de culto, bien de donación real o aportados por la orden.

Encontramos en las anotaciones de Abbad un comentario acerca de las actividades de caza que realizaban los aborígenes para complementar su dieta. No es sin embargo un dato anecdótico, ya que en la mayoría de las doctrinas y misiones la actividad cazadora y recolectora ocupaba un lugar muy destacado. Mientras el secretario de Giménez Pérez tiene siempre muy presente este tipo de actividades, Chávez no hace referencia a ello en la documentación, aunque no se trata de que con el paso del tiempo esta actividad hubiese tenido una pérdida de

II. LA VISITA

importancia, puesto que Humboldt veinte años más tarde nos habla sobre las actividades de caza y recolección, cuando comenta que en Guanaguana los indios se iban al monte si se perdían las cosechas. Esta salida aseguraba por un lado la supervivencia de los pobladores en momentos difíciles, y por otro, suponía un peligro para el proceso de poblamiento de los aborígenes, ya que éstos podían quedar atraídos por la vida nómada y de menor ocupación laboral que llevaban con anterioridad a su instalación en doctrinas y misiones.

Chávez a continuación nos ofrece los datos de San Judas Tadeo de Maturín con fecha de 10 de octubre de 1783. En este poblado nos encontramos con dos tribus asentadas, unos pobladores pertenecientes a los chaimas y otros a los guaraunos. De estos últimos se nos menciona que estaban prácticamente recién "*poblados*", y aunque en la Pieza de Comisión N.º. 86, que resume toda la visita, se expresa que mantienen el "*nombre del monte*", lo cierto, es que en el padrón todos los aborígenes poseen nombres cristianos (39), añadiéndoseles tan sólo al final el calificativo de guaraunos. No se proporciona el dato sobre el grado de integración de

II. LA VISITA

ambas comunidades. Recordemos que en San Félix de Cantalicio se decía que sólo se unían las dos tribus que la habitaban para las labores del común. De todas formas, debemos suponer que las relaciones entre las distintas naciones no eran fáciles, puesto que precisamente éste era uno de los argumentos que Chávez tomaba en cuenta como la principal dificultad para reunificar los pueblos de la Península de Paria.

En 12 de octubre de 1783 fecha Chávez su llegada a Santa Bárbara de Timipín, siendo éste uno de los pueblos que no han podido ser reconocidos en las anotaciones de Abbad.

Al día siguiente llegó Chávez a Jesús, María y Jose de Aguasay. Este pequeño pueblo era, como los de los alrededores, una excelente zona ganadera. No es gratuito que las demandas interpuestas ante Chávez por los indios, tengan en su mayoría relación con el ganado. Abbad comenta a su paso por esta misión la riqueza que proporciona esta actividad, centrada principalmente en el ganado vacuno y mular.

El 15 de octubre de ese año pasó la comitiva visitadora por la misión de Nuestra Señora

II. LA VISITA

de los Desamparados de Areocuar, En la que había 3 familias de indios tributarios que provenían de otro poblado. Chávez decide responsabilizar al misionero del cobros de los tributos que éstos deberían haber satisfecho en su doctrina. Con esta medida el oidor comienza a definirse sobre el espinoso tema de los "fugitivos" que será tratado más adelante.

En la práctica totalidad de los pueblos que visita este funcionario real nos encontramos con la figura del "fugitivo", bien a título individual o familiar, llegando el caso de referirse en los padrones a una figura denominada "viuda de fugitivo". Los principales destinos de los fugados son tres: en primer lugar hacia "el monte" para seguir la vida anterior al poblamiento; en segundo lugar hacia los pueblos de españoles para servir allí como mano de obra no cualificada; y en tercer lugar hacia otros pueblos de indios. Las causas de esta conducta son múltiples: inadaptación a la españolización y al régimen de vida en los pueblos; disputas con los rectores de los mismos, bien misioneros o corregidores; las insuficientes condiciones de vida; y también para liberarse de las cargas fiscales que les inducía a huir a poblados, que por ser más

II. LA VISITA

modernos, no tenían que capitular. Estos dos últimos parecen ser los motivos de los "fugitivos" hallados en este pueblo de Areocuar.

Un grupo de "fugitivos" aducen como razón de su huida el hecho de que en el pueblo de Santa Rosa no existían suficientes tierras para poder asegurar su mantenimiento, por lo que Chávez dejará en suspenso el destino definitivo de estos individuos hasta que compruebe las condiciones de vida de la doctrina de la que partieron. Los restantes se encuentran en Areocuar solidamente asentados, y se les obliga a pagar sus tributos en los pueblos de origen, quedando encargado el misionero de la resolución de esta sentencia, ya que en caso contrario sería el sacerdote el que abonara de su bolsillo el dinero que se debía recaudar. Tenemos en cuenta que en ocasiones los misioneros no sólo consienten la instalación de prófugos en sus poblados, sino que los amparan, siendo este un motivo de fricción entre los doctrineros y misioneros, ya que éstos últimos no reparan en medios para aumentar el número de sus feligreses.

El 26 de noviembre es la fecha que se nos proporciona para la visita a San Carlos Borromeo

II. LA VISITA

de Amacuro. El mes que media entre la última visita y ésta, lo dedicó Chávez a visitar los poblados de la provincia de Barcelona en los que aun no se había personado. Este pueblo quedaba situado en el extremo más oriental de la Península de Paria pero lindando con el Golfo Triste. Esta es una zona de especial atención para Chávez, ya que, como sabemos, éste apoya la tesis de Torrelosnegros para el traslado de los pueblos de indios desde esta región para reagruparlos en otra. El espacio vacío quedaría dispuesto para el asentamiento de españoles, principalmente vecinos de la isla Margarita. El trayecto utilizado por el Oidor de Santo Domingo para trasladarse desde el interior de la provincia de Barcelona hasta el Golfo Triste fue fluvial. Los ríos, como ya hemos apuntado, ejercían como vías de comunicación cómodas y seguras. En este caso, Chávez utilizará la ruta del Orinoco en el sentido de su cauce, como él mismo reconoce: "*embarcose en este río, y bajó a continuar Su Comisión en las del Golfo Triste y costa de Paria*" (40).

A pesar de que Abbad ofrece la visión de un poblado en el que los indígenas se dedicaban únicamente a la caza, a la pesca y el contrabando,

II. LA VISITA

Chávez en cambio hace mención de las mensuras de labranzas, algunas bastante alejadas del pueblo y entre valles. La razón que nos ofrece el oidor para esta lejanía es la siguiente: *"estos terrenos (los que rodean el pueblo) a más de ser naturalmente secos y pedrosos, están muy laboreados, por lo que no producen los frutos necesarios para el mantenimiento de los indios"*. La descripción tampoco se corresponde con la de Abbad, ya que éste califica los terrenos de *"excelentes"* en cuanto a sus posibilidades.

San Juan Bautista de Soro fue visitado por Chávez el 28 de noviembre de 1783. Aquí volvemos a encontrar una discrepancia de opiniones entre lo que aparece en los documentos del oidor de Santo Domingo y lo que narrado por Abbad en sus comentarios. Así, mientras el primero afirma que en los terrenos del pueblo no se pueden cultivar gran cantidad de productos, *"por lo seco de la tierra"*, para el secretario de Giménez Pérez el territorio *"goza de excelentes tierras, especialmente para la cosecha de cacao"*, siendo precisamente éste un cultivo que necesita una importante cantidad de agua.

II. LA VISITA

En lo que sí coinciden las dos fuentes es en el ataque pirático que desvalijó la iglesia, razón por la cual ésta tenía los ornamentos prestados.

Al día siguiente se llegó a San José de Irapa, donde existía un pleito con la Real Hacienda por los perjuicios causados con la imposición del estanco de tabaco. Había allí una importante cantidad de cacao cultivado individualmente por los indios. Sin embargo, como en los dos pueblos anteriores, se había hecho un común de algodón, perdiéndose la cosecha por no encontrar una forma de comercializarla.

Abbad nos comenta que no había misionero, pero en cambio parece deducirse de sus palabras que estaban bien adoctrinados, "*aunque del pueblo más inmediato suele visitarlos con frecuencia (el sacerdote) para administrarles los Santos Sacramentos*" (41), recordemos que en la mayoría de los pueblos de misión sólo se les administra la comunión a los pobladores en Artículo mortis.

El 29 de noviembre se realizaron también las diligencias de la visita en la misión de Santa María Magdalena del Unare, que al igual que ocurrió

II. LA VISITA

con Abbad, tampoco fue visitada personalmente por quedar alejada de su recorrido. De nuevo nos encontramos con el posible falseamiento del número de viviendas. En esta población aparecen incluso cuatro viviendas de más con respecto al número de familias, ya que seguramente incluyeron aquí la iglesia, la casa del cura, la del corregidor y la Casa del Rey.

El primero de diciembre de este año se visitará San Francisco de Chacaracuar, uno de los pueblos más pequeños del periplo y en cambio uno de los que sobre el papel aparece más integrado en el esquema colonial. Todos los habitantes entienden la lengua castellana y la "*hablan comunmente*", cada familia habita en una casa, poseyendo propiedades de cacao que dan el fruto apetecido para su sustento, e incluso para pagar el tributo, por lo que, como refiere Chávez, les era innecesario la labranza de comunidad. Pese a ello nuestro visitador manda hacerla para cultivar este fruto.

Diez años antes el aspecto de esta doctrina debía ser radicalmente distinto. Abbad habla de una población diez veces superior, 523 personas frente a las 59 que empadrona Chávez (42). También señala el secretario de Giménez Pérez que en este pueblo

II. LA VISITA

sólo se administran los Santos Sacramentos en Artículo morti, lo que se conjuga bastante mal con el carácter de pueblo de doctrina que encuentra Chávez.

La explicación al desastre demográfico, sobre el que hemos dado cifras anteriormente, pudo sobrevenir por una epidemia que según el oidor de Santo Domingo terminó con la vida de numerosos indígenas y llevó a otros a escapar del poblado (43). En cuanto a la contradicción entre las dos fuentes sobre el nivel de aculturación del poblado no disponemos de una explicación lógica, máxime cuando Chávez dice que todos los indios hablan normalmente el castellano, siendo éste el obstáculo más importante que existía para evangelizar a los indios.

El 6 de diciembre de 1783 se dio comienzo a la visita a la doctrina de San Pedro y San Pablo del Rincón. Sobre este pueblo no discrepan nuestras dos fuentes, ya que ambos autores hablan de la fertilidad del terreno y de la abundancia de caza en sus cercanías. Esta fertilidad y su relativa proximidad a un importante centro poblado de españoles como es Carúpano, trae como consecuencia un

II. LA VISITA

expolio del territorio comunal de la doctrina. Chávez actúa, como en otras ocasiones, desalojando a los ocupantes ilegales del terreno indígena e iniciando las diligencias necesarias para resolver el problema de los españoles que habían comprado legalmente tierras, que él presume pertenecientes a la comunidad india. En este caso, y ante la insuficiencia de campos para las labores de la comunidad, decide incluso proseguir las mensuras en los terrenos adquiridos legalmente a la Real Hacienda por un español. Por ello estas labranzas quedaron incluidas en el terreno propiedad de la doctrina en tanto en cuanto no se dictaminase judicialmente lo contrario.

Las diligencias efectuadas en Nuestra Señora del Pilar tienen la fecha inicial de 9 de diciembre. Existe, pues, una contradicción entre el Extracto de lo obrado en la visita de Nueva Andalucía y Nueva Barcelona (44) y el auto correspondiente específicamente a esta visita (45), ya que mientras en el resumen se afirma que los indios no entienden el castellano, en el auto dedicado a esta doctrina Chávez señala que no sólo lo entienden sino que lo hablan habitualmente. Por otra parte, nos

II. LA VISITA

encontramos de nuevo con un pueblo en el que, al parecer, existían unas mejores condiciones de vida que las que habitualmente se daban en las misiones. Quizás se puedan relacionar este "nivel" con el cultivo principal que es el cacao, y con la posibilidad que tenía este pueblo de una fácil comunicación con Carúpano, puerto al que se pueden destinar estas cosechas. Ya Abbad había hablado precisamente de la existencia de estas plantaciones.

El número de casas de esta localidad era suficiente para albergar a todas las familias, siendo además el número de "fugitivos" muy escaso. El otro dato que nos pone sobre la pista de la existencia de unas condiciones mínimas de dignidad de vida en el poblado, es el siguiente comentario de Abbad: "*Este pueblo está bien formado, con buenas calles y casas, su iglesia es muy hermosa, y está decentemente alhajada*" (46). Aunque, según Chávez, los materiales de la edificación no fueran muy nobles, ya que está fabricada en bajareque con cubierta de carata, sin embargo, se desprende del inventario confeccionado por el oidor de Santo Domingo que este templo poseía una respetable cantidad de adornos y objetos de culto.

II. LA VISITA

Con fecha del día siguiente están signados los documentos relativos a la misión de San Pablo de Coicuar, situado tierra adentro en uno de los caños que desembocan en el Golfo Triste.

El 12 de diciembre llegó Chávez al pueblo de doctrina de San José de Areocuar. Será esta una de las visitas más interesantes de las que fueron efectuadas por éste ministro real, ya que este pueblo destaca del resto por algunas notas diferenciadoras. La principal, y de la cual creemos que provienen las demás, es del volumen de población (1687 personas), doblando en número de habitantes a la segunda misión o doctrina más poblada de la provincia de Cumaná. Otra característica destacada era que el párroco encargado de esta doctrina fuese el padre prefecto de los capuchinos aragoneses. Y en tercer lugar, que es en este pueblo donde se entrega a Chávez uno de los documentos más interesantes de la visita. Se trata del único testimonio escrito del pensamiento del indígena con respecto a su situación como sujeto colonizado. Las duras críticas que el memorial contiene hacían difícil su inclusión entre los documentos oficiales. El hecho mismo de la inclusión de este escrito no entraba dentro de las

II. LA VISITA

obligaciones de Chávez, y más si tenemos en cuenta que existe un defecto de forma, ya que el papel en el que estaba confeccionado no estaba timbrado. Pese a todo, nuestro visitador tomará en cuenta el memorial de agravios y lo incluirá en la documentación oficial dándole plena validez. Sobre este documento volveremos más tarde para estudiarlo con suma atención. Quiero adelantar no obstante que el hecho anómalo de la redacción de este memorial podría haber sido desencadenado por varios factores: la envergadura económica del pueblo, donde se podían contrastar múltiples opiniones; su cercanía a un pueblo de españoles, siendo posible por tanto la comparación entre su situación y modo de vida con la de los no indígenas; la antigüedad de su fundación (47); y la posible existencia de un cierto nivel cultural desde antiguo, ejemplo del cual puede ser la escuela de primeras letras y enseñanza del castellano, que debía ejercer su influencia en la población, aun cuando ninguno de los redactores del memorial sabía leer, escribir y ni siquiera firmar.

Estos rasgos distintivos de San José de Areocuar son enunciados, de alguna manera por Abbad: *"es el más hermoso y bien formado que hay en todas*

II. LA VISITA

las misiones de capuchinos aragoneses, sus calles anchas y rectas, sus casas todas iguales, y aunque de fábrica de bajareque, de muy buena vista. Su iglesia es nueva de tres naves, la más capaz y bien construida que hay en la provincia. Sus habitantes, que son indios chaimas (la misma nación que nos señala Torrelosnegros) están, con el trato frecuente que tienen en la costa y con los pueblos de españoles inmediatos a los que concurren a peonadas, más civilizados e instruidos que los de otras misiones.

El siguiente pueblo visitado fue el de Santa Cruz de Casanay el 13 de diciembre de 1783. Esta doctrina era uno de los dos pueblos que tomaron su nombre de la reliquia que se custodiaba de la Santa Cruz de Cumaná, aquella que se dice que no ardió tras haberle prendido fuego los indios infieles.

El 15 de diciembre llegó Chávez a Jesus María y José del Monte de Catuaro, punto de encuentro entre el camino seguido por Chávez y el de Humboldt. Este último nos describe la misión dentro de un ambiente de selva tropical intrincadísima y poblada de felinos peligrosos, además de ser una de las zonas menos civilizadas de las que él visitó en

II. LA VISITA

la región. Por otra parte, nos describe al corregidor de esta demarcación como un hombre amable y de espíritu cultivado. Es penoso que durante su viaje este geógrafo no profundizase en el papel que jugaban estos funcionarios para enfrentar su opinión con la de los otros testimonios. Esta descripción selvática y de atraso general que nos brinda Humboldt y avala el testimonio de Abbad, que califica tanto a las viviendas como a la iglesia de "infelices y muy pobres", contrasta con la de Chávez. Este encuentra una población donde se habla el español, que como hemos visto es uno de los principales síntomas de aculturación, y donde se nos dice que no hay escuela, no por falta de dinero, sino por no encontrar a una persona adecuada para regirla. También es verdad que Abbad ofrece una pista para comprender la pobreza unida a la aculturación. Esta radica en el hecho de que la mayoría de los habitantes de Catuaro trabajan como peones en Cariaco, e incluso que los indios viven la mayor parte del año en esta ciudad de españoles. No podemos contrastar las noticias referentes a la iglesia porque, aunque la documentación de Chávez reconoce haber efectuado un inventario de sus

II. LA VISITA

bienes, esta relación no aparece en la Pieza de Comisión n°. 62 que se corresponde con el auto de visita redactado para esta doctrina.

El siguiente pueblo visitado, con fecha de 16 de diciembre de 1783, es Santa Cruz de Cumaná. En esta doctrina también se habla comunmente el español, según nos documenta Chávez. Desgraciadamente no se ofrece el padrón de los objetos de culto, entre los que debería de encontrarse la reliquia de la Santa Cruz de Cumaná. Esta doctrina fue visitada por Humboldt en su camino desde Caripe hasta Cariaco. El sabio alemán no refiere nada interesante acerca del poblado, que ni siquiera describe, pero si aporta un dato interesante para nuestro estudio, puesto que señala que a su llegada a Santa Cruz llevaban ocho horas de camino sin hallar agua. Chávez también abunda sobre este tema, ya que durante la mensura de las tierras del poblado, resaltando continuamente el carácter árido de la zona. Lo curioso del caso estriba en que el pueblo de doctrina de Catuaro, del que anteriormente se ha hablado, distante tan sólo 3 leguas de éste, según Abbad, había sido descrito en medio de una lujuriantes selva tropical. Estos bruscos cambios microclimá-

II. LA VISITA

ticos representan un serio inconveniente a la hora de delimitar áreas homogéneas desde el punto de vista físico y la diferenciación de grupos de pueblos en función de su localización respecto de estas áreas. Buena parte de estas variaciones térmicas y pluviométricas actúan de forma totalmente determinante sobre los cultivos.

El 17 de diciembre llegó Chávez a Santa María de los Angeles del Guácharo. Esta fue la primera misión fundada por los capuchinos aragoneses (1659 por el P. Pedro de Berja y Fr. Miguel de Torres), y aquí estuvo el hospicio convento hasta su destrucción y traslado a Caripe. La visión que tuvo Chávez de la doctrina decana no debió ser muy reconfortante, ya que el pueblo se había incendiado unos años antes quedando arrasado casi por completo. Es por esto por lo que los indios presentan un memorial al ministro real para que se les dispense de pagar el tributo durante un año para dedicarse a la reconstrucción del pueblo. Este documento era repetición de otro en curso desde el año anterior, del que poseemos una copia enviada al Consejo de Indias con fecha de 16 de diciembre de 1782 (48). Se aduce tanto en esta representación, como en el

memorial entregado a Chávez, la existencia de un precedente legal. Hemos encontrado también la María (49), y efectivamente en él se aprueba por el Consejo de Indias la rebaja de los tributos de los indios del pueblo de San Miguel de las doctrinas de Píritu por haberseles quemado 81 casas del poblado. Esta carta, con fecha de 19 de mayo de 1758, era de si era respuesta de otra de 18 de noviembre de 1756, en la que el gobernador de Cumaná informaba al Consejo de la situación.

Afortunadamente, la iglesia de Santa María se salvó del desastre, ya que se trataba de una construcción de mampostería con cubierta de teja, quedando el bajareque limitado a la torre, en la que había dos buenas campanas. Abbad indica respecto a los habitantes de Santa María, que estaban bastante más "*civilizados e instruidos que los de los pueblos antecedentes*". Y Chávez confirma que estos indígenas conocían el castellano y además lo hablaban habitualmente.

Al día siguiente llegó la comitiva visitadora a Nuestra Señora de la Concepción de Cocuisas doctrina agregada a la anterior. Aquí hallamos otra grave contradicción entre lo reportado por Chávez y

II. LA VISITA

lo que narra Abbad, así mientras este último dice que los aborígenes "*carecen de instrucción, andan desnudos, hablan su idioma particular, y en todo se distinguen poco de los que habitan los bosques*", el oidor de Santo Domingo se refiere en cambio a una doctrina en la que los indígenas conocen el idioma español, si bien es verdad que no puntualiza como en otras ocasiones que hablen el español comunmente. Por otra parte, Chávez encuentra una iglesia, que aún no siendo completamente de mampostería, tiene los muros de bajareque apretilados de cal y canto, con cubierta de teja.

El 20 de diciembre se visitará Santa Ana de Sopocuar, doctrina en la que todos conocen el idioma castellano y de la que Abbad refiere que tiene una buena porción de planteles de cacao y una iglesia decente.

La visita a San Juan de Carinicuao se inició al día siguiente. En esta doctrina no todos los indígenas conocen el español, y hubo de ser explicada la misión del oidor, además de por el escribano, por el gobernador indio que lo tradujo al idioma aborígen. La iglesia aparece totalmente reformada y es de bajareque con los muros apretila-

II. LA VISITA

dos de cal y canto, con cubierta de teja. Bien es verdad que éste era un lujo para un pueblo no demasiado grande ni prospero, por lo que se dejó agotados los fondos de la comunidad. Abbad se refiere a este pueblo como Cotua. Sabemos que se trata del mismo poblado, aparte de por la situación aproximada que nos ofrece, porque su fundador fue Fray Juan de Pobo (noviembre de 1680). Esto coincide con lo que Carrocera refiere para la que él denomina San Juan Bautista (50), fundada el "4 de abril de 1662 por el P. Agustín de Villabáñez; destruida en 1674, se reedificó en 1680 en Carinicuao por el P. Juan del Pobo". La descripción del, para Abbad, excesivo indigenismo de la doctrina se corresponde en este caso con los datos aportados por el oidor de Santo Domingo.

La última visita de Chávez durante este año se produce en San José de Mariguitar el 21 diciembre. Esta doctrina estaba en manos del clero secular y había sido de encomienda, motivo por el cual se pide a Chávez que reduzca su contribución para que se igualase a la del resto de los pueblos de indios. Buena parte de las tierras del poblado estaban arrendadas a los españoles, quedando lo recaudado

II. LA VISITA

para el fondo de comunidad. De todas formas, se nos dice que la cantidad de fondos disponibles no era suficiente para mantener una escuela. Esto entra en clara contradicción con lo referido por el secretario de Giménez Pérez, en relación el elevado grado de educación encontrado en la escuela de esta doctrina.

Nos surge la duda de si esta escuela existió alguna vez, pues Chávez no menciona que hubiese sido cerrada, como sí hace en otras poblaciones. Teniendo en cuenta que Abbad continuamente intenta demostrar la mala labor que realizan los capuchinos, por contra de la que ejercitaban los sacerdotes seculares, es posible que llegase incluso a mentir o a ocultar la verdad respecto a éste tema.

El último pueblo que se incluye en la documentación de Chávez es el de Nuestra Señora de la Concepción de la Meseta. Nuestro visitador se disculpa de no realizarla personalmente por motivos de salud; pensemos que había recorrido, sólo en la provincia de Cumaná más de una treintena de pueblos. Queda por tanto encargado de realizar la visita el agrimensor don Domingo Pérez Sánchez, el representante de la Real Hacienda y el Protector Interino de

II. LA VISITA

Indios. La fecha inicial del auto es de 13 de enero de 1784. Este pueblo era de misión, pero nuestro visitador, enterado de que han transcurrido más de 40 años desde su fundación, lo transforma en doctrina previamente a la visita, con fecha de 8 de enero.

La descripción de la recién creada doctrina no puede ser más desalentadora. No sólo se trata de uno de los centros menos poblados entre los visitados, sino que los signos de pobreza eran muy evidentes. La relación familias/casas es una de las más bajas, 36/17. Al centro de culto no merece, a juicio de los oficiales reales, la denominación de iglesia y a él se alude en la documentación como capilla. El misionero residía en una habitación de esta capilla de tan sólo 4,5 varas cuadradas, construida en bajareque con techo de paja, encontrándose el recinto sagrado, según la documentación, en ruina. Chávez apunta una posible explicación a este estado de decadencia, "*el corto número de indios que se hallan situados en el sitio de la Meseta son desertores*" (51). Con lo que muy bien podía poseer este establecimiento un carácter de cierta provisional.

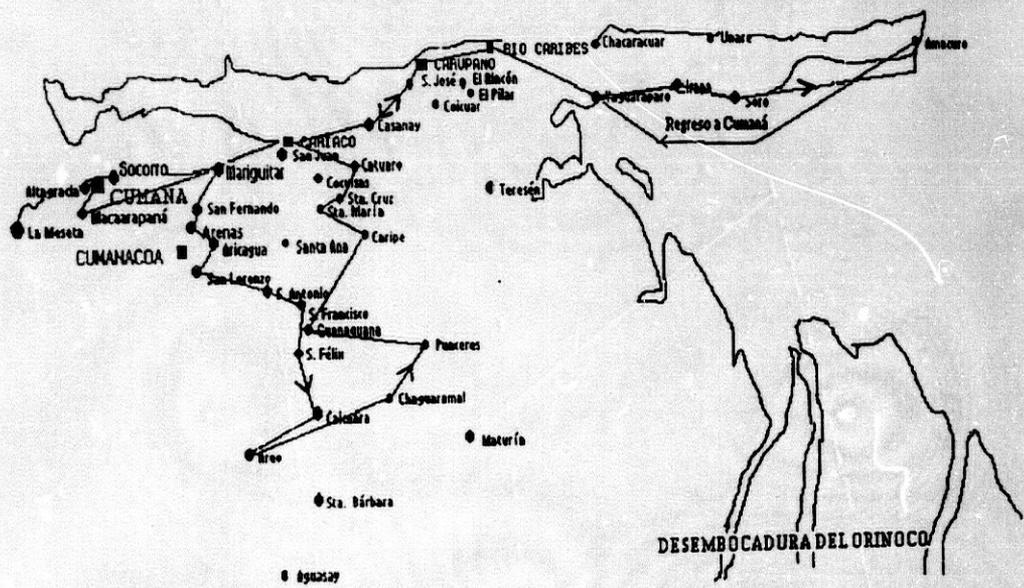
Con todo, se relacionan en los padrones

II. LA VISITA

elaborados una buena cantidad de árboles de cacao. No cambiaba ésto la situación dado que se encontraban en manos de cinco familias. Curiosamente dos de estas haciendas eran propiedad de viudas. Con respecto al estudio de este pueblo existe una dificultad insalvable y es el de su ubicación. Chávez lo único que nos aporta sobre ella es que se encontraba entre la provincia de Nueva Barcelona y la de Cumaná, "*hallarse situado a mitad del camino Real de esta capital a la ciudad de Barcelona*" (52). Sin embargo no aparece con este nombre, ni similar, en la relación de Abbad, ni en la de ningún otro cronista. Tampoco aparece recogido el toponímico "la Meseta" en la obra de Marco Aurelio Vila (53). Sin embargo a través de algunos mapas de la época hemos podido situarla cerca del actual puerto sucreño de Santa Fe.

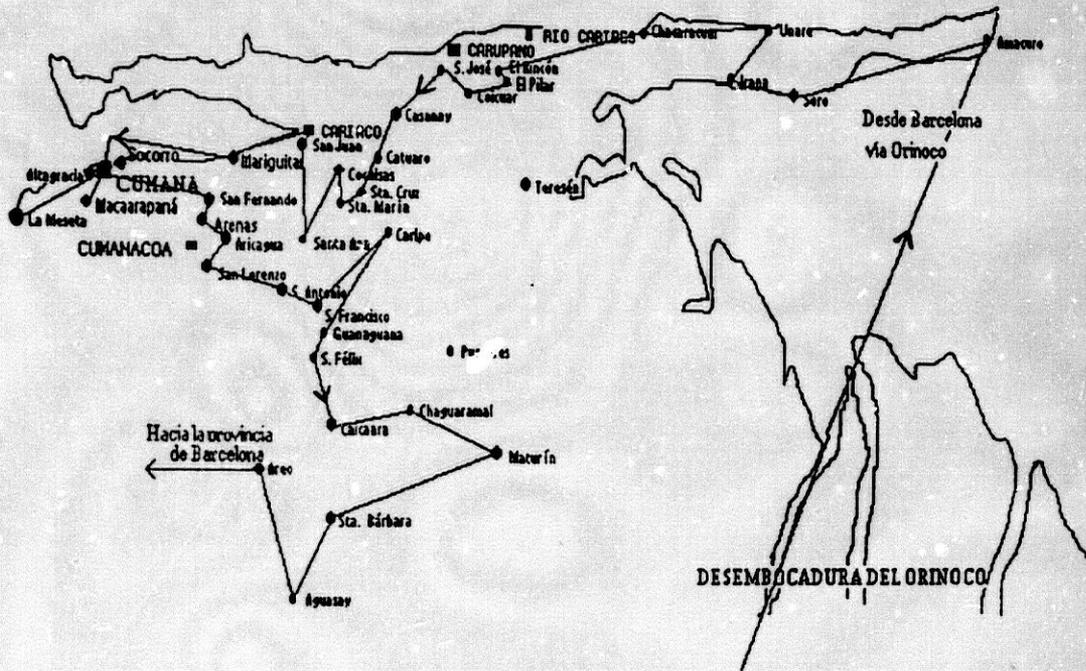
II. LA VISITA

ITINERARIO DE F. IÑIGO ABBAD



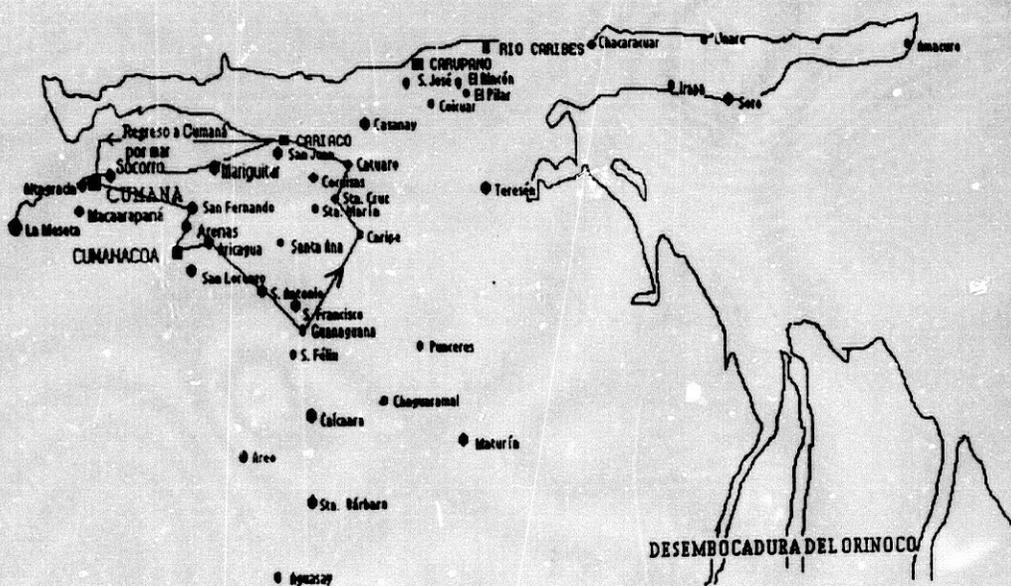
II. LA VISITA

ITINERARIO DE CHAVEZ



II. LA VISITA

ITINERARIO DE ALEJANDRO DE HUMBOLDT



II. LA VISITA

BIOGRAFIA DE CHAVEZ

Los datos que conocemos de la biografía de don Luis de Chávez y Mendoza hacen referencia necesariamente a su carrera como magistrado en Indias. De origen extremeño, donde mantenía casa solariega en 1790, estudió en la Universidad de Salamanca, donde alcanzó el grado de licenciado en leyes. Según los datos ofrecidos por Mark Burkholder y D.S. Chandler, Chávez contrajo matrimonio antes o durante su primera permanencia en la Audiencia de Santo Domingo. Sin embargo el P. Lino Gómez Canedo piensa que *"no se había casado cuando hizo la visita a la gobernación de Cumaná, pues en el citado año de 1790... pretendió contraer matrimonio con la vizcaína, vecina de aquella ciudad, doña Josefa de Fagoaga y Leizaur: matrimonio para el cual no obtuvo autorización, a pesar de haber sido recomendado por el virrey y la Cámara de Indias"* (54).

Chávez obtuvo el primer cargo en una audiencia al ser nombrado Oidor de la de Santo Domingo en 1777, por más que al iniciarse la visita, tan sólo seis años más tarde, ya fuese decano de la misma y desempeñase el puesto de Alcalde del Crimen.

II. LA VISITA

En 1786 fue ascendido, siendo nombrado Oidor en la audiencia más importante de América, la de México. Este cargo de Oidor parece que fue desempeñado, como en Santo Domingo, junto al de Alcalde del Crimen, a tenor de una representación hecha por la Audiencia insular, en la que se expresa "*encontrarse todavía en esta ciudad el vuestro oidor que fue de esta Real Audiencia, ahora electo Alcalde del Crimen de la de México... Santo Domingo, 27 de octubre de 1786*" (55). A partir de la fecha de este documento podemos deducir que el nombramiento de Chávez debió de haberse producido en ese otoño de 1786, y no en 1791 como consignan Burkholder y Chandler (56)..

En 1792 Chávez fue nombrado Regente de la Audiencia de Santa Fe de Bogotá. En esta época debió de concedérsele la orden de Carlos III, además de ser nombrado miembro honorífico del Consejo de Indias. Quizás la expectativa de concesión de estos títulos sea la razón por la que encontramos una solicitud de su hermano Antonio para que se le reconocieran oficialmente sus méritos, especialmente el desempeño de la visita en Cumaná (57). El contador general don Francisco Machado relacionó sus

ii. LA VISITA

virtudes en un documento fechado en Madrid el 27 de agosto de 1793 (58), sirviendo quizás las elogiosas palabras de Machado para que nuestro magistrado alcanzase las dos prestigiosas menciones señaladas anteriormente.

En 1797 fue nombrado regente de la Audiencia de Santo Domingo, permaneciendo en el cargo hasta 1815, fecha en la que fue jubilado tras 38 años de servicios en tres audiencias americanas.

II. LA VISITA

INSTRUCCIONES PARA LA VISITA EXTRAIDAS DE LA REAL CEDULA QUE COMISIONA A CHAVEZ PARA LA VISITA

Creemos que resulta oportuna la transcripción de las instrucciones que recibió Chávez antes de iniciar su comisión, ya que este documento será mencionado repetidamente a lo largo de nuestro estudio, y además por que a través de una lectura atenta del mismo se pueden analizar cuales fueron los objetivos de la visita.

"Examine las quejas relativas a los agravios y opresiones que se supone padecen los indios, y le manejo de los capitanes conservadores erigidos por el gobernador; la necesidad y utilidad de semejantes empleos, sus facultades y reglas con que se gobiernan. Reconozca el terreno de la provincia y su disposición para sementeras. El que poseen respectivamente los indios de los pueblos. Si sobran tierras sin que a éstos les hagan falta. Si el no laborearlas ellos proviene de culpa suya u otro motivo que no han podido evitar. Si convendrá la venta de las que se suponen sobrantes, y en qué

II. LA VISITA

términos. Y según lo que advierta sobre cada uno de los referidos puntos tome las providencias que considere oportunas, formando ordenanzas peculiares para el arreglo y gobierno de los pueblos, y singularmente de los indios, arreglando conforme a las leyes, y según la necesidad las facultades del protector, y que cuanto ejecute y disponga se revea y examine por esa Audiencia, aprobando las que tuviereis por justas, desestimando las desarregladas y nocivas; dándome cuenta de todas las resultas, e informándome con separación y especificación por mano de mi infraescripto secretario lo que sobre el asunto se os ofreciere, a fin de que con pleno conocimiento se pueda tomar la correspondiente providencia, aplicando toda vuestra vigilancia y causando para el acierto de un negocio tan interesante a mi servicio, y al bien de la enunciada provincia, en inteligencia de que en cédula de la propia fecha se previene al nominado Oidor D. Luis de Chávez. Y finalmente os prevengo deis las órdenes convenientes a fin de que el referido ministro comisionado recoja la causa que expresa el enunciado Protector de Indios en sus citadas representaciones seguir contra el gobernador y la substancia y

II. LA VISITA

determine conforme a derecho en caso de no estarlo,
por ser así mi voluntad.

-Fecha en Aranjuez a diecinueve de abril de mil
setecientos ochenta y dos- Yc el Rey.

Por mandato del Rey Nuestro Señor. -Antonio Ventura
de Taranco-

II. LA VISITA

TRANSCRIPCION DE LA PESQUISA SECRETA DE LA VISITA

La pesquisa secreta de la visita fue utilizada por Chávez como cuestionario obligatorio en todos aquellos poblados donde el magistrado supuso que habían existido abusos. De los testimonios resultantes de la pesquisa secreta hemos podido deducir en buena parte cuales fueron las auténticas condiciones de vida en que vivieron los indígenas de Cumaná. De ahí que hallamos considerado oportuna la edición de este documento.

"Los fiscales de S.M. han visto este expediente con los documentos remitidos por el Consejo: el formado en ejecución de la Real Cédula de veintiséis de julio de mil setecientos setenta y siete y las representaciones del Reverendo Padre Prefecto de las misiones de Capuchinos de la Provincia de Cumaná, fray Simón María de Torrelosnegros, de treinta y ocho de agosto y primero de septiembre próximo, que como relativas y sustancialmente conforme a los puntos que comprenden las del Protec-

II. LA VISITA

tor don Pedro González de Flores se mandaron unir por decreto de veintitrés de diciembre, y habiendo examinado su contenido diciendo que para la instrucción reservada que se manda formar y entregar al Vuestro Decano don Luis de Chávez y Mendoza que contenga los puntos comprendidos en las citadas representaciones y sobre que deberá tomar conocimiento, recibir informaciones, proveer y proceder contra los culpados. Proponen los capítulos siguientes:

Primeramente respecto a esta representación averiguará si los corregidores, capitanes conservadores, clérigos o personas poderosas tienen labranza, sementera, fábricas, ingenios, u otras granjerías en los términos de los pueblos de los indios, o inmediatas a ellos. Si para estas labores emplean a los indios precisándolos a trabajar por fuerza, sin pagarles el justo jornal en mano propia y dinero efectivo, ni darles el buen tratamiento y comida correspondiente. Impidiéndoles con la forzosa detención sus propias sementeras, el cuidado de sus conucos, haciendas y ganados. Especificando los casos en que esto ha sucedido, con qué sujetos, y en qué tiempos.

II. LA VISITA

2.- Si los antedichos corregidores y demás personas poderosas los han precisado a que sirvan en sus casas sin pagarles salario, o si sirviéndoles por convenio, y trato particulares les defraudaron de ellos pagándoselos en lienzos y otros géneros regulados a precios excesivos. Si los han maltratado con azotes prisiones u otros castigos, intimidándolos a que no produzcan sus quejas al protector o gobierno. Y si toleran que los jóvenes y doncellas, casadas o viudas salgan de sus pueblos para servir en las ciudades y villas de españoles, a europeos, y aún mulatos y otras personas semejantes y viciosas, en perjuicio de su buena educación y crianza, o les violentan a ello, sin preceder los ajustes equitativos, consentimiento de los padres, maridos y demás circunstancias prevenidas por leyes y ordenanzas.

3.- Consistiendo el principal agravio y perjuicio de los indios, en la formación de las tandas y repartos de trabajadores que se permiten sacar para el cultivo de las haciendas de españoles fuera de los pueblos de los indios. Averiguará dicho señor comisionado si en contravención a lo prevenido por las leyes, y especialmente por los capítulos

II. LA VISITA

veintitrés y siguientes de las ordenanzas municipales de los indios, los corregidores y capitanes han formado estas tandas y repartimientos indistintamente de todos los indios incluyendo en ellas a los que por su aplicación y tener labranzas y ganados propios de que cuidar, están exentos obligándolos a que ganen jornal contra su voluntad, impidiéndoles sus sementeras, el cuidado de sus casas y ganados sin observar la regla de sacar a las plazas los que son verdaderamente jornaleros, para que allí se concierte voluntariamente con los dueños de haciendas con quienes quieran trabajar por días o semanas. O si los han violentado a que vayan a haciendas determinadas contra su voluntad a mayores distancias de las seis leguas permitidas, y a parajes enfermizos donde se les han detenido con daño de su salud dilatado tiempo y precisados a trabajos excesivos, sin darles el descanso de las dos semanas que previene dicho capítulo, ni el buen tratamiento y jornal correspondiente en propia mano.

4.- Si dichos corregidores y capitanes les han defraudado sus jornales, haciendo cobranza de ellos, tomando sus bienes ganados y sementeras con frívolos pretextos, imputándoles delitos, anticipan-

II. LA VISITA

do la paga de tributos, exigiéndoles los correspondientes a los ausentes, o cobrándolos a los que por su edad están exentos sin arreglarlos a matrículas para convertirlos en su utilidad con estos motivos y otros semejantes.

5.- Si se administran con pureza las casas y cosechas de las comunidades llevando arregladas sus cuentas y libros, y si los corregidores y otras personas se han utilizado en ellas y extraído los ganados o caudales para sus propios usos, vendiéndolos en tiempos de carestía sin repartirlo a los necesitados, o reintegrándolos en tiempo de cosecha o cuando tienen poco valor, o cometiendo otros fraudes en daño de los indios y legítimo destino de estos bienes.

6.- Si en los pueblos de indios o en las haciendas inmediatas se mantienen y consienten alambiques de aguardiente, o se ha permitido vender este género, vino u otros licores prohibidos por leyes con expresión de que personas lo han mantenido, en que tiempo y si recientemente lo han quitado, y quienes hacen o han hecho tráfico de estos géneros. Y si ha sido con publicidad y tolerancia de los corregidores y capitanes. Y si con

II. LA VISITA

pretexto de estas bebidas se han hecho tratos con los indios con el fin de engañarlos o defraudarlos de sus bienes.

7.- Si a los pueblos, y especialmente a los de San José de Mariguitar, el Rincón y de los indios guaiqueries se les han ocupado sus labranzas y los ejidos que les están asignados por leyes y ordenanzas. Y si en ellos o su demarcación se han intrusado españoles fundando ingenios de azúcar y plantaciones de cacao y otra labranzas y hatos de ganado mayor o menor, sin guardar las distancias prevenidas por leyes, con lo que ocasionan perjuicios a los indios, les impiden sus crianzas y sementeras, se las destruyen, causan robos, o les dan motivo a ello.

8.- Si los corregidores o capitanes y párrocos tratan y han contratado con los indios de sus pueblos tomándoles sus frutos a bajos precios contra lo dispuesto por las leyes, les han exigido contribuciones, regalos, comidas para sí sus criados o bestias, bagajes u otros servicios, sin la competente satisfacción. Y si en los casos en que se han dado quejas al gobierno de su mala conducta o por sus excesos o delitos, les han persuadido con dádivas o amenazas a que oculten la verdad y decla-

II. LA VISITA

ren a su favor, abusando de su docilidad, y no habiéndolo, los han perseguido con castigos y malos tratamientos.

9.- Si en los lugares de indios se consienten, o han consentido vivir españoles, mulatos o negros; o a los hermanos padres parientes y allegados de los corregidores, capitanes o curas. Y que todos éstos, o sus mayordomos, se sirvan con los indios e indias, y los ocupen en sus haciendas, los precisen al servicio de sus casas, conducción de leña, agua u otros utensilios con malos tratamientos, embarazándolos la asistencia a la doctrina y Divinos Oficios y sin pagarles el justo salario.

10.- Si los gobernadores han hecho la elección de corregidores en personas calificadas y las circunstancias que están prevenidas por leyes, reales cédulas y provisiones, y no en las que tienen enlaces con sus dependientes, subalternos, personas poderosas y empleados, oyendo los informes y dictámenes de los prefectos y superiores de las misiones y del protector de indios en observancia de lo ordenado, particularmente para las doctrinas de Píritu y dilatada familia de los alcaldes en dos reales cédulas de 10 de mayo de 1704, y otra de 10

II. LA VISITA

de octubre de 1714, 30 de septiembre de 1772 u 19 de enero de 1778.

11.- Si habiéndose introducido y creado moderadamente por los gobernadores el empleo de capitanes conservadores en los pueblos de reducción o nueva conversión los han elegido para todos o sobre en los que por graves razones y casos precisos han sido necesarios y conforme al acuerdo celebrado de orden de su majestad en 29 de mayo del año de 1778, y si han dado grata audiencia al protector, y los párrocos misioneros en todos los casos en que les han representado los excesos de los corregidores y capitanes como está mandado".

II. LA VISITA

GUIÓN-ESQUEMA DE LOS DOCUMENTOS RELATIVOS A LA VISITA DE DON LUIS DE CHAVEZ Y MENDOZA

En el AGI de Sevilla en la sección de la Audiencia de Caracas se conservan los documentos enviados por el visitador al Consejo de Indias. Esta copia se realizó a lo largo del año de 1785 en Santo Domingo. Cuando a lo largo del estudio nos referimos a este conjunto de legajos lo hacemos bajo el título genérico de "Papeles de Chávez".

Los documentos de la visita están articulados mediante "Piezas de comisión", organizadas en un orden numeral que hemos respetado en este planning -valga el término- de la documentación.

CARACAS 159

En este legajo se encuentran borradores de los papales de la visita, así como documentos que aunque no fueron redactados por Chávez poseían una íntima relación con la comisión del mismo a Nueva Andalucía.

CARACAS 160

II LA VISITA

- 2ª. Pozuelos y agregados (Santo Domingo de Barcelona y Araguaita).
- 3ª. General de la provincia de Barcelona y Cumaná.
- 4ª. Tocuyo y Pueruey.
- 5ª. San Francisco y San Miguel de Guere.
- 6ª. Pesquisas sobre el corregidor de San Francisco de Guere.
- 7ª. San Pablo y San Lorenzo de Guere.
- 8ª. Sobre la visita al pueblo anterior.
- 9ª. Resultados de la comisión en estas dos poblaciones.
- 10ª. Pesquisas en San Lorenzo de Guere.
- 11ª. Píritu y Clarines.
- 12ª. Resultados de esta última visita.
- 13ª. Sigue lo anterior.

CARACAS 161

- 14ª. Caigua.
- 15ª. Cayoria.
- 16ª. El Pilar de Barcelona.
- 17ª. San Bernardino de Guesteorrese.
- 18ª. San José de Curatequiche.

II. LA VISITA

- 19^a. San Fernando.
- 20^a. N^a Sra. de la Purificacion de Arenas.
- 21^a. Sobre San Fernando y Arenas.
- 22^a. Sigue lo anterior.
- 23^a. N^a. Sr^a. de la Soledad de Aricagua.
- 24^a. San Lorenzo de Caranapuey.
- 25^a. San Antonio de Rio Colorado.
- 26^a. Pesquisas sobre el corregidor de San Antonio.
- 27^a. San Francisco de Guarapiche.
- 28^a. San Fel'x de Cantalicio.
- 29^a. San Juan Bautista de Macarapaná.
- 30^a. Diligencias relativas a este último pueblo.
- 31^a. N^a. Sra. del Socorro.
- 32^a. Diligencias relativas a este último pueblo.
- 33^a. N^a. Sra. de Altagracia.
- 34^a. Guanaguana, Caicara, Punceres, Teresén, Chaguaramar, Maturín, Santa Bárbara, Aguasay y Areo.

CARACAS 162

- 35^a. Pesquisas relativas a Punceres y Teresén.
- 36^a. Pesquisa secreta practicada en Punceres y Teresén.

II. LA VISITA

- 37^a. Margarita, Quianare, Santa Rosa, Chamaiape, San Joaquín, Santa Ana y Cachipo.
- 38^a. Pariaguan, San Luis de Aribí, Santa Clara, Candelaria, Guayapa, Araparirí, Mucanas, Tabaro y Cari.
- 39^a. San Buenaventura de la Margarita.
- 40^a. Santa Rosa de Ocopí.
- 41^a. San Joaquín de Pariari.
- 42^a. Santa Cruz de Cachipo.
- 43^a. Macuras.
- 44^a. Casi y Tavaró.
- 45^a. San Mateo de Prepuntar.
- 46^a. Pesquisas realizadas en este último pueblo.
- 47^a. Amacuro, Soro, Irapa, Unare y Coicuarí.
- 48^a. Santa María Magdalena del Unare.
- 49^a. San Francisco de Chacaracuar.
- 50^a. San Pedro y San Pablo del Rincón.
- 51^a. El Pilar.

CARACAS 163

- 52^a. Pesquisas realizadas en el Rincón y el Pilar.
- 53^a. Santa Rosa de Carúparo.
- 54^a. San José de Areocuar.

II. LA VISITA

- 55^a. Documentos y pesquisas sobre la visita a Areocuar.
- 56^a. Santa Cruz de Casanay.
- 57^a. Relativos a la visita del pueblo anterior.
- 58^a. Santa María de los Angeles.
- 59^a. Cocuisas.
- 60^a. Santa Ana de Sopocuar.
- 61^a. San Juan de Carinicuao.
- 62^a. Catuaro.
- 63^a. Santa Cruz de Cumaná.
- 64^a. San Juan de Carinicuao.
- 65^a. San Jose de Mariguitar.
- 66^a. N^a. Sr^a. de la Meseta.
- 67^a. Expediente general.
- 68^a. Expediente sobre reunión de pueblos indios, y agregado su extracto al final.

CARACAS 164

- 69^a. Expediente sobre escuelas.
- 70^a. Papel sobre agricultura.
- 71^a. Cuaderno de audiencia correspondiente a los autos de visita practicada por el Sr. D. Luis de Chávez en los pueblos de indios de la provin-

II. LA VISITA

cia de Cumaná; sus representaciones particulares, general y auto definitivo consecuente a la Real Cédula de Comisión.

72ª. Pieza corriente de Comisión.

73ª. Preliminares de la visita. Testimonio de varias providencias presentadas por el Sr. Oidor de Santo Domingo, Luis de Chávez y Mendoza, en uso de su Comisión en estas provincias de la Nueva Andalucía y Nueva Barcelona y otras diligencias.

74ª. Sobre la visita practicada por D. José Diguja.

75ª. Ordenanzas municipales para las misiones de los indios.

76ª. Providencias de Hospitales.

77ª. Solicitud de herramientas y medicinas para los indios.

78ª. Expediente de los oficios sobre estanco de la sal.

79ª. Administración del estanco de aguardiente.

80ª. Diligencias sobre pago de jornales.

81ª. Resumen de las cajas Reales de la ciudad de Cumaná.

82ª. Quejas dadas contra D. Manuel Antonio

II. LA VISITA

Alemán relativas a los pueblos de Caicua y el Pilar.

83ª. Cuentas de comunidad del pueblo de Arenas.

84ª. Testimonio de ordenanzas.

85ª. Diligencias practicadas en la visita del pueblo de Píritu.

86ª. Extracto de lo obrado en la visita de la provincia de la Nueva Andalucía y Nueva Barcelona por D. Luis Chávez y Mendoza oidor de la Real Audiencia de Santo Domingo, comisionado por Su Majestad para el desagravio de los indios de estas provincias.

II. LA VISITA

NOTAS

1. Papeles de Chávez, AGI, Caracas 164. Pieza de Comisión nº 86, fol.69.
2. Papeles de Chávez, AGI, Caracas 164. Pieza de Comisión nº. 86. fol 69.
3. Papeles de Chávez, AGI, Caracas 159-164.
4. Papeles de Chávez, AGI, Caracas 164. Pieza de Comisión nº 86, fol. 1.
5. Guillermo Morón, Historia de Venezuela, Tomo II, pag. 400-1. Caracas 1971.
6. Cumaná el 29 de marzo de 1776. AGI. Caracas 20.

II. LA VISITA

7. Papeles de Chávez, AGI, Caracas 164. Pieza de Comisión nº. 86. fols. de 1 al 4.

8. Documentación complementaria a los Papeles de Chávez. AGI, Caracas 159. Legajo 12, letra Y, folio 26.

9. Documentación complementaria a los Papeles de Chávez. AGI, Caracas 159. Legajo 12, letra Y, folio 26.

10. Papeles de Chávez. AGI, Caracas 164. Pieza de Comisión nº. 86. fol. 70.

11. AGN de Caracas. Sección Indígenas. Tomo VII, fol. 101.

12. AGN de Caracas. Sección Indígenas. Tomo VII, fol. 101.

II. LA VISITA

13. AGN de Caracas. Sección Diversos. Tomo LXI, fol. 374.

14. AGI Caracas 32. En la relación que con fecha de 27 de agosto de 1793 confecciona D. Francisco Manchado sobre la actuación de Chávez en Cumaná se informa: "*Por último hace también presente a dicho Supremo tribunal que así sobre los demás puntos resueltos por la Real Audiencia de Santo Domingo mucho tiempo después de finalizada la visita, emanados de la duda que le propuso al Protector Partidario de los Indios de Cumaná, y de los cuales dio cuenta aquel Tribunal a S.M. en representación de 21 de junio de 1786, como en razón de la causa criminal seguida por el visitador Chávez contra D. Pedro González de Flores... en el citado apuntamiento se abstiene de entrar en materia, considerándolas por su materia y circunstancias privativo del ministerio fiscal y del superior conocimiento del Consejo, quien se servirá acordar en cada uno de ellos*".

II. LA VISITA

15. AGI, Caracas 20.

16. AGI, Caracas 20.

17. Troje o granero, en el que se guardan las cosechas colectivas, aparte de servir como lugar de reunión y deliberación del cabildo indígena.

18. Los llanos son tierras bajas de reciente formación que se ven inundadas por las crecidas del río Orinoco y sus afluentes durante el verano. Por ello le damos el calificativo de "*influenciadas*".

19. Alejandro de Humboldt: Viaje a las regiones equinocciales. Pag 715.

20. Misión de los Capuchinos en Cumaná. Carrocera, Buenaventura. Tomo III. Pág. 448. Caracas 1968.

21. Fray Iñigo Abbad: Op. cit. pag. 21.

II. LA VISITA

22. Fray Iñigo Abbad. Op. cit. Pag. 22.

23. AGI, Indiferente General 2981. Resumen del estado de la misión de Cumaná, hecho por Simón María de Torrelosnegros, en el que se recogen importantes datos sobre las poblaciones misionales y doctrinas, así como las estadística de ellas. Caripe, 8 de julio 1780.

24. Alejandro de Humboldt. Op. cit. Pag. 722.

25. Ilustración extraída de Buenaventura Carrocera, Misión ... Pág. 387, Tomo I.

26. Papeles de Chávez, AGI, Caracas 164. Pieza de Comisión nº. 84, fol. 37.

27. P. Buenaventura de Carrocera. Misión de los capuchinos en Cumaná. Tomo I, Pag. 289.

II. LA VISITA

28. P. Buenaventura de Carrocera. Ob. cit. Tomo I pág. 350. Véase fotocopia del plano pag 348 y 2.
29. F. Iñigo Abbad. Ob. cit. Pág. 24.
30. Coquery-Vidrovitch y H. Moniot. Africa Negra: de 1800 a Nuestros Días. Barcelona 1976.
31. Alejandro de Humboldt. Ob. cit. Pág. 709.
32. Alejandro de Humboldt. Ob. Cit. pág. 709.
33. Alejandro de Humboldt. Ob. Cit. Pág. 737.
34. Alejandro de Humboldt. Ob. Cit. Pág. 722.
35. Papeles de Chávez. AGI. Caracas 161. Pieza de Comisión n°. 34. Fol. 129.

II. LA VISITA

36. Fray Iñigo Abbad. Ob. cit. fol. 28.
37. Alejandro de Humboldt. Ob. cit. pág. 722.
38. Papeles de Chávez. AGI Caracas 161. Pieza de Comisión n°. 34. folio 157.
39. Papeles de Chávez. AGI Caracas 161. Pieza de Comisión n°. 34.
40. Papeles de Chávez. AGI, Caracas 164. Pieza de Comisión n°. 84. Fol. 7.
41. Fray Iñigo Abbad. Ob. cit. fol. 51.
42. Fray Iñigo Abbad. Ob. cit. pág. 50. *"Tiene este pueblo cuarenta y siete familias con quinientas veintitrés almas, que por falta de instrucción sólo se les administra los Santos Sacramentos en el Artículo de la muerte"*.

II. LA VISITA

43. Papeles de Chávez AGI. Caracas 162. Pieza de Comisión n°. 49. fol. 10.

44. Papeles de Chávez. AGI Caracas 164. Pieza de Comisión n°. 86. fol. 50.

45. Papeles de Chávez. AGI Caracas 162. Pieza de Comisión n°. 51. fol. 1.

46. Fray Iñigo Abbad. Ob. cit. pág. 56.

47. El 28 de octubre de 1677 por Fray Agustín de Frias, dato proporcionado tanto por Abbad (ob. cit. fol. 42), como por el P. Carrocera (Ob. cit. pág. 415, Tom. I°).

48. AGI. Caracas 20. 6 hojas.

49. AGI Caracas 20, 2 hojas.

II. LA VISITA

50. Misión de los Capuchinos en Cumaná. Tomo I°. Pág. 415.

51. Papeles de Chávez. AGI Caracas 164. Pieza de Comisión n°. 84. Fol.83.

52. Papeles de Chávez. AGI Caracas 164. Pieza de Comisión n°. 84. Fol.83.

53. Vila, Marco Aurelio. Antecedentes coloniales de centros poblados de Venezuela. Caracas 1978.

54. Gómez Canedo, Lino. Algunas notas sobre la visita de Chávez y Mendoza al Oriente Venezolano (1783-1784). En memorias del II Congreso Venezolano de Historia. Caracas, 1975. Tom. I. pág. 478.

55. AGN de Caracas. Sección Diversos, Tomo LXI, folio 382.

II. LA VISITA

56. Burkholder, Mark y Chandler, D.S. Ob. cit. pag.
392.

57. AGI Caracas 20.

58. AGI, Caracas 32.

III.- LA POBLACION ABORIGEN: APROXIMACION ETNOHISTORICA Y DEMOGRAFICA.

A.- APROXIMACION ETNOHISTORICA.

Para profundizar en el estudio de las poblaciones aborígenes del Oriente Venezolano nos encontramos ante un problema irresoluble: la desaparición, prácticamente total, de los principales rasgos antropológicos de los primitivos cumaneses. El proceso de destrucción las culturas aborígenes ocupó un amplio período histórico que abarcó desde los momentos anteriores a la conquista hasta la época republicana.

Antes de la llegada de los españoles al territorio, los pueblos aborígenes de la que posteriormente será la provincia de Cumaná, se encontraban de alguna manera inestablemente asentados. Las tribus relativamente pacíficas que habitaban este país se encontraban presionadas por los belicosos caribes. Esta tribu que habitaba las márgenes del Orinoco emprendía frecuentemente violentas

III. LA POBLACION ABORIGEN: Aproximación etnohistórica y demográfica

incursiones que en algunos casos comprometieron la existencia de algunas de las otras etnias.

En una segunda etapa, con la llegada de los europeos, se produjo un nuevo impacto negativo sobre las tribus cumanesas. En un primer momento, los europeos asentados en las Islas de Coche, Cubagua y Margarita actuaron en el continente mediante "razzias" organizadas para la búsqueda de esclavos con destino a los asentamientos de las islas caribeñas. Estos asaltos provocaron en las etnias cumanesas, además del consecuente quebranto demográfico, una previsible alteración de sus modos de vida y algunas más que presumibles traslaciones de su lugar de residencia.

Tras el establecimiento de los españoles en la costa de Cumaná, desde mediados del S.XVI, continuó el proceso de destrucción de las tribus cumanesas. Las antiguas incursiones esclavistas se vieron sustituidas por las "entradas" de los encomenderos que buscaban indígenas para que trabajasen sus tierras. A ello se sumó las bajas producidas en la lucha establecida por la defensa indígena de su patrimonio territorial frente a la usurpación de los colonos.

III. LA POBLACION ABORIGEN: Aproximación etnohistórica y demográfica

No siempre se produjo la destrucción de los rasgos de identidad indígena a través de unos hechos violentos. Los guaiqueries, por ejemplo perdieron poco a poco sus rasgos de identidad como consecuencia de un proceso de aculturación acelerada (1).

La llegada de los capuchinos y la erección de las misiones aceleró a partir de mediados del S. XVII el proceso de transculturación, con la consiguiente pérdida de identidad étnica del indio. Los frailes, por otra parte, actuaron en detrimento de las tribus menos numerosas, ya que no fue extraño incluir familias de las etnias minoritarias, principalmente coacas y guaraunos, en poblados compuestos mayoritariamente por individuos de la tribu demográficamente más potente del territorio que era la chaima. Pese a todo, las misiones y doctrinas permitieron preservar un alto porcentaje del bagaje cultural nativo: desde una defensa y cierto orgullo de su identidad como pueblo, hasta la permisividad para el uso de las lenguas aborígenes y la pervivencia de algunos de sus originarios usos y costumbres.

Aunque en buena medida las comunidades aborígenes asentadas en los pueblos de indios distorsionaron sus características culturales, no

III. LA POBLACION ABORIGEN: Aproximación etnohistórica y demográfica

por ello dejaron de asentar su conciencia de singularidad étnica. Esta situación se rompió al dar comienzo la época republicana, durante la cual se abolieron las comunidades aborígenes y la división legal entre la república de los indios y la de los españoles. Rota la cohesión étnica y cultural que supusieron las comunidades aborígenes, el indio pasó a integrarse culturalmente, además de mezclarse racialmente, con el resto de la recién nacida sociedad nacional venezolana.

SINGULARIDAD ETNOHISTORICA DEL ORIENTE VENEZOLANO

Los amplios estudios etnohistóricos realizados en otras áreas americanas, principalmente en Perú, han contado con una serie de elementos que en nuestra zona de estudio no es posible hallar. La imposición de una de las grandes culturas sobre algunas etnias minoritarias de su entorno no supuso, en la mayoría de los casos, la desaparición de esta última, sino una simple absorción política, conservándose la identidad cultural primitiva, e incluso permitiendo la existencia de las jefaturas étnicas (kurakas en el caso peruano). Así, por

III. LA POBLACION ABORIGEN: Aproximación etnohistórica y demográfica

ejemplo, María Rostworowski de Díez Canseco ha podido rastrear la pervivencia étnica del valle del Chillón desde la época preincaica hasta la actualidad (2). John V. Murra ha realizado también complejos estudios etnohistóricos basándose en sucesivas y detalladas visitas, además de algunas otros documentos coloniales que le permitieron aventurar una futura colaboración con investigadores provenientes de la antropología (3). Sin embargo, estas técnicas son difíciles de aplicar para las tribus cumanasas por varias razones:

a) En el Oriente Venezolano la sucesión de culturas se realizó en la práctica totalidad de los casos sin solución de continuidad.

b) Los documentos coloniales referentes a los pueblos de indios son escasos, deficientes y hacen referencia a un relativamente corto espacio de tiempo, el siglo XVIII.

c) Si las investigaciones peruanas sobre los poblados indios se centran en comunidades radicadas en ellos desde tiempo inmemorial, las indagaciones relativas a las misiones y doctrinas cumanasas han de referirse a centros poblados creados artificialmente por los conquistadores, con

III. LA POBLACION ABORIGEN: Aproximación etnohistórica y demográfica

la consecuente pérdida o alteración de los datos que nos hubiesen permitido reconstruir la vida anterior a la conquista.

d) Por último, a todos estos inconvenientes habría que sumar la imposibilidad de completar este tipo de estudios por métodos antropológicos por haberse difuminado racial y culturalmente, en la sociedad venezolana actual, las comunidades objeto de nuestro estudio.

Ante esta complicada situación no debe extrañar la falta de coincidencia entre los etnólogos modernos. Y ello no sólo sobre la ubicación de las diferentes tribus cumanesas, sino incluso sobre el hecho de su misma existencia. Los datos en los que se han basado estos estudios han provenido, en su casi totalidad, de las referencias que cronistas, religiosos y viajeros realizaron acerca de los indios de Cumaná. El principal inconveniente de este tipo de fuentes es la falta de especificación de la tribu cuyas costumbres estaban describiendo.

ESTUDIOS ETNOLÓGICOS: ESTADO DE LA CUESTIÓN

Realizaremos a continuación un breve resumen sobre los distintos estudios realizados en torno

III. LA POBLACION ABORIGEN: Aproximación etnohistórica y demográfica

a las tribus cumanasas, que puede servir para componer un estado de la cuestión sobre el tema.

Uno de los primeros trabajos etnológicos de marcado carácter científico que se ocupó en parte de estudiar a los antiguos habitantes del Oriente Venezolano fue el realizado a principios de siglo por Julio C. Salas. Este historiador dividió a los aborígenes cumaneses en dos categorías: belicosos, es decir Caribes; y pacíficos, "*Caiquetios, Achaguas, Salivas, Guaiqueríes y otras tribus mansas del Centro y Oriente Venezolano*" (4).

Será preciso esperar hasta mediados de los años cuarenta para que se realizaran nuevos estudios sobre las comunidades indias que habitaron la antigua provincia de Cumaná. En 1945 Lisandro Alvarado (5) trató de los aborígenes venezolanos y por ende de las antiguas tribus del Oriente Venezolano. Esta obra fue estructurada a través de estudios temáticos sobre los principales rasgos etnológicos (economía, costumbres, regímenes políticos, etc.) de los diferentes grupos indios que un día habitaron la actual República de Venezuela. Sin embargo, este historiador no llegó en ningún momento a realizar un estudio singular de ninguna de estas

III. LA POBLACION ABORIGEN: Aproximación etnohistórica y demográfica

tribus. Para confeccionar su obra, Alvarado utilizó las referencias de temática india que aportaron los principales cronistas de Venezuela.

En 1946 Miguel Acosta Saignes realizó el primer estudio monográfico que versó sobre los aborígenes de la antigua Nueva Andalucía (6), por más que en él también incluyese referencias sobre las principales tribus de la costa central venezolana. Pese a utilizar materiales documentales de las mismas características, además de estructurar su obra de forma prácticamente idéntica a la de Lisandro Alvarado, no por ello deja Acosta Saignes de aportar dos realizaciones meritorias, aunque de resultados discutibles: de un lado, lanza la hipótesis de la afinidad caribe de todas estas tribus costeras; por otra parte confecciona el primer mapa para la localización geográfica de los emplazamientos de las distintas tribus de Cumaná. El primer punto ha sido aceptado hoy con muchas matizaciones, aplicándose el término caribano para estas tribus y reservando el apelativo caribe para los Kariña o verdaderos Caribe. En cuanto al mapa confeccionado por Miguel Acosta, resulta actualmente demasiado vago. El autor no pudo o no se atrevió a trazar los

III. LA POBLACION ABORIGEN: Aproximación etnohistórica y demográfica

límites geográficos que debieron separar a las distintas etnias, y pese a la indeterminación del mapa no podemos estar de acuerdo con la ubicación siquiera aproximada de algunas de las comunidades. Por otra parte, en este mapa, y como consecuencia de la utilización prácticamente textual de las crónicas, se señalan a algunas tribus por duplicado como si se tratase de distintas comunidades. El error de Acosta consistió en no diferenciar el gentilicio utilizado para designarse a sí mismos por los propios indios y el topónimo del área geográfica en el que estaban enclavadas estas comunidades. Los nombres de tribus que aparecen en la obra de Miguel Acosta y que hacen referencia a topónimos son: Chiribichies, Paripamotues, Uriaparias, Acios y Maturines.

En la obra colectiva Handbook of South American Indians (7), Paul Kirchoff quedó encargado de realizar el estudio sobre las tribus que una vez habitaron el territorio de Nueva Andalucía. Este etnólogo estudió estos grupos indígenas dividiéndolos en dos apartados: el que versó sobre los Guaraunos (Warrau) (8), y el que trató del resto de las tribus de Nueva Andalucía ("*Pariagoto, Cumanago-*

III. LA POBLACION ABORIGEN: Aproximación etnohistórica y demográfica

to, Chaima, Palenque or Guarine, Core and Tumuza"), apareciendo éstas agrupadas bajo el título: "The tribes North of the Orinoco River". Kirchoff señaló las posibles diferencias entre los nombres de las tribus y de las informaciones geográficas utilizadas por los cronistas para referirse a los nativos: "Provinces mentoned, but no always coinciding with tribals areas, are Aruacay, Paria, Cumaná, Chiribichi, Píritu, Macarapana, Anoatal, Guacharuco, Paripamotú, and Curiana" (9). De este estudio quedaron, sin embargo, descolgados los Caribes (Kariña o Verdaderos Caribes), que tanto influjo poseyeron sobre el resto de los primitivos cumaneses. Será Gillin el que trate brevemente a este grupo en a luidad obra colectiva, pero refiriendose sólo a los caribes que vivían en la margen derecha del Orinoco (10).

Uno de los últimos estudios (1980) realizado sobre los aborígenes del Oriente Venezolano aparece en la obra de diversos autores titulada: Los aborígenes de Venezuela (11). En ella Marc Ciervieux desarrolló un capítulo titulado Los Cumanagoto y sus vecinos. En él se pone en evidencia como esta tribu, que los historiadores más antiguos centraban en las

III. LA POBLACION ABORIGEN: Aproximación etnohistórica y demográfica

proximidades de Cumaná, vivieron en lugares mucho más al Oeste de la actual capital del estado de Sucre (en Azoátegui, al occidente de la ciudad de Barcelona). Según este autor, los Cumanagotos ni siquiera fueron vecinos de las tribus que habitaron en la provincia de Cumaná, puesto que los indígenas que vivieron entre esta provincia y la de Nueva Barcelona fueron los Tagare y los Core. Es más, Civrieux señala las diferencias culturales que existieron entre los cumanagotos y el resto de las tribus orientales, especialmente con los kariña, poniendo con ello en evidencia la afirmación de Acosta Saignes que denomina a todas las tribus comprendidas entre Paria y el río Unare como Cumanagotos. Según sus palabras, *"sobre los Caribes orientales, agrupamos los caracteres presentes en esa área en rasgos comunes a toda costa y rasgos propios de sólo algunas tribus y consideramos tres subáreas: la de los Caraca, la de los Palenque o Guarinos y la del extremo oriental (Cumanagotos)"* (12). Desgraciadamente Civrieux es excesivamente fiel al título de su estudio, por lo que no se refiere al resto de las tribus orientales más que para aclarar las diferencias con los Cumanagotos, o

III. LA POBLACION ABORIGEN: Aproximación etnohistórica y demográfica

para ubicarlos en el mapa por él confeccionado. Para este autor las tribus que habitaron la provincia de Cumaná fueron: Tagare, Core, Guaiquerí, Coaca, Kariña (Caribe), Chaima, Paria y Warao (Guaraunos).

MATIZACIONES A LAS APORTACIONES DE LOS
ETNÓLOGOS MODERNOS

Quizás las naciones indias mencionadas por Civrieux pudieron ser las que en algún momento habitasen la provincia de Cumaná. Pero lo cierto es que ni Cores ni Tagares aparecen entre las tribus reducidas por los capuchinos. De hecho, aunque este etnólogo ubica geográficamente a ambas tribus entre la provincia de Cumaná y la de Nueva Barcelona, nos advierte que ambas naciones, o al menos algunos individuos pertenecientes a ellas, fueron reducidas por los Franciscanos Observantes de Nueva Barcelona: *"Los Core eran... los vecinos orientales de los Cumanagoto (sensu estricto)... ubicamos su territorio desde los ríos Aragua, Capiricuar, Cuquiricuar (probablemente el actual Querecual) y Prespuatar hasta las Sierras de Bergantín Turimiquire, y las cabeceras del río Neverí... Parece que se hicieron pocos esfuerzos para someter a los Core a misiones,*

III. LA POBLACION ABORIGEN: Aproximación etnohistórica y demográfica

al cabo de un siglo de entradas represivas españolas. Según Fidel de Lejarza, los observantes enviaron, en 1688, al padre Alonso Bommas a buscar a los que quedaban... trajo un buen número de Core y Tagare a un sitio que llamó San Diego Cuacar (o Putucucuar) a orillas del río Neverí" (13).

En una de las primeras relaciones confeccionadas por los capuchinos en los momentos de iniciarse las primeras misiones (1678), se relacionan las distintas tribus que habitaban la gobernación de Nueva Andalucía, que coinciden con las señaladas por Civrieux aunque no se menciona a los Tagare. Textualmente se indica que "*Son diversas las naciones de que se compone esta provincia, unos, y los más conocidos por su lealtad que han demostrado con los españoles, son los Guaiqueries así llamados, éstos están por la costa de ordinario; otros de no menos lealtad... son llamados Parias...; otra nación y la más numerosa es la de los indios llamados Chaymas y Chaymagotos; otra hay llamada Coacas; otra Palenques; otra Cores; otra Píritus; otra Cumanagotos; otra Farautes; otra Caribes*" (14).

Chávez no mencionó en los papeles de su visita los nombres de las tribus que formaban los

III. LA POBLACION ABORIGEN: Aproximación etnohistórica y demográfica

poblados indios si no es de forma colateral. En cambio, los prefectos capuchinos sí hacen referencia a ellas en las relaciones confeccionadas periódicamente sobre los poblados a su cargo. Para los frailes resultaba realmente importante el conocimiento de la cultura indígena para establecer una determinada planificación encaminada a conseguir los mejores frutos en su labor de conversión y adoctrinamiento. A ello se sumaba el cuidado que debían observar para lograr la mayor cohesión posible en la nueva comunidad. Es por ello por lo que no consideraban conveniente agrupar tribus indígenas que antaño hubiesen sido enemigas, o que, por sus usos y costumbres diferentes, dificultaban su vida en común. De todas formas, las relaciones de los capuchinos han de ser observadas con precaución en el momento de querer determinar el área en que habitó una determinada etnia, ya que los lugares en que se asentaron los poblados bien pudieron en ocasiones no ser los mismos que los que habitaban los indígenas antes de la conquista. De hecho, en múltiples ocasiones los religiosos no consideraron conveniente, por diversas circunstancias, el primitivo emplazamiento del grupo.

III. LA POBLACION ABORIGEN: Aproximación etnohistórica y demográfica

Una de las relaciones más detalladas en cuanto a la identidad étnica de los indios que moraban en las misiones y doctrinas, además de ser una de las más próximas en el tiempo a la visita de Chávez, es la que redactó el prefecto Simón María de Torrelosnegros en 1780 (15). Esta información sistematizada en forma de cuadro la expondremos a continuación, no sin realizar pequeñas matizaciones a través de los datos suministrados por los apuntes de fray Iñigo Abbad (1773) y los proporcionados por la relación del prefecto fray Silvestre de Zaragoza en 1789 (16).

III. LA POBLACION ABORIGEN: Aproximación etnohistórica y demográfica

Información étnica suministrada por la relación del prefecto Simón María de Torrelosnegros (1780).

PUEBLO	TRIBU
Santa María de los Angeles	Chaima
El Pilar	Chaima
San Juan de Carinicua	Chaima
Chacaracuar	Chaima
San José de Areocuar	Chaima (Parias#)
Casanay	Chaima
Catuaro	Chaima
San Fernando	Coacas
El Rincón	Chaima
Caranapuey	Coaca
San Antonio*	Guaraunos y Chaimas
Santa Ana de Sopocuar	Coacas y Chaimas
San Francisco de Guarapiche	Chaima
Santa Cruz de Cumaná	Guarauno y Chaima
San Félix de Cantalicio	Chaima
Cocuisas	Guarauno y Chaima
Chaguaramar	Chaima
Guanaguana	Chaima
Caicara	Parias y Chaimas
Punceres	Chaimas
Teresén	Chaimas
Coicuar	Chaimas
Caripe	Chaimas
Irapa	Parias (guaraunos)
Soro	Parias
Amacuro	Parias
Unare	Parias
Santa Bárbara de Tipirín	Caribes
Maturín	Guaraunos
Nuestra Señora de Areo	Chaimas
Aguasay	Chaimas
Arib:**	Chaimas
Macarapaná#	Chaimas
Altagracia#	Guaiqueries
Socorro#	Guaiqueries
Mariguitar#	Coacas
Arenas#	Coacas
Aricagua#	Coacas
Yaguaraparo**#	Guaraunos

Nota

- * Coacas en la relación de 1789
 ** Misión desaparecida a la llegada de Chávez.
 # Datos obtenidos de la obra de fray Iñigo Abbad

III. LA POBLACION ABORIGEN: Aproximación etnohistórica y demográfica

PRINCIPALES RASGOS CULTURALES DE LAS TRIBUS CUMANESAS

Como se puede observar en el cuadro precedente, los Chaima constituyen el grupo que poseyó una mayor representatividad en las misiones y doctrinas de la provincia de Cumaná. Es por esta razón por la que al referirnos a los principales rasgos etnográficos de los aborígenes cumaneses a lo largo de todo nuestro estudio aludiremos, salvo indicación expresa, a los que poseía este pueblo antes de la conquista. Aunque los principales rasgos culturales Chaimas irán apareciendo en cada uno de los capítulos siguientes, no hemos querido desaprovechar la ocasión de conformar aquí una breve sinopsis de los mismos, a modo de guía. Para ello hemos utilizado el mismo esquema que aparece en el Handbook of South American Indians, que pese a ser un trabajo superado en muchos aspectos, en este en concreto nos ha resultado útil para obtener una rápida visión de conjunto.

III. LA POBLACION ABORIGEN: Aproximación etnohistórica y demográfica

Economía

Agricultura.- Conocían la agricultura en sus rudimentos. Cultivaban el maíz y la yuca de la que fabricaban el pan cazabe (53). Para preparar el terreno de cultivo rozaban comunitariamente la vegetación, prendiendo a continuación fuego a la maleza segada, para con sus cenizas, abonar la tierra. Para sembrar utilizaban un palo puntiagudo con el que realizaban un pequeño hoyo en la tierra en el que introducían la simiente. Para la roza intervenían todos los miembros de la comunidad, mientras que la siembra y la recolección eran consideradas tareas femeninas.

Recolección de frutos silvestres.- Esta tarea debía poseer tanta importancia o más que la agricultura, pues de ella obtenían los aborígenes el necesario complemento vitamínico de su régimen alimenticio. De la abundancia de estos productos y de la posibilidad de sustentarse sólo de ellos dan cuenta diversos testimonios. Estos relatan como los indios ya reducidos se mantenían de raíces y frutos silvestres cuando las cosechas de las misiones o doctrinas habían fracasado.

La caza.- De las actividades cinegéticas

III. LA POBLACION ABORIGEN: Aproximación etnohistórica y demográfica

obtenían los indios el aporte proteínico de su dieta, ya que desconocían las labores pecuarias. Los principales útiles para la caza eran el arco y la flecha, aunque en el caso de los mamíferos superiores se ayudaban de lanzas.

La pesca.- Con carácter marítimo o fluvial poseía un papel semejante al de la caza, e incluso, aún mayor que ésta. La pesca se realizaba mediante el empleo de primitivas redes confeccionadas con fibras vegetales fáciles de trenzar, aunque el principal método de pesca consistía en flechar los peces que nadaban cerca de la superficie.

Vestidos.- Tanto hombres como mujeres iban desnudos aunque utilizaban un pequeño cinturón de algodón que ocultaba o protegía los genitales.

Organización social

Matrimonio.- Poseía una escasa importancia social, siendo extremadamente simples los ritos nupciales. Se practicaba una amplia promiscuidad sexual y estaba muy extendida la poligamia. El incesto parece ser habitual, practicándose, pese a su persecución, entre los aborígenes reducidos. Para los Caribes y Guaiquieries, pese a cultivar la

III. LA POBLACION ABORIGEN: Aproximación etnohistórica y demográfica

poligamia y estar extendida la costumbre de ofrecer alguna de sus mujeres como gesto de hospitalidad hacia el extranjero, el matrimonio debió poseer una mayor importancia. En estas tribus quedaba castigado el adulterio, además de poseer una gran importancia y complicación los ritos matrimoniales.

División del trabajo.- No parecen haber existido clases sociales, e incluso los caciques no quedaban exentos de realizar las tareas comunes. Sólo entre los Parias y los Caribes tuvieron un mayor predicamento los jefes políticos. En esta última tribu parece que se llegó a concebir el estatus de esclavo o "itoto". Pese a la inexistencia de una división del trabajo por razones de carácter social, se practicaba diferenciación de tareas en razón del sexo de cada individuo. Los varones quedaban encargados de la pesca y la caza. La roza y en ocasiones la recolección, tanto de frutos silvestre como cultivados, poseían un carácter mixto. En cambio la siembra, la preservación de los alimentos, las tareas culinarias, el cuidado de los hijos y la fabricación del utillaje para el hogar poseían la consideración de tareas femeninas.

Organización política

El cacicazgo.- Aunque existía una dirección política, especialmente con un carácter militar, este cargo poseía habitualmente pocas atribuciones. En los Caribes y en los Paria esta preeminencia fue al parecer algo mayor. La escasa relevancia del cacique se veía aún más disminuida por la acción del consejo de los principales de la tribu, colectivo que debía decidir junto con el cacique los asuntos más relevantes para la comunidad. Aunque los miembros de más edad eran escuchados con atención sus recomendaciones no poseían un carácter vinculante. Este hecho queda explicado en parte por la poca preeminencia que poseían los padres sobre sus hijos.

Ciclo vital

Nacimiento.- Cuando éste estaba a punto de producirse el padre se acostaba junto a la madre e imitaba los esfuerzos y dolores de la parturienta. Tras el alumbramiento la madre salía fuera de la choza, quedando el padre acostado junto al hijo, siendo visitado éste por el resto de los miembros de la comunidad.

Pubertad.- No conocemos los ritos de la pubertad masculina en caso de que existieran. En

III. LA POBLACION ABORIGEN: Aproximación etnohistórica y demográfica

cambio, sí han quedado documentados los femeninos. Tras sobrevenir la primera menstruación se sometía a la púber a un ayuno, más o menos riguroso, y a un cierto aislamiento.

Muerte.- La causa de muerte natural parece ser desconocida; ésta siempre fue atribuida a terceros o, a influjos maléficos. Las exequias se celebraban en dos momentos: en uno se inhumaba el cadáver, celebrándose a una reunión funeraria en la que se cantaba y bailaba en honor al muerto, además de recordar las hazañas y hechos del difunto; en un segundo momento, y tras esperar un periodo de tiempo prudencial para que los factores naturales hicieran desaparecer todos los vestigios orgánicos del cadáver a excepción de su osamenta, se exhumaba ésta y se procedía a la cremación de los huesos tras la cual se celebraba una fiesta.

Estética y actividades recreativas

Bailes y fiestas.- Este tipo de acontecimientos eran, según las fuentes, frecuentes, reuniendo a todos los miembros del poblado sin distinción de sexo o edad. No parece que en la mayoría de los casos guardasen un carácter de celebración o conmemoración de un acontecimiento, sino que se or-

III. LA POBLACION ABORIGEN: Aproximación etnohistórica y demográfica

ganizaban periódicamente como casi el único tipo de divertimento que conocían los aborígenes. El centro de la fiesta era el consumo de bebidas alcohólicas que procedían tanto de los frutos y raíces cultivados como de los silvestres. Los preparados etílicos debieron poseer un alto poder embriagante y euforizante. En la diversión se procedía a la interpretación de bailes y cantos que eran acompañados por instrumentos musicales, siendo éstos tanto de viento como, sobre todo, de percusión. El tipo de música mereció por parte de las fuentes el calificativo de lúgubre. Los cantos y bailes se veían acompañados por la narración y mímica de leyendas o actos relevantes protagonizados por los miembros de la comunidad. Las fiestas acababan, según los religiosos, en "orgías" sexuales, aunque en ocasiones también podían degenerar con el desarrollo de actos violentos por parte de algunos individuos.

Religión

Creencias.- Según nos revelan las fuentes no habían desarrollado la idea de ningún dios, aunque sí de la existencia de espíritus malignos. Sus creencias poseían un carácter de panteísmo

III. LA POBLACION ABORIGEN: Aproximación etnohistórica y demográfica

primitivo adorando, o más bien temiendo, a las fuerzas naturales cuando estas se dejaban sentir bajo un carácter no cotidiano. De esta forma los eclipses tanto de luna como de sol eran tenidos por una crisis de los valores universales, ya que el sol era el paradigma de lo masculino y la luna rectora de la feminidad. La ocultación de un astro por el otro hacía temer la ruptura del orden universal; por ello, y entre lamentos, los hombres y mujeres procedían a simular febrilmente las actividades propias de su sexo con el fin de restablecer las diferencias entre lo masculino y lo femenino.

Mundo ultraterreno.- Aunque existía la creencia generalizada en el alma o espíritu, ésta no poseía para todos los indios un carácter inmortal. Como resultado del primitivo panteísmo que profesaban, no concebían una diferencia sustancial entre el alma de los hombres y la del resto de los seres vivos. Para aquellos pueblos que admitían la inmortalidad del espíritu, su destino tras la muerte eran parajes naturales de especial relevancia: grutas, montañas, lagunas, etc.

Chamanismo y brujería

Brujo o piache. Eran los interlocutores

III. LA POBLACION ABORIGEN: Aproximación etnohistórica y demográfica

entre el mundo oculto y lo visible. Poseían una gran relevancia social, siendo los únicos miembros de la comunidad que no necesitaban dedicarse a las tareas productivas para sobrevivir. Raramente aparecen los brujos ejerciendo un papel político. Al no considerar los indios las causas de las enfermedades de un origen natural, los piaches ejercían tareas médicas. Las dolencias eran curadas por dos métodos: uno real, mediante la aplicación de drogas y ungüentos de origen vegetal; y otro imaginario a través de la sugestión ejercida mediante sortilegios. El piache solía vivir separado de los poblados, ejerciendo generalmente sus tareas en comunidades distintas a las que era originario. El aprendizaje de la brujería se realizaba en lugares apartados y requería la superación de una etapa de grandes penalidades por parte de los novicios.

B.- APROXIMACION DEMOGRAFICA

LA DEMOGRAFÍA INDÍGENA ANTES DE LA CONQUISTA

Nos encontramos ante la imposibilidad de proporcionar una cifra, si quiera aproximada, del número de indios que vivían en la provincia de Cumaná antes de la llegada de los españoles. Sólo podemos aventurarnos a dar éstos números a partir de la fundación de los pueblos de indios. De todas formas podríamos realizar una serie de puntualizaciones sobre los factores que incidieron de forma general en la demografía indígena desde la llegada de los españoles.

Desde los primeros momentos podemos considerar negativa la influencia europea sobre la población aborígen cumanesa. Cuando los asentamientos hispanos dieron comienzo en la isla Margarita y Cubagua se practicaron "razzias" sobre el continente con objeto de conseguir buceadores para la pesca de los yacimientos perlíferos insulares. Debemos tener en cuenta no sólo la mortandad ocasionada por las condiciones de "trabajo", sino las que debieron ocurrir durante el proceso de captura y posterior

III. LA POBLACION ABORIGEN: Aproximación etnohistórica y demográfica

envío de los esclavos a las islas.

Tras iniciarse la colonización del continente se produjeron dos fenómenos que actuaron negativamente sobre al población nativa: de un lado los choques entre los invasores y los indios que se les enfrentaron por la defensa del territorio; y en segundo lugar las muertes producidas en las "entradas" de los encomenderos y otras gentes de armas en el interior con objeto de abastecerse de mano de obra para sus incipientes haciendas.

Con la extensión de la conquista y la erección de los primeros poblados indios, que se vieron potenciados por las actividades de los capuchinos a partir de mediados del S. XVII, se produjo un choque bacteriano y microbiano para el que no estaban preparados los organismos de los indígenas. Las enfermedades no necesariamente mortales en los españoles se convirtieron en auténticos verdugos de las poblaciones indias que poseían un mayor grado de contacto con los españoles.

A todos estos factores hay que sumar la sangría migratoria. Esta debió incidir sobre buena parte de los aborígenes cumaneses, ya que no son escasos los testimonios que previenen sobre la

III. LA POBLACION ABORIGEN: Aproximación etnohistórica y demográfica

existencia de "rancherías" en la otra margen del Orinoco. Estos centros estaban formados por indios que huyeron del dominio español ("fugitivos"), bien antes de poblarse, o bien después de comprobar su imposible adaptación a las nuevas poblaciones.

LA DEMOGRAFÍA INDIA TRAS LA CONQUISTA

Ya hemos advertido anteriormente, que sólo a partir de los padrones confeccionados en doctrinas y poblados podemos comenzar a proporcionar datos numéricos acerca de la población aborígen existente en la provincia de Cumaná. Sin embargo, antes de iniciar el estudio de este material deberemos realizar algunas puntualizaciones:

En primer lugar que los padrones más fiables son los elaborados por los corregidores, ya que éstos poseían un fundamento fiscal; eran éstos funcionarios reales los primeros interesados en censar correctamente a los indios, puesto que su sueldo dependía del recaudo del tributo en el que este cómputo hacendístico intervenía de manera decisiva.

En segundo lugar que los padrones sólo podían computar a los indios bajo el dominio español

III. LA POBLACION ABORIGEN: Aproximación etnohistórica y demográfica

en situación legal. De esta forma, los aborígenes no reducidos no aparecen contemplados en los padrones. Es por ello por lo que para hacernos una idea acerca del número de indios que vivían en la provincia de Cumaná hay que esperar hasta el último tercio del S. XVIII, ya que entonces apenas quedan otros indios por reducir que los Guaraunos, que vivían en el Delta del Orinoco. Por todo ello, podemos afirmar que el censo indígena confeccionado por Chávez resulta el más completo y fiable de los redactados para la gobernación. De todas formas, es preciso señalar que incluso en los padrones elaborados por el Oidor de Santo Domingo no se pudieron incluir a los indios que vivían en situación ilegal en las haciendas españolas diseminadas por toda la provincia. El visitador, obstante, logró censar por primera vez a los "guarichos y guarichas", es decir, los indios que trabajaban en muchos hogares de las ciudades de españoles realizando principalmente tareas domésticas.

El padrón elaborado en la visita de Chávez fue editado por el P. Buenaventura Carrocera en su obra: Misión de los Capuchinos en Cumaná (17). Sin embargo, consideramos necesaria su reedición para

III. LA POBLACION ABORIGEN: Aproximación etnohistórica y demográfica

realizar diversas puntualizaciones:

En primer lugar, porque hemos de señalar un trastrócamiento general en las cifras manejadas, errata ésta que llega al extremo de conseguir que la suma total no posea ninguna correspondencia con la adición de los sumandos.

En segundo lugar, porque el P. Carrocera olvida en su relación dos de los pueblos visitados por Chávez, Nuestra Señora de la Meseta y Macarapáná.

Por último, porque esta edición de los padrones se acompaña del número de casas y almudes de tierra cultivados para cada poblado, pero cometiendo un grave error. En efecto; es cierto que en los documentos de Chávez se manejaron dos tipos diferentes de unidades de medida agraria, el conuco y el almud. Pero entre ambos existe una diferencia radical: el almud hace referencia a una unidad de explotación agraria sin especificar su tamaño, mientras que el almud, como veremos más detalladamente en el capítulo de agricultura, hace referencia a una unidad de medida agraria, de tal forma que los conucos cultivados por los indígenas variaban entre medio y cuatro almudes. Sin embargo el P. Carrocera

III. LA POBLACION ABORIGEN: Aproximación etnohistórica y demográfica

no ha distinguido entre almudes y conucos, o más bien ha confundido a los primeros con los segundos, apareciendo todas las referencias agrarias bajo la columna denominada "*Almudes de tierra cultivada*". Y ello, pese a que el Oidor de Santo Domingo sólo hizo referencia en sus documentos o bien a los almudes, o bien a los conucos de cada poblado, no apareciendo conjuntamente ambas especificaciones más que para la doctrina de Nuestra Señora de La Meseta.

iii. LA POBLACION ABORIGEN: Aproximación etnohistórica y demográfica

PADRON ELABORADO POR CHAVEZ

Poblad	Famiiias	Almas	Casas	Conucos	Almudes
Altagracia	171	779	87	0	--
Socorro	60	250	40	0	--
San Fernando	89	337	61	89	--
Arenas	88	340	43	60	--
Aricagua	72	341	61	112	--
San Lorenzo de Caranapuey	69	392	52	81	--
San Antonio de Capayacuar	101	429	86	97	--
San Francisco de Guarapiche	122	501	122	120	--
San Félix de Cantalicio	196	854	183	932	--
Chacaracuar	15	59	18	15	--
El Pilar	60	265	60	31	--
El Rincón	82	394	84	35	--
San José de Areocuar	379	1687	251	1096	--
Casanay	103	367	67	67	--
Catuaro	77	363	63	71	--
Santa Cruz	56	258	61	--	--
Santa María	70	336	46	78	--
Cocuisas	46	213	39	45	--
Santa Ana	35	148	31	54	--
San Juan de Carinicua	42	163	31	61	--
Mariguitar	22	94	22	22	--
Macarapaná	98	360	33	--	--
La Meseta	31	105	7	20	40
Angel Custodio de Caripe	129	613	82	34	--
Guanaguana	78	374	49	--	178
Caicara	107	400	101	--	267
Teresén	43	173	43	--	63
Punceres	94	151	94	--	117
Chaguaramar	96	405	60	196	--
Maturín	77	294	41	--	156
Santa Bárbara de Tiripín	83	333	70	--	83
Aguasay	67	225	50	--	188
Areo	125	502	81	--	225
Unare	22	90	26	90	--
Amacuro	26	75	29	--	85
Soro	23	82	23	--	75
Irapa	37	90	31	--	100
Coicuar	37	154	16	46	--

TOTAL----- 3.129 - 12.996 - 2.301 --- 3.535 -----2.756

EVOLUCION DEMOGRAFICA DE LA REGION EN EL
ULTIMO TERCIO DEL SIGLO XVIII

Gracias a la existencia de tres censos fiables para la región en el último tercio del siglo que estudiamos, nos ha sido posible establecer la evolución demográfica de casi todos los poblados que componían la provincia de Cumaná en el momento en que Chávez lleva acabo la visita. Los padrones a los que vamos a hacer referencia fueron los siguientes: el elaborado en 1761 para la visita que giró el gobernador José Diguja y Villagómez, y que ha sido estudiada por Alfonso González González (18); el que nos ofrece Fray Iñigo Abbad para el año 1773, tras el reconocimiento sobre el terreno que efectuó en calidad de secretario del obispo de Puerto Rico, cuando éste comprobó el estado de su diócesis en Cumaná; y por último, el confeccionado para la visita de Luis de Chávez, y que en casi su totalidad corresponde al año 1783.

Los tres censos se elaboraron en tres decenios consecutivos. Ello nos permite reconstruir los avatares demográficos de misiones y doctrinas en más de una generación de indios reducidos. Las variacio-

III. LA POBLACION ABORIGEN: Aproximación etnohistórica y demográfica

nes sufridas por la población estudiada nos es de ninguna manera uniforme, de forma tal que es posible apreciar la existencia de poblaciones con un ritmo ascendente en su volumen demográfico, otras estancadas y algunas en franca recesión. De los tres conjuntos de datos es el de Abbad el que nos ofrece una menor confianza, ya que el benedictino no visitó personalmente todos los poblados. A su vez, tampoco conocemos con exactitud como se elaboraron los padrones a los que hace referencia. Por otra parte, y como destacaremos a lo largo de este trabajo, el secretario del obispo de Puerto Rico realiza, en general, observaciones poco exactas con objeto de minusvalorar la labor de los capuchinos aragoneses, debido a la política indócil al episcopado que esta orden desarrollaba en Cumaná.

Tras el análisis pormenorizado de los datos hemos podido detectar que, salvo casos aislados, los centros indígenas se mueven positiva o negativamente dependiendo de la zona geográfica de la gobernación en que se encuentren enclavados. Mediante gráficos de líneas hemos representado la evolución demográfica de cada poblado en los treinta y dos años que median entre la visita de Diguja y la de Chávez. Sin

III. LA POBLACION ABORIGEN: Aproximación etnohistórica y demográfica

embargo, para algunas misiones no poseemos datos, bien porque no estuvieran fundadas para 1761, o bien porque Abbad no las tuvo en cuenta en el momento de elaborar sus padrones. En el caso de Nuestra Señora de la Meseta no aparece contemplada en los dos censos anteriores al de Chávez.

Comparadas las cifras de habitantes de cada poblado aportadas por Diguja con las que consignó el Oidor de Santo Domingo, hemos elaborado el porcentaje de aumento de disminución demográfica. Estas gráficas, junto a las anteriores, nos han permitido elaborar un mapa con cinco zonas de un homogéneo comportamiento en su evolución poblacional.

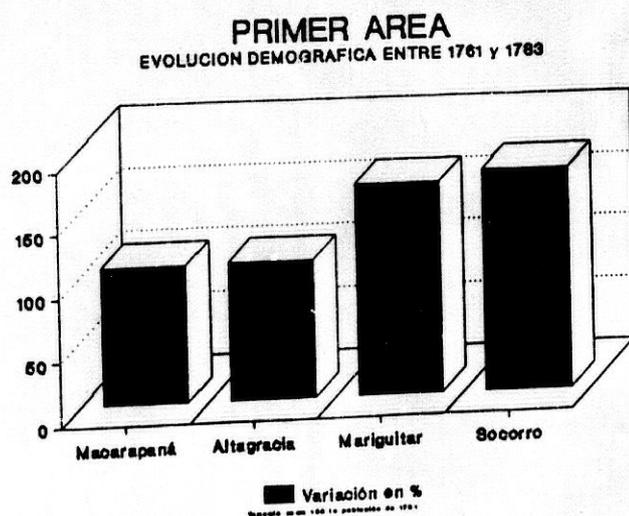
Primera zona

Esta es la formada por los dos pueblos de Guaiqueríes, Nuestra Señora del Socorro y Nuestra Señora de Altagracia, además de por la doctrina secular de Macarapaná. Los dos poblados más importantes, Altagracia y Macarapaná aparecen estancados demográficamente, lo que en parte podría achacarse a su alto grado de aculturación e integración en el mundo de los colonizadores o al hecho de haber llevado a algunos de sus moradores a cambiar de residencia para vivir en centros de españoles. A

III. LA POBLACION ABORIGEN: Aproximación etnohistórica y demográfica

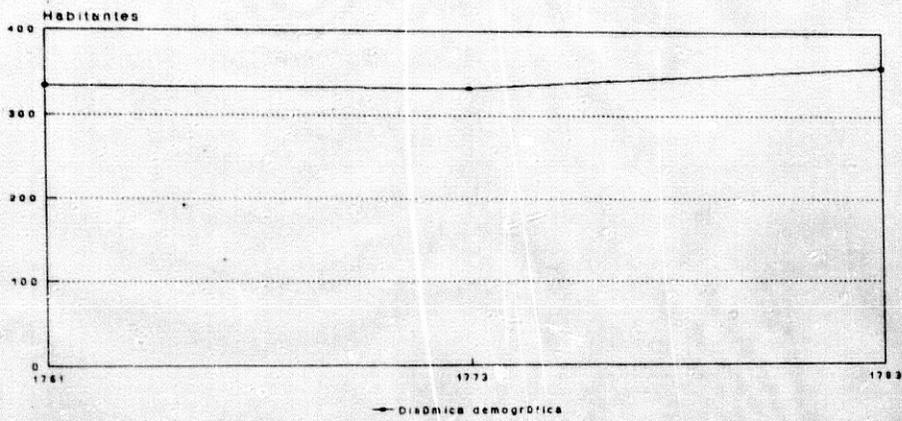
ello se vendría a sumar la extrema aridez de la zona, resultando por tanto poco satisfactorio la realización de tareas agrícolas en estas comunidades.

El crecimiento perceptible en Mariguitar quizás pueda deberse a su bajo volumen de población, que permite que la instalación de una familia en esta doctrina altere sustancialmente la evolución aparente de este centro poblado. Mas inexplicable resulta el crecimiento demográfico de Nuestra Señora del Socorro, ya que es completamente divergente del observado en Altagracia, con el que posee en común la etnia de sus integrantes y el emplazamiento en los arrabales de la capital.

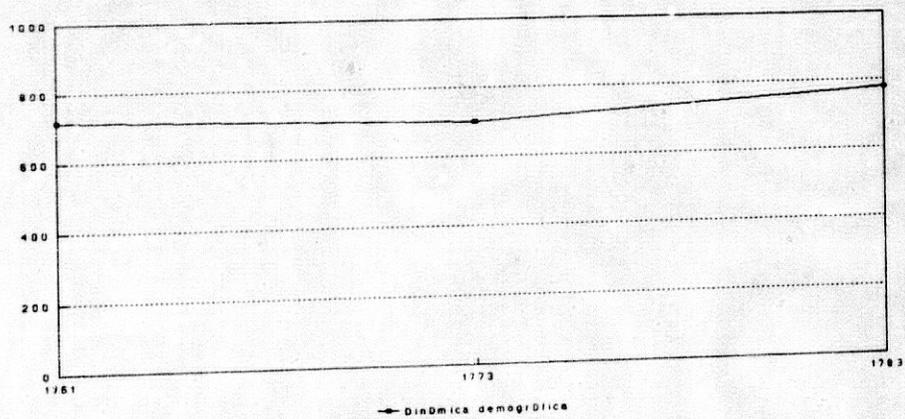


III. LA POBLACION ABORIGEN: Aproximación etnohistórica y demográfica

EVOLUCION POBLACIONAL
MACARAPANA (Doctrina)

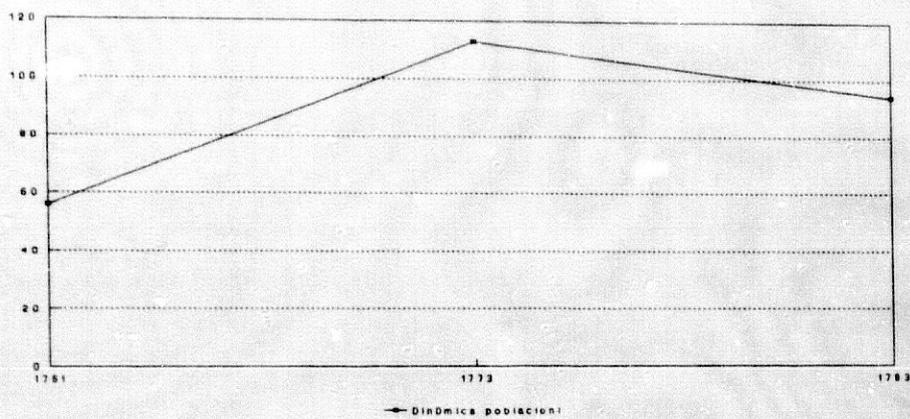


EVOLUCION POBLACIONAL
Altagracia (Doctrina)

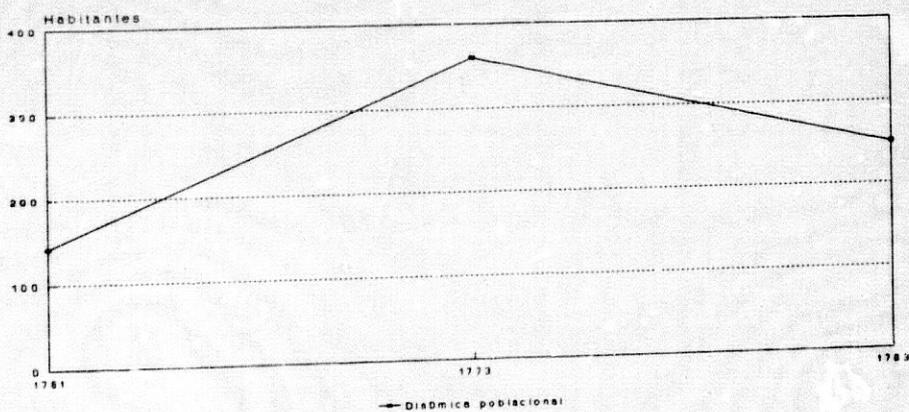


iii. LA POBLACION ABORIGEN: Aproximación etnohistórica y demográfica

EVOLUCION POBLACIONAL
Mariguitar (doctrina)



EVOLUCION POBLACIONAL
Socorro (doctrina)



III. LA POBLACION ABORIGEN: Aproximación etnohistórica y demográfica

	Area I (habitantes)		
	1761	1773	1783
Altagracia	718	701	779
Socorro	142	360	250
Macarapaná	334	332	360
Mariguitar	56	113	94
TOTAL	1250	1506	1483

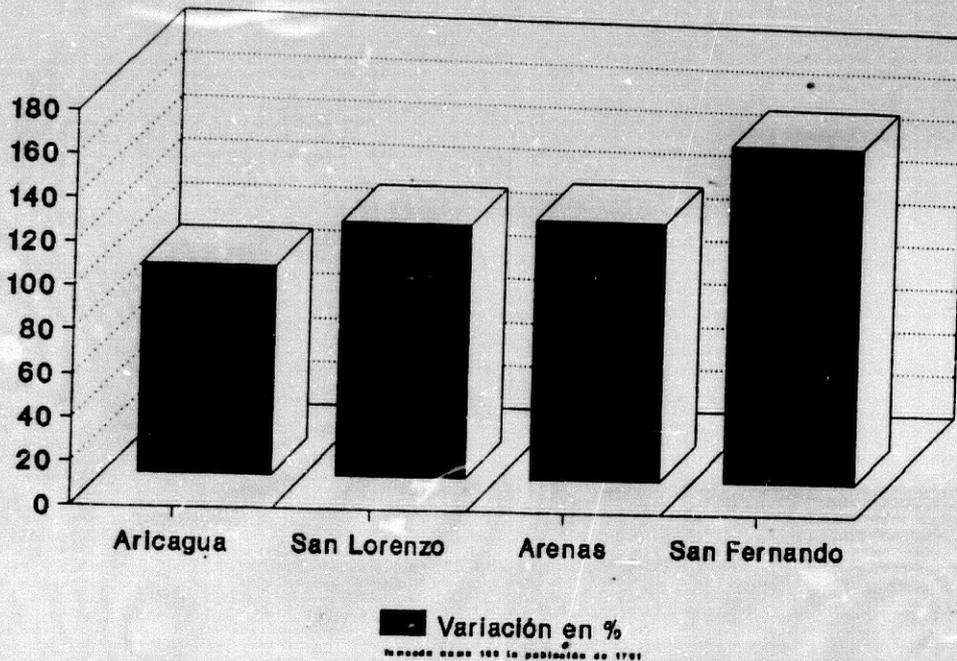
Segunda zona

Es la que rodeaba a la ciudad de españoles de Cumanacoa. Este área geográfica gozaba de unas buenas condiciones agrícola y un clima atemperado por la altura. El resultado de estas óptimas condiciones lo observamos en el crecimiento de la población de estas doctrinas, que sólo se ve enturbiado en Aricagua (figura 8) con una ligera recesión. La excepcional evolución de ésta última doctrina sólo podría explicarse por el acaecimiento de un desastre demográfico, posiblemente una epidemia, que parece denunciar los datos aportados por

III. LA POBLACION ABORIGEN: Aproximación etnohistórica y demográfica

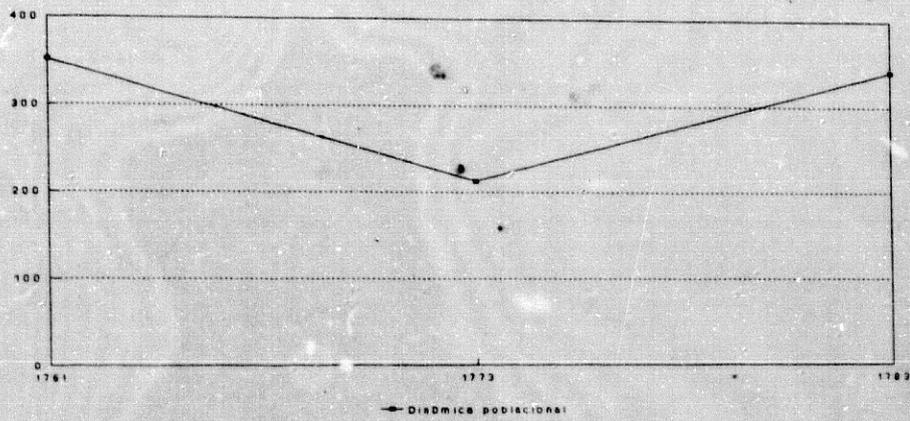
Abbad, ya que el benedictino consignó en su censo un tercio menos de población que la matriculada doce años antes por Diguja.

SEGUNDA AREA
EVOLUCION DEMOGRAFICA ENTRE 1761 y 1783

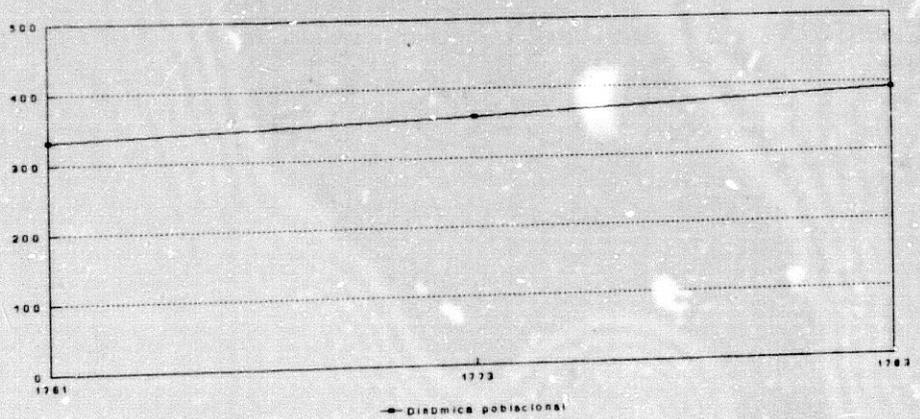


iii. LA POBLACION ABORIGEN: Aproximación etnohistórica y demográfica

EVOLUCION POBLACIONAL
Aricagua (doc)

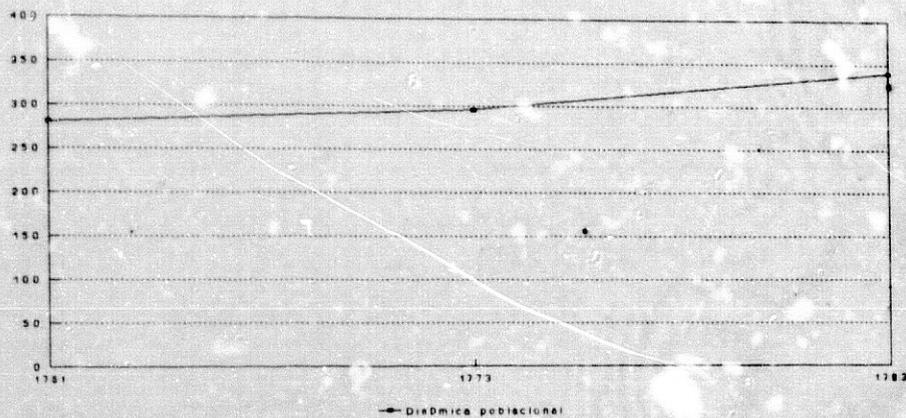


EVOLUCION POBLACIONAL
San Lorenzo (doctrina)

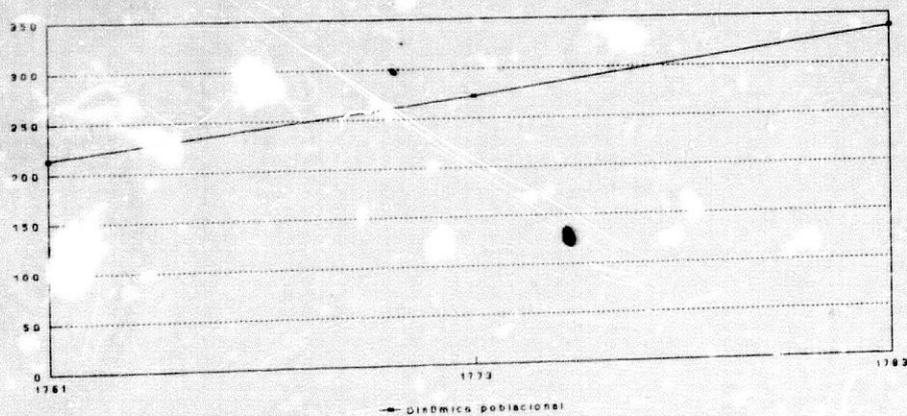


III. LA POBLACION ABORIGEN: Aproximación etnohistórica y demográfica

EVOLUCION POBLACIONAL
Arenas (doctrina)



EVOLUCION POBLACIONAL
San Fernando (doctrina)



III. LA POBLACION ABORIGEN: Aproximación etnohistórica y demográfica

	Area II (habitantes)		
	1761	1773	1783
Aricagua	352	213	341
S. Lorenzo	333	360	392
Arenas	281	296	340
S. Fernando	214	272	337
TOTAL	1180	1141	1410

Tercera zona

Es la constituida por los pueblos de Caripe, San Antonio, San Francisco, Guanaguana, San Félix y Caicara, a los que habría que sumar las poblaciones situadas más al Este de Punceres y Teresén. Todos estos centros, hoy en el estado de onagas, poseen en común una evolución poblacional extremadamente favorable. Estas poblaciones quedan

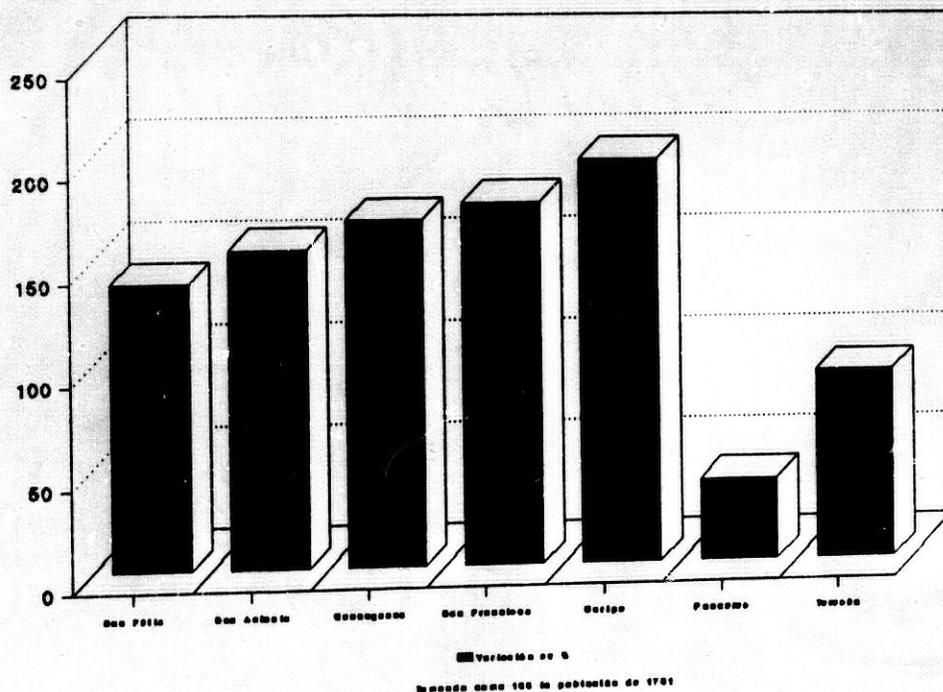
III. LA POBLACION ABORIGEN: Aproximación etnohistórica y demográfica

enclavadas en los altiplanos existentes entre el macizo del Turimiquire y el Orinoco. Pese a encontrarse alejadas de las ciudades de españoles, poseían unas excepcionales condiciones naturales para el desarrollo agrícola, que pese a los cambios sociales, políticos y económicos han permitido que hoy en día sea ésta una de las regiones del Oriente con una mayor riqueza agropecuaria. Por otra parte, esta zona de mesas resultaba poco propicia para el desarrollo del fugitivismo ya que los llanos y la inexistencia de una vegetación arbórea dificultaban la huida y posterior ocultamiento de aquellos aborígenes que vivían descontentos bajo el régimen español. Si los condicionantes físicos entorpecían la evasión de los indios, no resultaban mucho más favorables para los inadaptados la localización de estas misiones y doctrinas, ya que por un lado se encontraban lo suficientemente apartadas de los centros habitados de españoles para que los aborígenes demasiado aculturados se pudieran refugiar en ellos, y por otra parte tampoco encontraban fácil la fuga hacia las rancherías montaraces de los márgenes del Orinoco por el obstáculo que suponían las misiones situadas más al sur. La caída de población

III. LA POBLACION ABORIGEN: Aproximación etnohistórica y demográfica

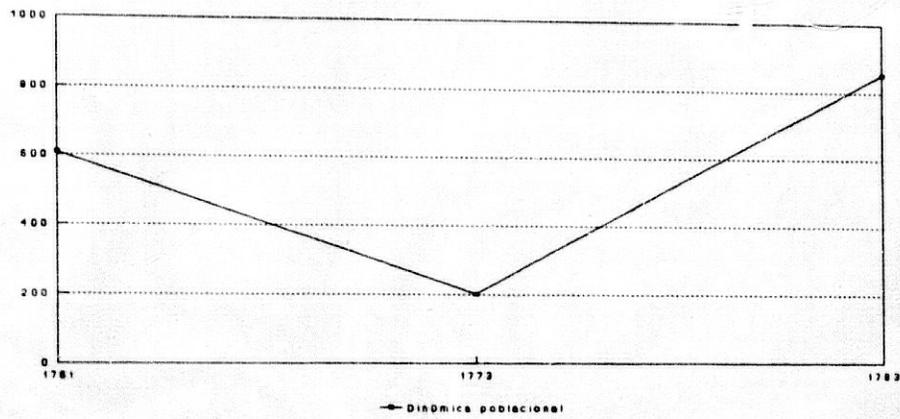
que se observa en Punceres y Teresén se corresponde con el desarrollo de una mortífera epidemia que coincide precisamente con la estancia de Chávez en Nueva Andalucía. En el padrón confeccionado para la visita de Punceres se señala la desaparición en pocos meses de más de la mitad de la población.

TERCER AREA EVOLUCION DEMOGRAFICA ENTRE 1761 y 1783

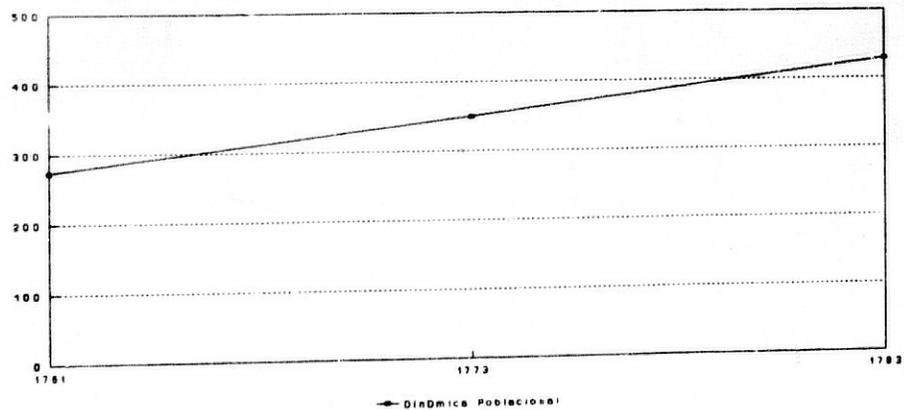


III. LA POBLACION ABORIGEN: Aproximación etnohistórica y demográfica

EVOLUCION POBLACIONAL
San FELIX de Cantalicio (Doctrina)

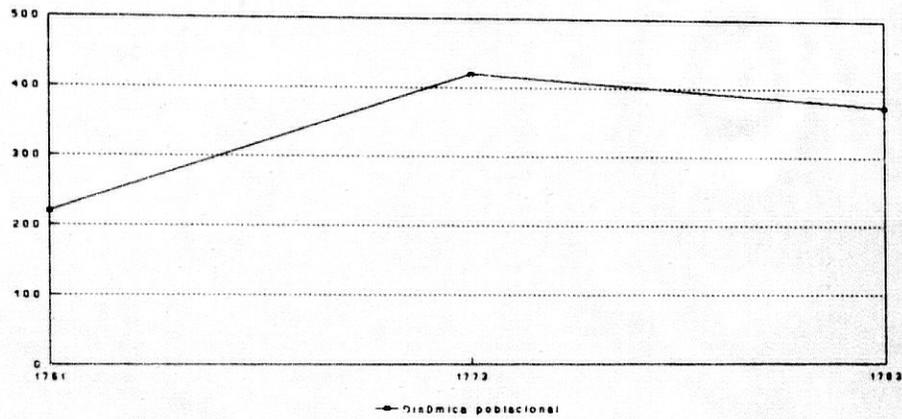


EVOLUCION POBLACIONAL
San Antonio de Capayacuar (Doctrina)

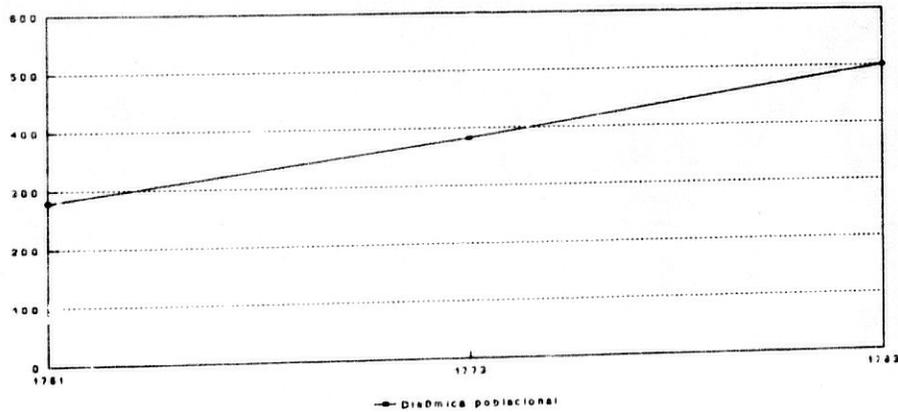


III. LA POBLACION ABORIGEN: Aproximación etnohistórica y demográfica

EVOLUCION POBLACIONAL
Guanaguana (Doctrina)

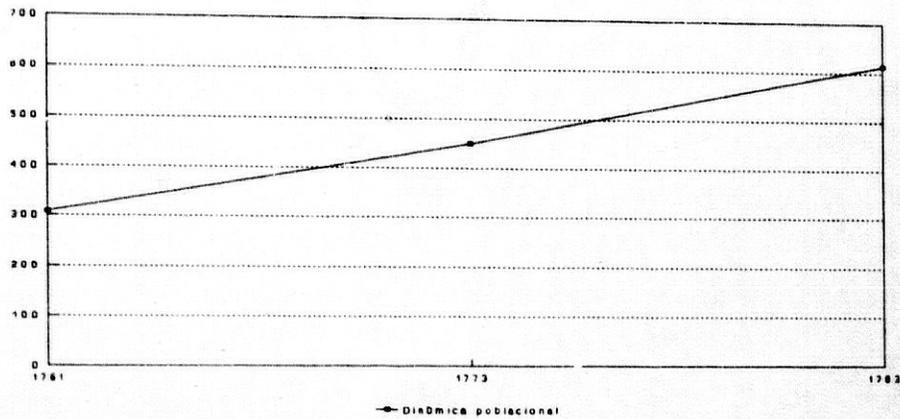


EVOLUCION POBLACIONAL
San Francisco de Guarapiche (Doctrina)

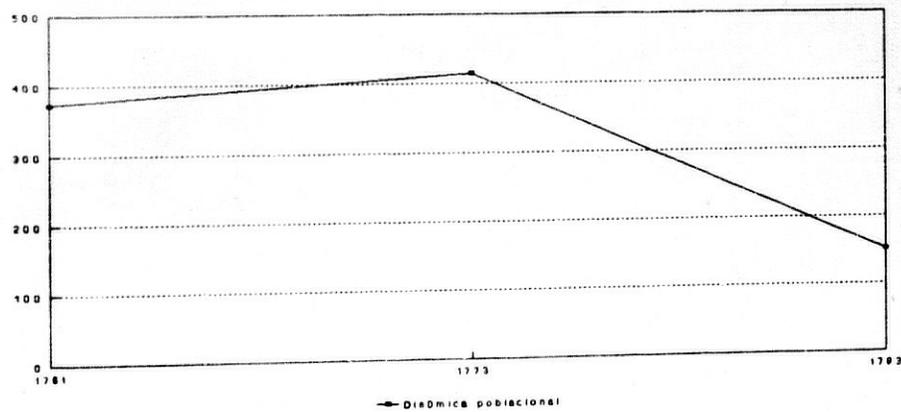


III. LA POBLACION ABORIGEN: Aproximación etnohistórica y demográfica

EVOLUCION POBLACIONAL
Santo Angel Custodio de Caripe (MisiFn)

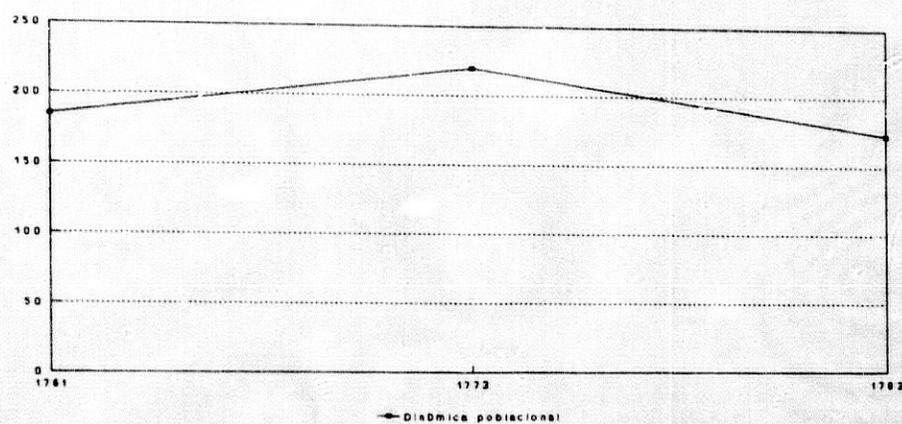


EVOLUCION POBLACIONAL
Punceres (MisiFn)



III. LA POBLACION ABORIGEN: Aproximación etnohistórica y demográfica

EVOLUCION POBLACIONAL
San Fidel de TeresEn (MisiFn)



Area III (habitantes)

	1761	1773	1783
S. Félix	352	213	341
S. Antonio	333	360	392
Guanaguana	281	296	340
S. Francisco	214	272	337
Caripe	308	450	613
Punceres	374	415	151
Teresén	185	220	173
TOTAL	2047	2036	2347